



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DE
ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA y SORIA

MEMORIA AÑO 2016

Director: José Amador Martínez Tejedor

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Medios personales	6
2.1 Organigrama del IML y CF	6
2.2 Organización y ámbito de actuación	7
2.3 Estructura del trabajo	9
2.4 Plan de guardias	10
3. Medios materiales	12
3.1 Locales	12
3.2 Herramientas	19
4. Protocolos de actuación	23
5. Necesidades y propuestas	23
5.1 Personales	23
5.2 Materiales	23
5.3 Tecnológicas	23
5.4 Protocolos	23
5.5 Estructura y organización	24
6. Valoración de nuevos programas que se estén implantando	24
7. Datos estadísticos	25
7.1 Actividades del Servicio de Patología	25
7.1.1 Cuadro resumen Servicio Patología	27
7.2 Actividades del Servicio de Clínica	28
7.2.1 Número total de informes	28
7.2.2 Número de reconocimientos realizados	29
7.2.3 Asistencia a juicios	29
7.2.4 Cuadro resumen Servicio Clínica	30
7.2.5 Equipos Psicosociales del IML y CF	31
7.3 Actividades del Servicio de Laboratorio	52
7.4 Otras actividades del IML y CF (Investigación, Formación, Convenios)	54
8. ANEXOS	
Anexo 1: Actividades realizadas por los órganos de Dirección	55
1.1 Actividades realizadas por la Dirección	55
1.2 Actividades realizadas por las Subdirecciones	57
1.3 Actividades realizadas por el Consejo de Dirección	62
Anexo 2: Actividades del Servicio de Patología Forense	63
2.1 Organización y estructura del Servicio	
2.2 Datos del trabajo realizado (provincias y total)	
2.3 Actividades de docencia	
2.4 Datos, gráficos y comentarios	

Anexo 3: Actividades del Servicio de Clínica Forense	77
3.1 Organización y estructura del Servicio	77
3.2 Datos del trabajo realizado	77
3.3 Datos Sección de Valoración del Daño	79
3.4 Pericias a solicitud de particulares (Real Decreto 114/2015)	
3.5 Datos Sección de Valoración del Daño por partidos judiciales	80
3.6 Gráficos de la Sección de Valoración del Daño	81
3.6.1 Gráficas de datos globales	81
3.6.2 Gráficas comparativas según la etiología de las lesiones	82
3.6.3 Gráficas de la provincia de Burgos	84
3.6.4 Gráficas de la provincia de Ávila	86
3.6.5 Gráficas de la provincia de Segovia	87
3.6.6 Gráficas de la provincia de Soria	89
3.6.7 Gráficas comparativas 2006-2016	91
3.7 Datos de la Sección de Psiquiatría Forense	92
3.7.1 Reconocimientos psiquiátricos 2016	93
3.7.2 Datos de la sección de Psiquiatría por partidos judiciales	93
3.7.3 Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	93
3.7.4 Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	94
3.7.5 Psiquiatría Forense por provincias	96
3.7.6 Evolución de las pericias psiquiátricas 2006-2016	105
3.7.7 Evolución de las pericias psiquiátricas por partidos judiciales (2010-2016)	107
3.8 Análisis de Objetivos fijados en la Memoria de 2015	109
3.9 Otras pericias de Clínica	110
Anexo 4: Servicio de Laboratorio	111
Anexo 5: Actuación de la Secretaría General	113
5.1 Actuación de la Secretaría durante el año 2016	113
5.2 Estudio comparativo entre los años 2006-2016	114
Anexo 6: Gastos del IML y CF asumidos por la Gerencia Territorial y evolución desde 2006	115
6.1 Gastos año 2016	115
6.2 Comparativa de gastos entre los años 2006-2016	116
Anexo 7: Formación continuada	117
7.1 Asistencia a cursos en el CEJ	
Anexo 8: Docencia	117
Anexo 9: Cuadro resumen homologado de actividades del IML y CF	118
9.1 Servicio de Patología Forense	
9.2 Servicio de Clínica Forense	
Anexo 10: Propuestas de desarrollo del IML y CF	120

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 (j) de la Orden JUS/3344/2002, presentamos la Memoria Anual de actividades del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ávila, Burgos, Segovia y Soria del año 2016, conforme al formato establecido en las instrucciones de la Dirección General de Organización y Coordinación Territorial del Ministerio (2013); se acompaña de varios Anexos que recogen de forma extensa las actividades de la Dirección, Subdirecciones, Servicios de Patología Forense, Clínica Médico Forense y Laboratorio, y de la Secretaría, con estudio comparativo respecto de los datos registrados en los años anteriores (2006 a 2016). Por segundo año recogemos el trabajo pericial de los psicólogos forenses y trabajadores sociales forenses que trabajan en las UVFIs y para los Juzgados de Familia.

Las modificaciones legislativas de la segunda mitad del año 2015, que han entrado en vigor en cuanto a la actividad pericial el 1 de enero de 2016: **Reforma del Código Penal**. (L. Orgánica 1/2015), **Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial**. (L. Orgánica 7/2015), **Reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación**. (Ley 35/2015), **Real Decreto 1148/2015, de 18 de diciembre, por el que se regula la realización de pericias a solicitud de particulares por los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, en las reclamaciones extrajudiciales por hechos relativos a la circulación de vehículos a motor, han supuesto— como era previsible— una reducción muy significativa de la carga de trabajo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en lo sucesivo IML y CF) en lo referente a las pericias de valoración del daño corporal derivadas de accidentes de circulación.

La utilización de la aplicación informática ORFILA, que entró en funcionamiento el 5 de octubre de 2015 para la realización de todos los informes periciales y gestión documental, ha sido generalizada durante el 2016, y desde el 1 de enero de 2016 la utilización de LEXNET, como instrumento para el envío telemático de los informes y demás documentos generados en el IML y CF a los órganos judiciales y al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses ha sido progresiva, salvo en el caso de las fiscalías, pues no están conectadas al sistema.

En cuanto al trabajo pericial desarrollado, salvo la reducción muy significativa de las pericias de tráfico, que apenas ha sido compensada por las “pericias extrajudiciales”, y la ligera reducción de los informes de lesiones en agresión, las demás áreas mantienen prácticamente la misma carga de trabajo.

Durante el año 2016 se ha producido una mejora ligera en el tiempo de respuesta del “equipo psicosocial de familia” respecto de los informes solicitados, sin que haya sido posible incorporar en nuestro IML y CF la actuación de psicólogos seleccionados por el Colegio de Psicólogos, prevista en el convenio firmado entre el Ministerio y el Consejo General de Psicólogos de España, por discrepancias procesales del Magistrado de Familia de Burgos con el modelo de colaboración propuesto. La naturaleza del trabajo y la carga creciente plantea la necesidad de crear una plaza de psicólogo y otra de trabajador social.

Sigue vacante, desde el año 2011, una plaza de oficial de actividades específicas de la Subdirección de Ávila y, desde el año 2013, otra plaza de las mismas características en la Subdirección de Segovia, lo que ha seguido generando dificultades para el desarrollo del servicio los fines de semana y festivos y durante las vacaciones de los auxiliares de autopsia titulares en ambas provincias, pues durante dichos periodos se contrata personal sustituto por horas, que carece de experiencia, por lo que debería salir a concurso, al menos, una de las plazas, para que el auxiliar incorporado pudiera hacerse cargo de los servicios señalados.

En diciembre de 2015 concluyeron las obras de remodelación en el Servicio de Patología de Soria iniciadas en 2011; las nuevas dependencias entraron en funcionamiento a mediados de enero de 2016.

A mediados del año 2016 han comenzado obras en el Palacio de Justicia de Soria, que afectan al Servicio de Clínica Forense, con reducción de un despacho.

A mediados del año 2016 la delegación del Servicio de Clínica en Miranda de Ebro fue trasladada a la planta baja del Edificio de los Juzgados, tras la remodelación de otras dependencias, a fin de suprimir las barreras arquitectónicas que suponía su anterior ubicación en el primer piso.

En cuanto a la cesión al Ministerio, por parte de la Diputación de Burgos y la Gerencia de Salud de Castilla y León, de unas instalaciones anejas al edificio de la Dirección del IML y CF (Burgos), a fin de ampliar la superficie del mismo, aunque parecían resueltas las dificultades administrativas que impedían acometer la remodelación e integración de dicho espacio, durante el 2016 no se ha avanzado nada al respecto, por no haberse producido la reversión del uso de dichas instalaciones del SACYL a la Diputación de Burgos, condición exigida por el Ministerio para llegar a un convenio de cesión por tiempo definido, requisito que se plantea ineludible antes de iniciar la remodelación, sobre la base del proyecto ya redactado por el Sr. Arquitecto del Ministerio, D. José Andrés. Confiamos que en el 2017 se superen definitivamente los escollos administrativos señalados y se inicien las obras, cuya necesidad es apremiante.

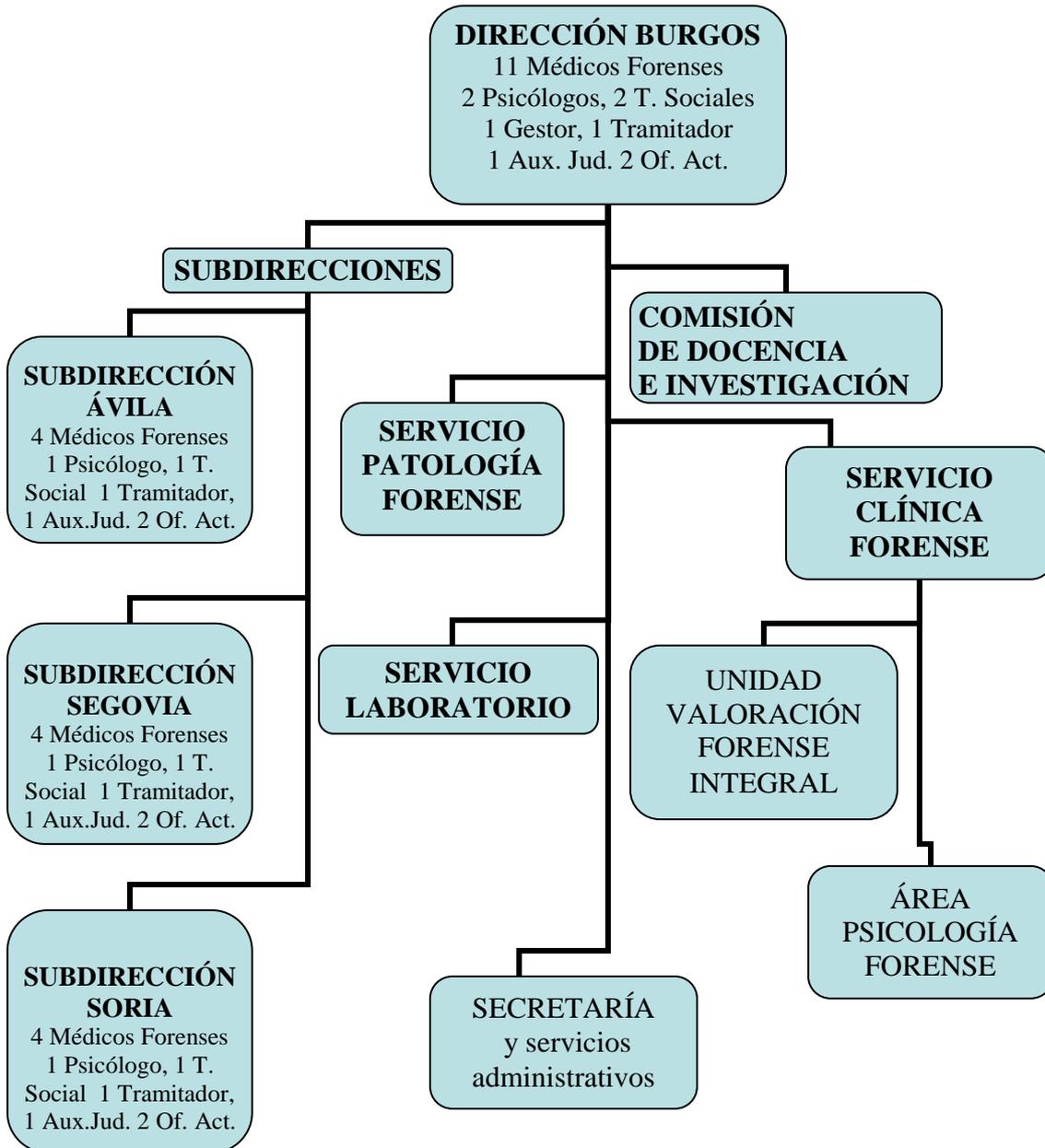
A finales del año 2016 se ha producido la dotación al Servicio de Patología de Burgos de una cámara de congelación de dos cuerpos, necesaria dado el número de autopsias de fallecidos no identificados que permanecen mucho tiempo en el IML y CF hasta su enterramiento, y dos sistemas de lupas quirúrgicas con monturas específicas, que suponen una ayuda importante para la realización de las autopsias más complejas.

En el último apartado se recoge la evolución de los gastos ocasionados por el funcionamiento del IML y CF, en el que se constata un discreto incremento de algunas partidas. Finalmente las “propuestas” de mejora desde la Dirección.

Agradecemos al personal del IML y CF el trabajo realizado: médicos forenses, psicólogos, trabajadores sociales y personal de la Secretaría: gestión, tramitación procesal y administrativa, y auxilio judicial, sin cuya dedicación y entrega no habría sido posible cumplir de forma adecuada los fines del IML Y CF: el servicio público a través del auxilio pericial a los Juzgados, Tribunales, Fiscalía y Registro Civil. Asimismo, es necesario destacar la colaboración constante de la Gerencia Territorial del Ministerio en Burgos, imprescindible para el funcionamiento adecuado del IML y CF.

2. MEDIOS PERSONALES

2.1. ORGANIGRAMA DEL IML Y CF



2.2. ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El IML y CF integra las provincias de Burgos (Dirección), Ávila, Segovia y Soria (Subdirecciones).

Dirección (Burgos):

- Director: José Amador Martínez Tejedor
- Jefe Servicio Patología: Joaquín Manuel González Gil
- Jefe Servicio Clínica forense (comisión de servicios): M^a Luisa Andrés Pérez
- Jefe Servicio Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda
- Jefe Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

Médicos forenses:

- M^a del Mar Pérez Reigadas
- Leire Martín Martín
- Graciela Ortega García
- M^a Pilar Álvarez Illanes, desde su toma de posesión el 31-October-16 (adscripción provisional)
- Ana Fernández Ruiz (interina)
- Ana M^a Garrido Colomo (interina de refuerzo)

Equipo psicosocial de Violencia Sobre la Mujer:

- Psicóloga: Milagros del Campo Cámara
- Trabajadora Social: Mónica Martínez de Arriba

Equipo psicosocial de Familia:

- Psicóloga: Esperanza Irazábal Sadornil
- Trabajador Social: Joaquín González Hernández (interino)

Secretaría:

- Juan Jesús García Plaza, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa
- María del Rosario Ezquerro Cebollada, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- José Luis Fernández Díez, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- Covadonga Melchor González
- Jesús Ángel Santamaría Cerezo

Subdirección de Ávila:

- Subdirector: Francisco Javier Rodríguez López
- Jefe Sección Clínica Médico Forense (en comisión de servicios desde plaza de Médico Forense en Ávila): Esther Sánchez Hernández

Médicos forenses:

- María del Mar Escapa Garrachón
- M^a Luisa Morán Canelo (interina)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Alicia Jiménez Castelo
- Trabajadora Social: Elena Muñoz López

Secretaría:

- María Victoria Clavo Rincón, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Raúl Jesús González Muñoz, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficial Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- Ángel Martín Hernández

Subdirección de Segovia:

- Subdirector: José Amador Sánchez García

Médicos forenses:

- Jesús Alfredo Alonso Sánchez
- José María Molina Delgado (interino)
- José M^a Tienda Burgos (interino)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Amaya Nagore Casas
- Trabajadora Social: Alicia García Peña, hasta el 20-Junio-2016
- Trabajadora Social: Mónica Martín Torres, desde su toma de posesión el 20 de Junio de 2016

Secretaría:

- Mercedes Sanoja Montaner, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Andrés Sevillano Yagüe, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- María del Tránsito Nogueira García

Subdirección de Soria:

- Subdirectora: Susana Marín Benito

Médicos Forenses:

- Blanca Mayor Sevillano

- Yolanda Sobrino Cortés
- M^a Paz Rupérez Hernando (interina)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Alicia Jiménez García
- Trabajadora Social: Cristina Jiménez Gómez

Secretaría:

- Laura Puig Sanchís, funcionaria de Tramitación Procesal
- Francisco Javier Rivero Pazos, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- José Ignacio Brieva Delgado
- María del Carmen Sáiz Calleja (en situación de ILT desde el 10 de abril de 2015)
- Lorena González Arenas (interina), desde el 10 de abril de 2015

2.3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

A) Dirección BURGOS

El trabajo pericial de la Dirección del IML y CF se estructura en los siguientes servicios y secciones funcionales:

1.- Servicio de Patología Forense:

Dos Médicos forenses realizan las autopsias de lunes a viernes:

- Joaquín Manuel González Gil
- José María Urbón Gómez

Los fines de semana y festivos realizan las autopsias los Médicos Forenses de Guardia y, en función de los turnos de guardia respectivos, realizan los levantamientos de los cadáveres durante la semana de guardia.

2.- Servicio de Clínica forense:

A) Sección “funcional” de Valoración del daño:

Clínica Médico Forense (Burgos):

- M^a Luisa Andrés Pérez
- Teresa Úzquiza Ojeda
- M^a del Mar Pérez Reigadas

Delegaciones de la Clínica Médico Forense:

- M^a del Mar Pérez Reigadas (Villarcayo y Salas de los Infantes)
- Leire Martín Martín (Briviesca)

- Graciela Ortega García (Lerma)
- M^a Pilar Álvarez Illanes (Briviesca, Lerma y Salas de los Infantes desde el 31 de octubre de 2016)
- Ana Fernández Ruiz (Miranda de Ebro)
- Ana M^a Garrido Colomo (Aranda de Duero)

B) Sección “funcional” de Psiquiatría Forense

- José Amador Martínez Tejedor
- Leire Martín Martín
- Graciela Ortega García

C) Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género (UVFI)

Integrada por los Médicos Forenses de la sección de psiquiatría, la Psicóloga y la Trabajadora Social.

3.- Servicio de Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda

4.- Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

B) Subdirecciones de ÁVILA, SEGOVIA y SORIA

Dadas las características de las mismas, que impide una distribución del trabajo por servicios, cada forense está adscrito a uno o más juzgados de la capital y de la provincia, desarrollando las pericias interesadas por los mismos y las correspondientes a los turnos de guardia.

2.4. PLAN DE GUARDIAS

Se desarrolla mediante dos áreas de guardia en cada una de las cuatro provincias que integran el IML y CF, conforme a la Orden PRE 1417/2003, de 3 de junio, y a la Instrucción de esa Dirección General de fecha 26 de enero de 2005, solicitadas tras el acuerdo del Consejo de Dirección.

2.4.1- DIRECCIÓN-BURGOS

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Burgos Área Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Burgos capital: 4 Juzgados de Instrucción (jurisdicción separada) y Juzgado de Violencia sobre la mujer
- Lerma (1 Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción)
- Salas de los Infantes (1 Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción)

- Guardia Burgos Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Aranda de Duero (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Miranda de Ebro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Villarcayo (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Briviesca (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.2. SUBDIRECCIÓN-ÁVILA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Ávila Capital: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el partido judicial de Ávila (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia Ávila Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Arévalo (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Piedrahita (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Arenas de San Pedro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.3. SUBDIRECCIÓN-SEGOVIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Segovia Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el Partido Judicial de Segovia (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción).

- Guardia Segovia Periferia: Guardia de disponibilidad 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Sepúlveda (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Cuéllar (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Santa María la Real de Nieva (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.4. SUBDIRECCIÓN-SORIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Soria Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integrada por el Partido Judicial de Soria (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia de Soria periferia: Guardia de disponibilidad de 8 días

Integrada por los partidos judiciales de:

- Almazán (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- El Burgos de Osma (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

3. MEDIOS MATERIALES

3.1 LOCALES

3.1.1 BURGOS (DIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado el IML y CF:**

Los Servicios de Patología y Laboratorio están en el mismo edificio: Hospital Divino Valles (Complejo Hospitalario de Burgos, Avda. Islas Baleares, nº 1, 09006 Burgos).

El Servicio de Clínica está distribuido en 2 sedes (Divino Valles y edificio de Juzgados de Reyes Católicos). Además de la sede del IML y CF en el hospital referido, contamos con 4 despachos en el edificio de Juzgados (Avda. Reyes Católicos).

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:**

- Sede del IML y CF: cesión de la Diputación Provincial de Burgos al Ministerio por un periodo de 50 años.
- Consultas de los Juzgados (edificio de Reyes Católicos): del Ministerio.

➤ **Distribución de los mismos:**

Sede del IML y CF en el Hospital Divino Valles: 370 m² distribuidos:

- Servicio de Clínica: 140 m²
- Servicio de Patología: 230 m²

Sede del edificio de Juzgados de Reyes Católicos (Juzgados): 120 m²

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Sala de autopsias: 45 m²
Laboratorio: 20 m²
Despacho: 25 m²
Sala de cámaras: 25 m²
Almacén: 15 m²
Cuarto de baño del personal: 10 m²
Despacho de auxiliares: 8 m²
Acceso: 15 m²
Pasillo: 35 m²

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 140 m² en el Divino Valles y 110 m² en Reyes Católicos

► En el Hospital Divino Valles:

2 despachos médicos

1 despacho-sala de reuniones, con 2 puestos de trabajo para Médicos forenses

1 despacho para psicóloga

1 despacho para Trabajadora Social

1 despacho para personal (gestión, tramitación, auxilio)

1 vestíbulo

1 sala de espera

1 cuarto de baño para el público (señoras/caballeros)

1 sala de limpieza

► En Reyes Católicos:

4 despachos médicos (2 con cuarto de baño)

1 almacén

1 vestíbulo, con área para el funcionario de auxilio

Situación:

▪ La sede del Servicio de Clínica en el Hospital Divino Valles está en la planta baja, con acceso mediante 2 peldaños desde la calle, sin rampa con barrera arquitectónica (los enfermos con sillas de ruedas, etc. acceden por el Servicio de Patología, con las consiguientes molestias de todo tipo)

▪ La sede del servicio de Clínica de Reyes Católicos está en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

Salas de espera y mobiliario existente en las mismas:

Sendas salas de espera en las 2 sedes del Servicio, con sillas para los usuarios.

Cuartos de baño:

▪ En la sede de Divino Valles: cuarto de baño para los usuarios y otro para el personal.

▪ En la sede de Reyes Católicos: cuarto de baño para el personal, y los usuarios utilizan los servicios generales de la planta baja.

c) Distribución del Servicio de Laboratorio:

- Superficie: 20 m²

- Material técnico disponible: laboratorio de Anatomía Patológica totalmente dotado, dispuesto para realizar estudios microscópicos.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: a mediados del año 2016 fue trasladada a la planta baja del Edificio de los juzgados, tras la remodelación de otras dependencias, a fin de suprimir las barreras arquitectónicas que suponía su anterior ubicación en el primer piso.
- Titularidad del inmueble: Ministerio.
- Dimensiones; aproximadamente 20 m², distribuidos en 1 consulta– despacho, con lavabo, sin sala de espera específica ni cuarto de baño, que se encuentran en el vestíbulo exterior.

b) ARANDA DE DUERO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, 1 sala de exploración, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.

c) VILLARCAYO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso por escaleras, con barreras arquitectónicas.

d) BRIVIESCA

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del nuevo edificio de los juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.
- Dimensiones: aproximadamente 35 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso mediante ascensor.

e) SALAS DE LOS INFANTES

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del nuevo edificio de juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.
- Dimensiones: aproximadamente 30 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera específica.
- Se encuentra en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

f) LERMA

- No existe consulta forense.
- Los reconocimientos se realizan en el despacho del juez o en el del secretario.
- Lugar donde está ubicada la “consulta”: 1ª planta del Edificio de los juzgados, con barreras arquitectónicas, sin ascensor.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ayuntamiento de Lerma

3.1.2 ÁVILA (SUBDIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ Lugar donde está ubicada:

Servicio de Clínica: Edificio de los Juzgados (en Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo y Piedrahita).

Servicio de Patología: Centro Infantas Elena y Cristina, Avda. Juan Pablo II, en edificio cedido al Ministerio de Justicia por Diputación Provincial.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:** Ministerio de Justicia.

➤ Distribución:

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Superficie aproximada de 250 m², distribuidos en sala de autopsias, laboratorio, cámaras, baños y dos despachos.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 110 m² totales y distribución en despachos para el personal médico, psicólogo, trabajador social, personal de auxilio, gestión y tramitación. Psicólogo y trabajador social disponen de despacho.

- Cuartos de baño: usuarios y/o personal: Sí

c) Características del Servicio de Laboratorio:

Se dispone de pequeño laboratorio.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Se encuentran en la planta baja. No hay rampas. Sí escaleras en Piedrahita y Arenas de San Pedro.

3.1.3 SEGOVIA (SUBDIRECCIÓN)

A.- SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado:**

Servicio de Clínica: en el Palacio de Justicia de Segovia.

Servicio de Patología: no existen dependencias propias. Las autopsias de toda la provincia se realizan desde noviembre de 2011 en el tanatorio de la funeraria “Santa Teresa” en Segovia, empresa adjudicataria del concurso público de traslado de cadáveres judiciales realizado por la Gerencia Territorial de Justicia.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles: Servicio de Clínica:** Ministerio de Justicia.

➤ **Distribución:**

a) Distribución del Servicio de Patología Forense

Como señalamos anteriormente no disponemos de local propio; el tanatorio tiene una sala de autopsias con 2 mesas, cámaras frigoríficas para 6 cuerpos, despacho, cuarto de baño y almacén.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

Superficie: 110 m² (aproximadamente):

- 4 despachos para Médicos forenses: media de 12 a 16 m²
- 1 despacho para Psicólogo y Trabajador social: 14 m² para ambas
- 1 despacho para el personal de auxilio, gestión y tramitación: 14 m²

Se encuentra en semisótano. Hay rampa muy inclinada; en la entrada de la Audiencia hay dos escalones.

- Una sala de espera y mobiliario adecuado
- Cuartos de baño: 1 para usuarios y otro para el personal

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

a) CUÉLLAR

- En dependencias del juzgado, planta baja, buena accesibilidad
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 25 m², 12 de consulta y 13 de sala de espera

b) SEPÚLVEDA

- En dependencias del juzgado, 1^{er} piso, mala accesibilidad (escaleras)
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia

- Dimensiones: 9m², no hay sala de espera que se comparte con la del juzgado; hay mala accesibilidad y no hay ascensor.

c) SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

- En la planta baja de las dependencias del juzgado, buena accesibilidad
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 40 m² con sala de espera propia, servicios y consulta

3.1.4 SORIA (SUBDIRECCIÓN)

A.-SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ Lugar donde está ubicado:

-Servicio de Clínica: en la sede de la Subdirección del IML y CF en Soria, situada en la planta baja del Palacio de los Condes de Gómara, C/ Aguirre nº 4 de Soria.

-Servicio de Patología Forense: en el hospital Virgen del Mirón. La distancia entre ambos edificios es de unos 800-1000 metros, aproximadamente.

➤ Titularidad del/ los inmuebles:

Servicio de Clínica: Ministerio de Justicia.

Servicio de Patología: locales cedidos por la Junta de Castilla y León en el año 2008, que venían siendo utilizados desde años antes, en precario, con convenio firmado antes de la remodelación iniciada en el año 2011 y terminada a finales de 2015.

➤ Distribución:

a) Distribución del Servicio de Patología Forense

- Las obras de reforma iniciadas en 2011 concluyeron, tras diversas vicisitudes que interrumpieron las mismas, a finales del año 2015, siendo recepcionadas por el Ministerio a comienzos de enero de 2016, y se inició toda la actividad del Servicio de Patología el 27 de Enero de 2016, dejando las instalaciones del tanatorio privado de la empresa “Memora”, adjudicataria del concurso de traslado de cadáveres realizado por la Gerencia Territorial de Justicia.

Según los planos definitivos del Servicio de Patología, la superficie total es de 80,54 m², distribuidos de la siguiente forma:

- Cámaras del propio servicio de patología forense (para 6 cadáveres): 5,68 m²
- Zona de paso: 1,52 m² (Acceso de cadáveres desde el hospital)
- Distribuidor: 2,50 m²
- Sala de autopsias con una mesa de autopsias: 50,76 m²
- Aseo: 5,12 m²

- Distribuidor: 2,50 m² (acceso de cadáveres desde el exterior)
- Despacho médico forense: 9,56 m²
- Distribuidor: 2,50 m² (acceso al vestíbulo y sala de espera).

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

- Los locales destinados a este servicio están en uso desde el mes de Junio de 2.008 (tras remodelación); y a mediados del 2016 se han iniciado nuevas obras en el edificio de los Juzgados que van a afectar a la Clínica Forense, con reducción de un despacho.

- Superficie: 204 m² totales, con la siguiente distribución:

- Distribuidor-sala de espera de 19,72 m²
- Despacho para tramitador judicial: 13,97 m²
- Distribuidor-despacho para funcionario de auxilio judicial: 10,92 m²
- Dos aseos: de 5,30 m² para señoras (actualmente inutilizado) y de 5,39 m² para caballeros.
- Pasillo de 25,15 m²
- Archivo-almacén: 10,71 m²
- Despacho para Equipo Psico-Social: 19,71 m²
- Despacho médico-forense: 17,39 m²
- Despacho médico-forense: 23,14 m²
- Despacho médico-forense: 23,77 m²
- Despacho Subdirección-Biblioteca-Sala de reuniones: 29,71 m².

- Las instalaciones se encuentran en la planta baja del edificio.

- No existe como tal una sala de espera sino una zona de paso- distribuidor donde hay un banco de madera y dos sillas, además de la fotocopiadora, que es donde esperan los usuarios de este servicio.

- Hay dos aseos: para usuarios y personal de la Subdirección: un aseo para caballeros y un aseo para señoras.

- En el distribuidor que da acceso al pasillo y a los dos aseos está localizado el puesto de trabajo del funcionario de auxilio judicial.

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

En la nueva sede judicial en el partido de Almazán, se trata de un edificio completo de dos plantas propiedad del Ministerio de Justicia en cuya planta baja se encuentran, entre otras dependencias:

- Despacho Médico-Forense de 29,82 m², con un aseo de 2,20 m² y un pequeño botiquín, archivo de 5,10 m².
- Sala de espera de 13,60 m²

b) BURGO DE OSMA

- Ubicada en el edificio de los Juzgados, situado en la C/ Universidad nº 23.
- El Ministerio de Justicia es el titular de este inmueble.
- Se dispone de un despacho de aproximadamente 12 m².
- Como todo el juzgado está ubicado en la primera planta de un edificio sin ascensor y sin ningún medio de acceso distinto de las escaleras.

3.2. HERRAMIENTAS (incluidas las informáticas)

3.2.1 BURGOS

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

- Dos mesas de autopsias de acero inoxidable, con sistema de aspiración y triturador
- Ocho cámaras frigoríficas para cadáveres
- Desde el 15/11/2016 cámara de congelación para 2 cadáveres
- Un carro de transporte de cadáveres
- Sierras de autopsias: 3
- Frigoríficos: 1
- Sistemas de iluminación: lámparas convencionales en el techo y 2 lámparas articuladas de aproximación.
- Lupas quirúrgicas tipo Super VU SL (Tarma) y monturas Keele (diciembre 2016)
- Dotación informática: 2 ordenadores, conectados a internet, impresora en color, otra en blanco y negro, 2 escáneres, 2 cámaras fotográficas

Servicio de Clínica Forense

Mobiliario de oficina básico disponible en cada despacho: mesa, sillas, estanterías, archivadores.

Medios de exploración básicos: camilla, goniómetros, negatoscopio, cinta métrica, esfigmomanómetro

Material informático en cada puesto de trabajo: ordenador con conexión a internet y escáner

De uso compartido: 3 impresoras

En la Sala de Reuniones-Biblioteca se dispone de una fotocopiadora, trituradora de papel y un sistema para videoconferencias (nuevo equipo desde 2016).

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador y escáner + impresora en blanco y negro.

- Conexión a internet: SÍ.

b) ARANDA DE DUERO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador y escáner + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ

c) VILLARCAYO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador y escáner + impresora en blanco y negro
- Conexión a internet: SÍ.

c) BRIVIESCA

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador y escáner + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ.

d) SALAS DE LOS INFANTES

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador y escáner + impresora en blanco y negro
- Conexión a internet: SÍ.

e) LERMA

- No existe consulta forense: los reconocimientos de lesionados se realizan en el despacho del letrado de la Administración de Justicia.

3.2.2 ÁVILA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- Una mesa de autopsias en estado deficiente, precisa sustitución, de acero inoxidable, con sistema de aspiración.
- Cámaras frigoríficas para cadáveres: dos de conservación, una de congelación.
- Carros de transporte de cadáveres.
- Medios técnicos: sierras de autopsias, frigoríficos, sistemas de iluminación.
- Dotación informática: ordenador sin conexión a interné.

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario disponible en cada despacho: Suficiente

- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático en cada despacho: 1 ordenador, 1 impresora y 1 escáner.
- Conexiones a internet: SÍ

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Mobiliario disponible en cada dependencia: Suficiente
- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático: Ordenador e impresora.
- Conexión a internet: SÍ

3.2.3 SEGOVIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- En el tanatorio de Segovia: 2 mesas de autopsias, cámaras frigoríficas, 1 sierra eléctrica y material de oficina básico.
- Dotación informática: NO

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario de oficina básico disponible en cada despacho.
- Medios de exploración: correctos
- Material informático en cada despacho: ordenador, escáner e impresora
- Conexiones a internet: SI en cada despacho

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

- Mobiliario básico de oficina disponible en cada dependencia.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador, escáner en cada despacho.
- Conexión a internet: Sí

3.2.4 SORIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

- Cámaras del propio servicio de patología forense (para 6 cadáveres): 5,68 m²
- Carro de traslado de cadáveres.
- Se dispone de dos sierras eléctricas, una cámara fotográfica digital y una lámpara con cristal de aumento (lupa) incorporada.
- No hay dotación informática específica para este servicio.

Servicio de Clínica Forense

- Despacho del tramitador: hay dos armarios-estanterías y dos mesas de escritorio con dos sillas
 - El funcionario de auxilio judicial no dispone de despacho como tal; ocupa una zona de paso con una mesa, una pequeña mesa auxiliar y dos sillas
 - El despacho destinado al equipo psicosocial: dos mesas, dos cajoneras, un archivador, cinco sillas, dos armarios y un perchero
 - Los despachos de los médicos forenses: mesa, cajonera, mesa auxiliar y tres sillas, un armario-estantería, un perchero y lavabo
 - El despacho que ocupa la Subdirectora dispone, además, de una mesa de reuniones con seis sillas y dos estanterías para guardar la biblioteca
 - Hay un hueco usado como almacén con tres armarios en los que se guarda el material de oficina y otros materiales del servicio de patología
- **Medios de exploración:** en cada despacho de los médicos forenses se dispone de una camilla de exploración
- **Material informático:**
- Los dos funcionarios (tramitador y de auxilio judicial) cuentan con sendos ordenadores y comparten fotocopiadora
 - El Equipo Psicosocial dispone de dos ordenadores y una fotocopiadora
 - Cada Médico Forense dispone de un ordenador y una fotocopiadora
 - Además hay una fotocopiadora en color para la subdirección
 - Todos los ordenadores están conectados a Internet

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

- **Mobiliario:** una mesa y una silla, dos armarios que sirven de archivador para la sección civil; la silla que se utiliza para los usuarios de este servicio forma parte del mobiliario de la “sala de espera” de civil, se coge de allí cada vez que hay consulta médico-forense
- **Medios de exploración:** se dispone de una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma. (En el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

b) BURGO DE OSMA

- **Mobiliario:** una mesa, tres sillas y un archivador-cajonera
- **Medios de exploración:** una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma (en el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

4.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- **Protocolos de:** Autopsias judiciales, reconocimientos en Violencia de Género y Delitos sexuales, de recogida y remisión de muestras al INT y CF.

- **Registros estadísticos** de las actividades de los servicios: Patología Forense, Valoración del Daño, Psiquiatría Forense, Pericias extrajudiciales, actividad de las UVFIs, Malpraxis, Juicios, Informes para los juzgados de lo Social, delitos sexuales, otros, etc.

5.- NECESIDADES Y PROPUESTAS

5.1.- Personales

Aunque sigue sin salir a concurso la 3ª plaza de Oficial de Actividades Específicas, prevista en la RPT de la Dirección (Burgos), ante las dificultades presupuestarias se considera más urgente y prioritario el nombramiento de un interino que pudiera cubrir las vacaciones, permisos y fines de semanas de las plazas vacantes de las subdirecciones de Ávila y Segovia, hasta que sea posible cubrirlas de forma completa.

Por otro lado, el desarrollo del Servicio de Patología no podrá avanzar sin la ampliación de la RPT, ya solicitada al Ministerio, con las plazas de un Facultativo del INT y CF (especialista en Anatomía Patológica) y un técnico en Anatomía Patológica.

5.2.- Materiales

Sigue siendo de interés preferente la ampliación del espacio de la Dirección, a fin de poder ubicar en sus despachos a la psicóloga y al trabajador social recientemente incorporados, disponer de despachos para los cuatro médicos forense que carecen de él, construir una sala de espera específica para menores y consultas para exploración de los mismos, por lo que es prioritario avanzar en el procedimiento de cesión administrativa del uso, por parte de la Diputación de Burgos y la Gerencia de Salud de Castilla y León, de las instalaciones anejas al edificio de la Dirección del IML y CF (Burgos), tras los importantes pasos dados en ese sentido los años 2012 y 2013, como se recoge en la memoria de 2013, sin que se haya producido avance alguno en la cesión en los años 2013-2016, aunque el Sr. Arquitecto del Ministerio ya redactó el Proyecto de remodelación en año 2015.

5.3.- Tecnológicas

Reiteramos la solicitud de aparato de Rayos X, tipo arco quirúrgico, para el Servicio de Patología Forense de la Dirección.

5.4.- Protocolos

Sin novedad durante el año 2016.

5.5.- Estructura y organización

Se reitera la necesidad de contar con un **Tercer Médico Forense de guardia semanal**, al estar considerablemente sobredimensionadas el área de Guardia Burgos Periferia, que integra 4 partidos judiciales, con 7 juzgados de 1ª Instancia e Instrucción y distancias entre los límites máximos del área de cerca de 200 Km., lo que implica que ante dos situaciones urgentes

simultáneas se puedan producir retrasos significativos si el forense de guardia de “Burgos centro” está también ocupado, lo que es bastante probable pues atiende al juzgado de guardia de Burgos, Lerma y Salas de los Infantes y al Juzgado de Violencia de Burgos (mañanas): por ejemplo, el levantamiento de dos cadáveres o la solicitud de personación en dos juzgados de guardia al mismo tiempo (violencia de género, detenidos).

Por otro lado, el Área de Guardia de Burgos Centro está también sobrecargada, con 4 juzgados de Instrucción de jurisdicción separada, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y los partidos judiciales de Salas de los Infantes (distancia de 100 Km. del límite del partido a Burgos) y Lerma.

La propuesta dirigida al Ministerio, previa aprobación del Consejo de Dirección, consiste en disponer de un tercer Médico forense de guardia semanal, reorganizando el trabajo entre los tres, que resultaría mucho más homologable con el número de áreas de guardia de otros institutos de Medicina Legal del territorio del Ministerio de Justicia.

6.-VALORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS QUE SE ESTÉN IMPLANTANDO

Aplicativos Informáticos:

- Utilización normalizada y generalizada de la aplicación informática **Orfila**, desde su entrada en funcionamiento el día 2 de octubre de 2015, a pesar de los frecuentes fallos del sistema, que se resuelven tras llamar al CAU, con periodos de respuesta a veces prolongados, lo que distorsiona el trabajo.
- **Ainoa**: utilización habitual para la certificación de las guardias y gestión de vacaciones y permisos.
- **Lexnet**: el 1 de enero de 2016 se produjo la conexión de los ordenadores del IML y CF al aplicativo Lexnet, y desde entonces la utilización del mismo para recibir los encargos de pericia, los documentos de los expedientes judiciales y la remisión a los órganos judiciales de los informes periciales ha sido progresiva, a excepción de las fiscalías, con las que no es posible la conexión. Por acuerdo con los secretarios coordinadores se estableció que únicamente se remitieran por Lexnet los informes correspondientes a los procedimientos incoados a partir del año 2016 y durante este año la utilización del sistema ha sido progresiva, prácticamente total en Burgos.

Plan de Grandes Catástrofes:

- Durante el año 2015 no se ha producido ninguna reunión de la Comisión Nacional para sucesos con víctimas múltiples.

7. DATOS ESTADÍSTICOS

7.1. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. NÚMERO TOTAL DE AUTOPSIAS: 508

Burgos: 237
Soria: 77
Segovia: 106
Ávila: 88

a. N° total de muertes violentas: 230

- Accidente: 165
 Burgos: 76
 Soria: 32
 Segovia: 30
 Ávila: 27

- Suicidio: 61
 Burgos: 30
 Soria: 9
 Segovia: 12
 Ávila: 10

- Homicidio: 4
 Burgos: 3
 Soria: 0
 Segovia: 0
 Ávila: 1

b. N° total de muertes naturales: 265

Burgos: 128
Soria: 36
Segovia: 51
Ávila: 50

c. N° total de casos pendientes por determinar (aquellos casos en los que se ha realizado la autopsia pero aún se desconoce si es muerte natural o violenta): 13

Burgos: 0
Soria: 0
Segovia: 13
Ávila: 0

2. NÚMERO TOTAL DE MUERTES CERTIFICADAS: 19

3. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS FALLECIDAS (total autopsias + total muertes certificadas): 527

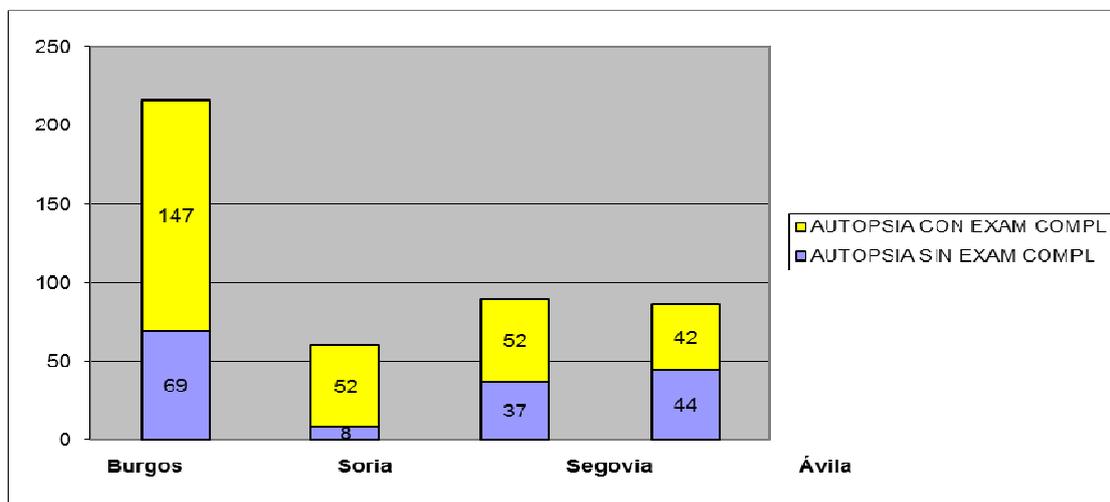
AUTOPSIAS IML Y CF	M. NATURALES	M. VIOLENTAS	M. SIN DETERMINAR	M. CERTIFICADAS	TOTAL AUTOPSIAS
BURGOS	128	109	-	19	256
ÁVILA	50	38	-	0	88
SEGOVIA	51	42	13	0	106
SORIA	36	41	-	0	77
TOTAL	265	230	13	19	527

AUTOPSIAS MUERTES VIOLENTAS	ACCIDENTAL	SUICIDA	HOMICIDA	TOTAL
BURGOS	76	30	3	109
ÁVILA	27	10	1	38
SEGOVIA	30	12	-	42
SORIA	32	9	-	41
TOTAL	165	61	4	230

7.1.1 CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		78	140	19		237
SORIA		7	70			77
SEGOVIA		56	50			106
ÁVILA		49	39			88
TOTAL		190	299	19		508

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		51	75	16		142
MIRANDA DE EBRO		1	13	4		18
ARANDA DE DUERO		10	19			29
VILLARCAYO		7	14	1		22
BRIVIESCA		2	10	1		13
LERMA		2	4			6
SALAS		1	6			7
SORIA		2	47			49
BURGO DE OSMA		2	7			9
ALMAZÁN		3	16			19
SEGOVIA		39	29			68
CUÉLLAR		9	9			11
SEPÚLVEDA		9	9			18
S ^a M LA REAL NIEVA		3	3			9
ÁVILA		26	17			43
ARÉVALO		7	6			13
ARENAS DE S. PEDRO		11	10			21
PIEDRAHITA		6	6			12
TOTAL		187	300	22		509



7.2. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

7.2.1. NÚMERO TOTAL DE INFORMES

Lesiones: 2.461

Burgos: 1202

Ávila: 614

Segovia: 426

Soria: 219

Psiquiatría: 1.557

Burgos: 697

Ávila: 403

Segovia: 272

Soria: 185

Agresiones sexuales: 28

Burgos: 10

Ávila: 11

Segovia: 1

Soria: 6

Mala praxis: 13

Burgos: 11

Ávila: 0

Segovia: 2

Soria: 0

Juzgados de lo Social: 100

Burgos: 37

Ávila: 9

Segovia: 35

Soria: 19

Informes S. Clínica	Lesiones	Psiquiatría	Ag. Sexuales	Malpraxis	J. Social
BURGOS	1.202	697	9	11	37
ÁVILA	614	403	11	0	9
SEGOVIA	426	272	1	2	35
SORIA	219	185	6	0	19
TOTAL	2.461	1.557	27	13	100

7.2.2. NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

(Es frecuente que un lesionado o un enfermo mental sea reconocido varias veces antes de emitir un solo informe de sanidad o de psiquiatría forense, y este número refleja mejor el trabajo del IML y CF)

LESIONES: 2.804

Burgos: 1.434

Soria: 273

Segovia: 428

Ávila: 669

PSIQUIATRÍA: 1.653

Burgos: 782

Soria: 408

Segovia: 276

Ávila: 187

7.2.3. ASISTENCIA A JUICIOS (citaciones): 1.013

Burgos: 749

Ávila: 98

Segovia: 78

Soria: 88

7.2.4. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO RESÚMEN DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	1.202	697	15	11	749	2.674
ARANDA	221	24	3	-	16	264
BRIVIESCA	51	26	-	-	6	83
BURGOS	627	503	9	10	701	1.850
LERMA	20	17	-	-	-	37
MIRANDA	165	59	2	1	19	246
SALAS	23	14	-	-	-	37
VILLARCAYO	95	54	1	-	7	157
ÁVILA (PROV)	614	403	11	-	98	1.126
ÁVILA	387	222	8	-	87	704
ARENAS	150	53	2	-	11	216
ARÉVALO	52	107	-	-	-	159
PIEDRAHITA	25	21	1	-	-	47
SEGOVIA (PROV)	426	272	1	2	78	779
CUÉLLAR	40	8	-	-	1	49
SANTA Mª	47	26	-	-	-	73
SEGOVIA	292	223	1	2	77	595
SEPÚLVEDA	47	15	-	-	-	62
SORIA (PROV)	219	185	6	-	88	498
ALMAZÁN	12	19	-	-	-	31
BURGO OSMÁ	20	22	-	-	-	42
SORIA	187	144	6	-	88	425

7.2.5 Equipos Psicosociales del IML Y CF

DIRECCIÓN BURGOS

A) Equipo de Psicóloga y Trabajador Social de “Familia”

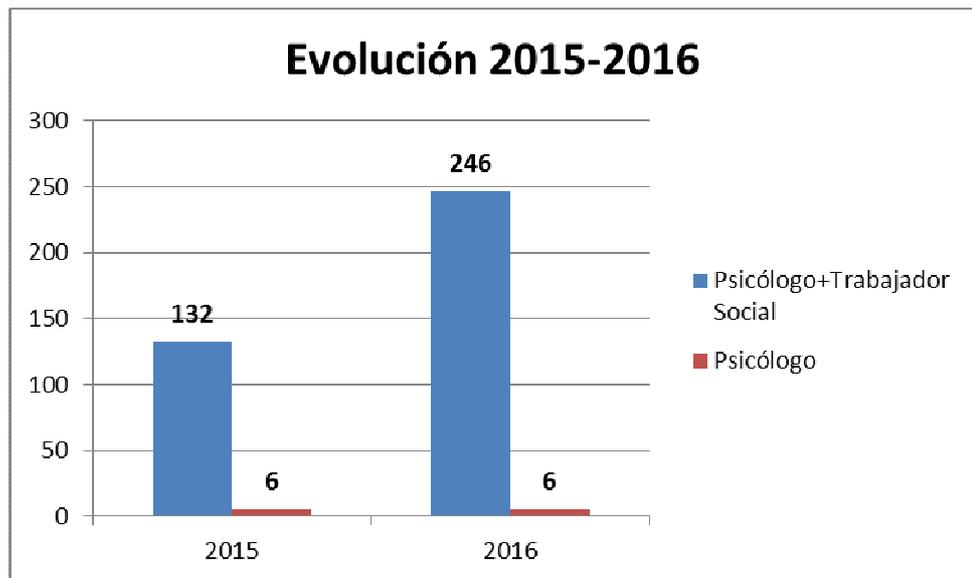
Durante el año 2016 han entrado 77 expedientes, habiéndose emitido informes **psicológico y social forenses** en **64 asuntos**, de los cuales 22 correspondían al año 2015. La mayoría de los informes se realizan en equipo, es decir, con entrevista conjunta de la psicóloga y del trabajador social, emitiendo cada profesional el informe correspondiente a su área de conocimiento *-social y psicológica-* y concluyendo de manera conjunta.

Además la Psicóloga Forense ha intervenido en 6 procedimientos de credibilidad del testimonio conjuntamente con la otra Psicóloga Forense del IML y CF, cuya ocupación preferente es la UVFI.

A partir del presente año 2016 se contabilizan el número de informes realizados por cada perito, psicólogo y trabajador social, uno por cada persona explorada, por lo que habiendo informado prácticamente el mismo número de expedientes que el año 2015 se contabilizan un número muy superior de informes, lo que en realidad no supone un incremento de la actividad pericial.

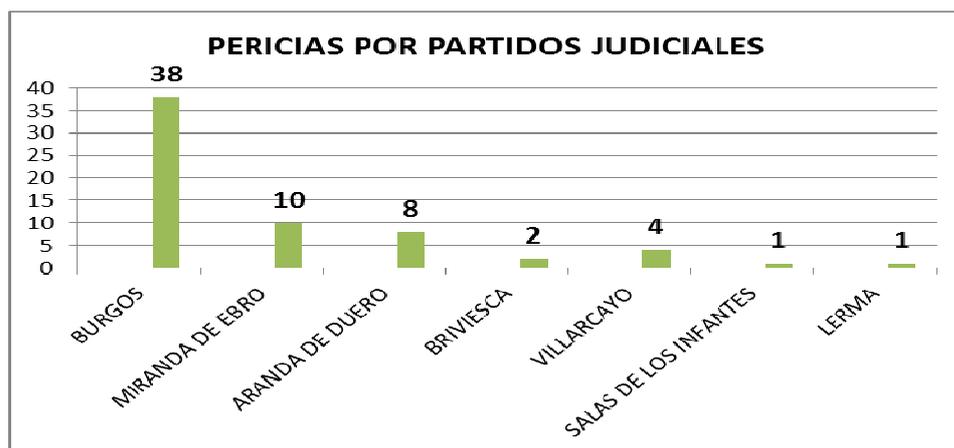
	AÑO 2015	AÑO 2016
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	138	252
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	132	246
PSICÓLOGO	6	6

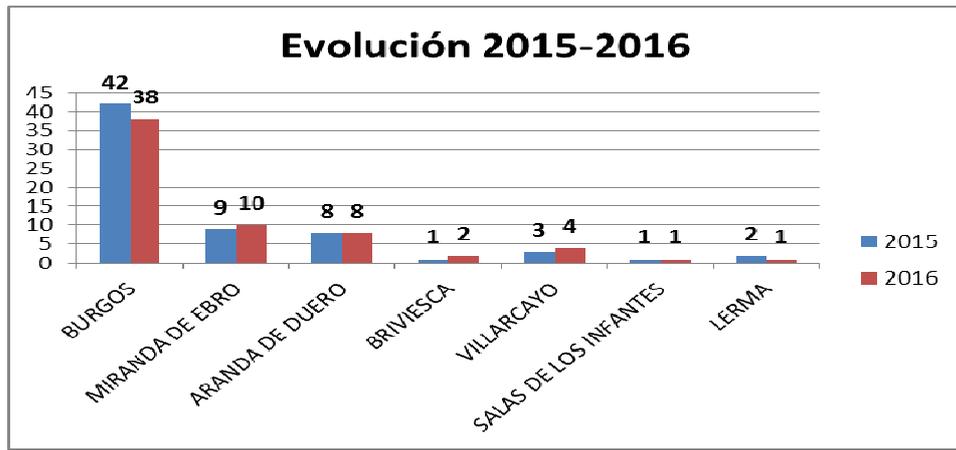




Como puede verse en la tabla, las jurisdicciones que más reclaman nuestra intervención son las de Burgos (Juzgado de 1ª Instancia nº 7 y Sección 2ª de la Audiencia Provincial).

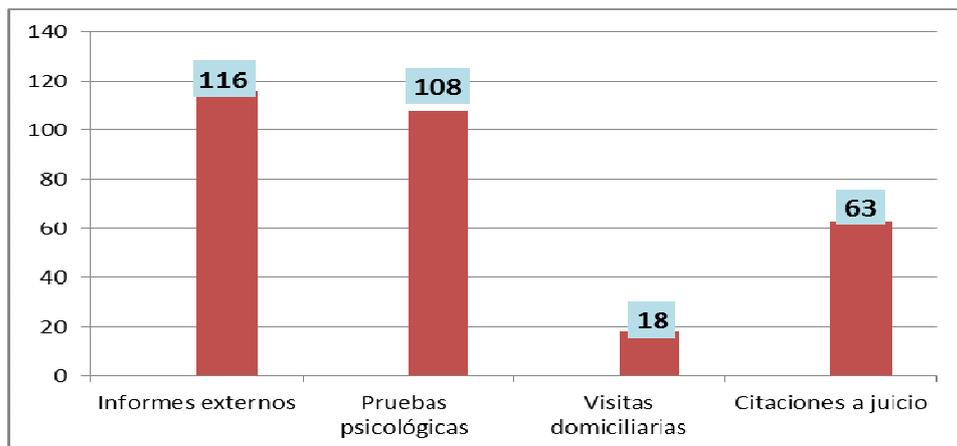
PARTIDOS JUDICIALES	
BURGOS	38
MIRANDA DE EBRO	10
ARANDA DE DUERO	8
BRIVIESCA	2
VILLARCAYO	4
SALAS DE LOS INFANTES	1
LERMA	1
TOTAL	64

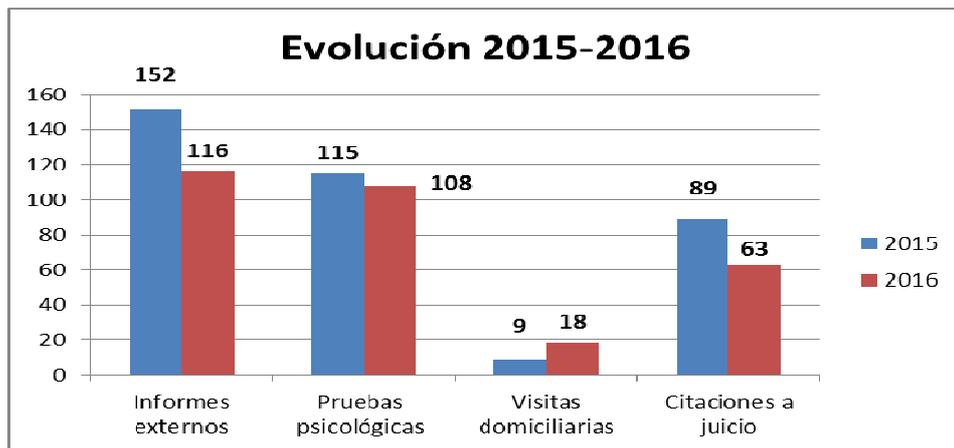




Para la elaboración de los informes, se precisa no sólo de las entrevistas pertinentes a los sujetos objeto de informe, sino que, en ocasiones, también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas (no profesionales) que tienen relación con los evaluados, habiendo realizado un total de **278 entrevistas**. Cabe decir que se trata de entrevistas conjuntas (psicólogo y trabajador social) y exhaustivas, con una media de duración de 2- 2,5 horas en el caso de los peritados, mientras que en el caso de los allegados (familiares u otros) su duración es menor, de alrededor de media hora. Por otro lado, se solicitan numerosos informes externos, la mayor parte escritos, aunque también se recaba información de manera telefónica y/o presencial, subdivididos en informes sociales (CEAS, SPI, PEF), policiales y judiciales, etc. (UPAP), psicológicos, psiquiátricos, médicos y educativos/escolares. También se realizan pruebas psicológicas (108) y visitas domiciliarias (18).

	AÑO 2015	AÑO 2016
INFORMES EXTERNOS CONSULTADOS	152	116
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	115	108
VISITAS DOMICILIARIAS	9	18
CITACIONES A JUICIO	63	63





Cabe decir que las tareas y funciones de índole administrativo las realiza principalmente la Psicóloga (citaciones, petición de informes, estadísticas mensuales, comparecencias diversas, etc.). La estadística anual se elabora de manera conjunta.

El Equipo ha realizado 3 reuniones con los técnicos del PEF, cuya finalidad es una revisión de los casos enviados fundamentalmente desde el Juzgado de Familia para comentar su evolución, desarrollar estrategias en común y la finalización de aquellos cuya consecución de objetivos es óptima.

En cuanto a la **formación**, no hubo formación específica para los Equipos.

Por último, destacar que constatamos niveles más altos de complejidad en los casos trabajados, con una cronificación de los conflictos que exigen una mayor laboriosidad, en especial las denominadas custodias compartidas. El tiempo medio que el equipo tarda en emitir sus informes, contabilizado desde que llega el procedimiento al IML Y CF y se evacua el informe en una media de 220 días, por lo que parece necesario la creación de una plaza de Psicólogo y otra de Trabajador Social, para dar respuesta a las necesidades del servicio.

B) Unidad de Valoración Forense Integral

Durante el año 2016 han entrado 71 expedientes, habiéndose finalizado 60 **procedimientos**, de los cuales 15 correspondían al año 2015. Se han suspendido 14 procedimientos antes de iniciar la actuación pericial técnica por diversos motivos (no asistencia de peritados, archivo de la causa, renuncia del juzgado, acuerdo entre las partes, exhorto, etc.).

En junio/2016 se produjo la **baja** por maternidad de la Trabajadora Social, habiéndose incorporado una sustituta que nunca antes había trabajado en ámbito forense. Se mantuvo en el puesto de trabajo hasta el mes de noviembre que cesó debido al cambio de situación laboral de la titular (de baja por maternidad pasó a disfrutar de sus vacaciones y asuntos propios). Durante este periodo de aproximadamente un mes y medio, el puesto de Trabajadora Social quedó vacante y, a finales de diciembre de 2016 se incorporó, tras otro proceso selectivo, una nueva Trabajadora Social (diferente a la primera) y con experiencia forense, para cubrir ahora la Excedencia por cuidado de hijos de la titular de la plaza. Todo esto, ha generado necesidades de adaptación entre todos los profesionales. Por otro lado la incorporación a Orfila y Lexnet, con las limitaciones de Orfila para el registro y realización de informes conjuntos, y los fallos frecuentes de Lexnet, especialmente

durante los primeros meses tras su implantación, han interferido en el funcionamiento del servicio, especialmente debido al retraso en las altas de la trabajadora social interina en los servicios de las aplicaciones Orfila, Portafirmas, Lexnet, y el gestor Lotus Notes. Al finalizar el año 2016 ninguna de las Trabajadoras Sociales sustitutas había tenido acceso a Lexnet.

La mayoría de los informes se realizan en equipo, es decir, con entrevistas conjuntas, emitiendo cada profesional el informe correspondiente a su área de conocimiento *-social y psicológico-* y concluyendo, especialmente en los procedimientos civiles de guarda y custodia, de manera común.

Por regla general, en los procedimientos penales, cada componente de la UVFI realiza su propio informe (Médico Forense, Psicólogo Forense y Trabajador Social Forense), que es emitido de manera integral en un único informe tras poner en común todos los miembros de la Unidad nuestras impresiones del caso, con conclusiones independientes.

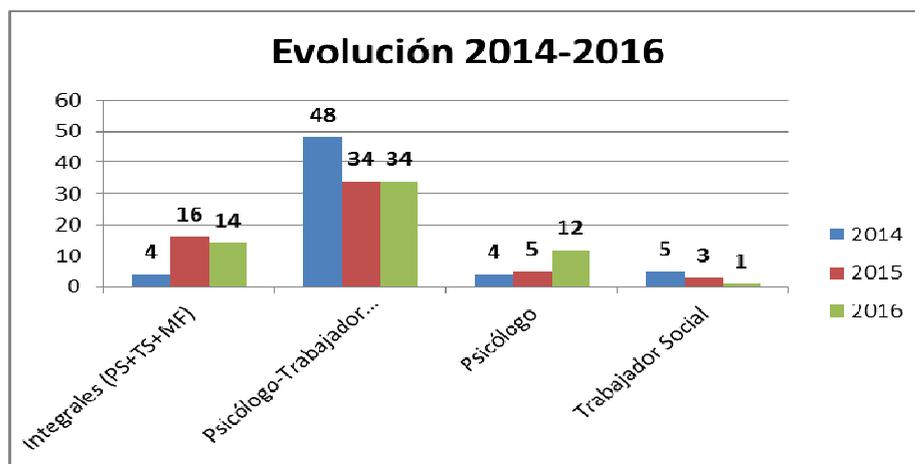
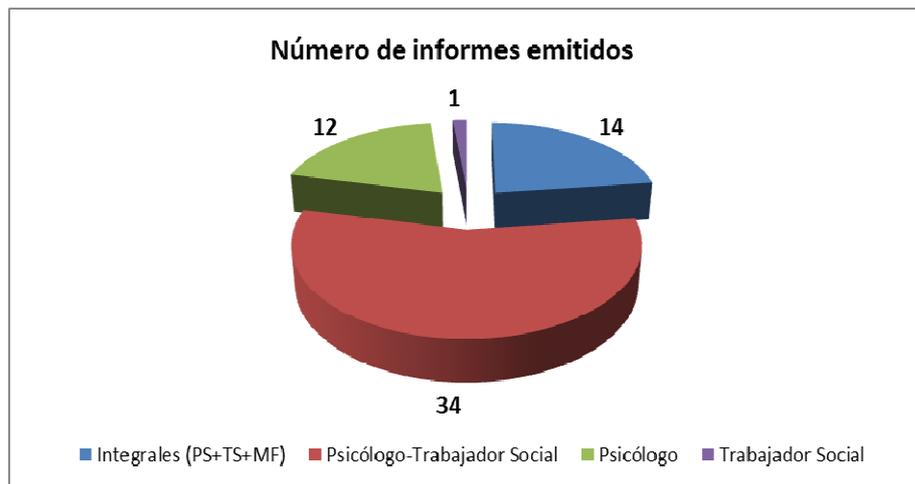
No todos los procedimientos que llegan a este IML Y CF como *“informe de valoración forense integral”* son informados por todos los miembros de la Unidad, siendo el Médico Forense el profesional que decide si se deriva el caso al resto de miembros del Equipo Forense o no. Ello genera que, en diversas ocasiones, una vez emitido el informe médico-forense, nos llegue posteriormente el caso directamente con ampliación del Equipo Técnico, con lo cual se emita informe conjunto únicamente por la Psicóloga y la Trabajadora Social.

La Psicóloga Forense ha intervenido en 13 procedimientos de manera individual en asuntos Penales (credibilidad del testimonio, exploraciones psicológicas solicitadas de manera específica) y en otra conjunta con la Médico Forense.

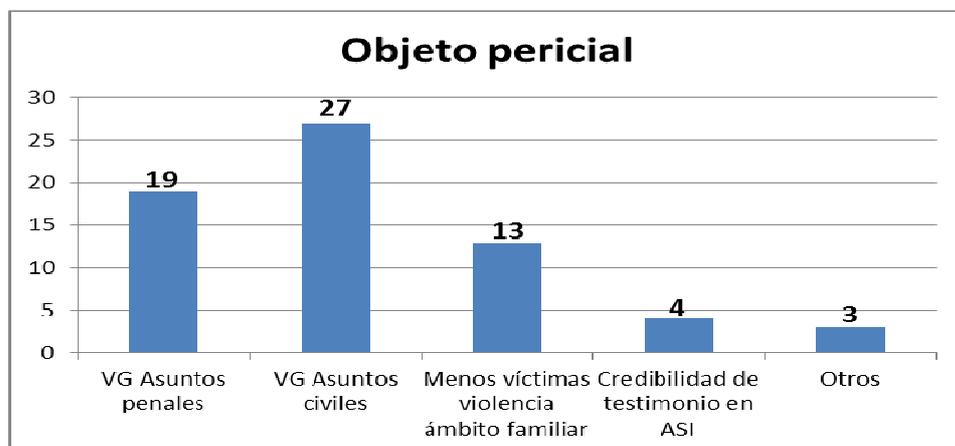
La Trabajadora Social Forense ha intervenido en 3 procedimientos (civiles). Todos son seguimientos de procedimientos civiles del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, ya vistos, que se encuentran en ejecución de sentencia por acuerdo del Órgano Judicial.

En relación a los informes emitidos en Equipo, teniendo en cuenta que en cada informe se realiza una valoración social pericial y una valoración pericial psicológica, y que en la mayoría de procedimientos se emiten informes sobre 2 o más sujetos, el **resultado final atendiendo al número de personas evaluadas y de informe de especialista, son 60 procedimientos informados**, de los cuales, en **60** ha participado la Psicóloga Forense y en **52** la Trabajadora Social Forense, con emisión de 134 informes psicológicos y 118 informes sociales.

	AÑO 2015	AÑO 2016
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	109	252
Procedimientos INTEGRALES (PS+TS+MF)	16	14
Procedimientos PSICÓLOGO+TRABAJADOR SOCIAL	34	34
Solo PSICÓLOGO	5	12
Solo TRABAJADOR SOCIAL	3	1



	AÑO 2015	AÑO 2016
VG ASUNTOS PENALES	18	19
ASUNTOS CIVILES	21	27
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	8	13
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	13	4
OTROS	3	3
TOTAL	63	66





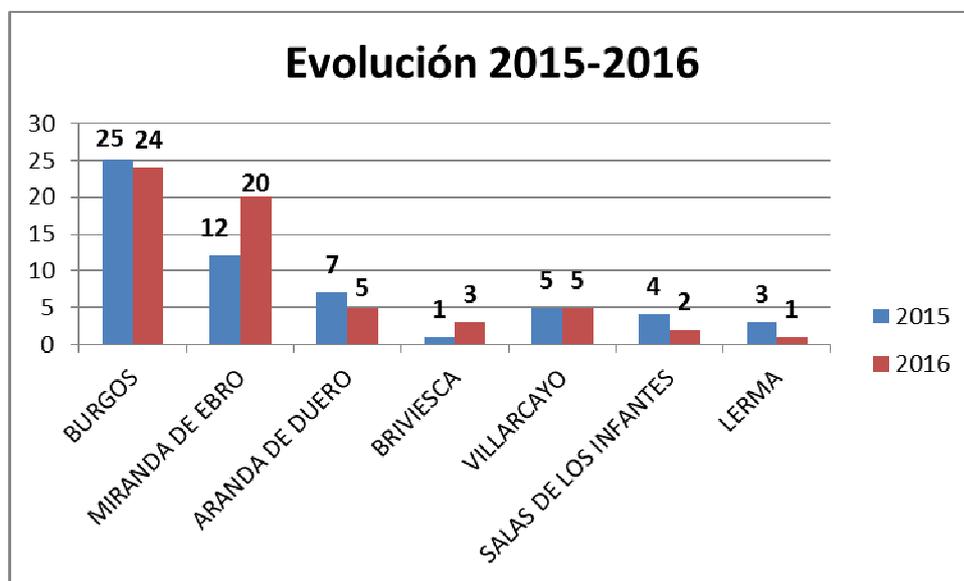
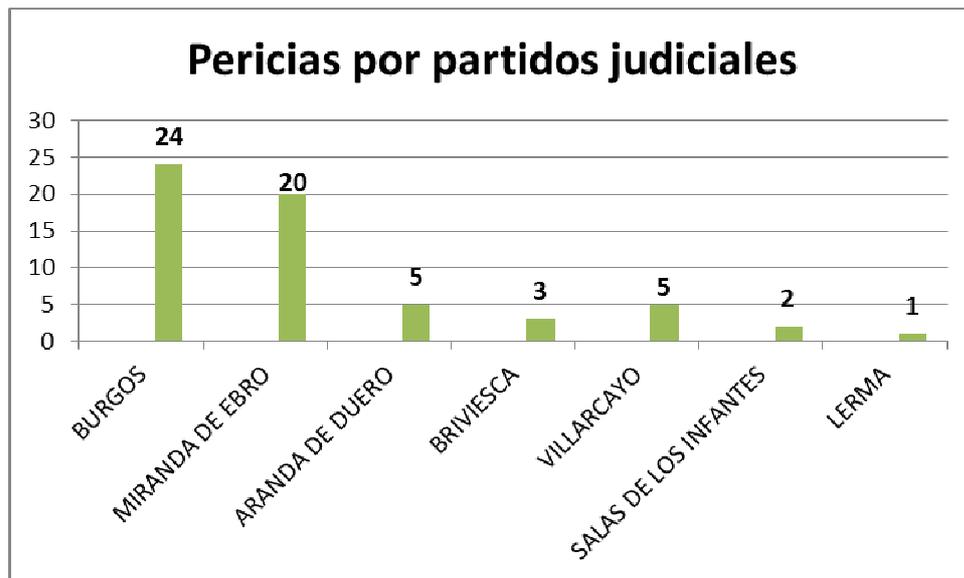
Se aprecia un incremento de la demanda de informes técnicos, en general, y, en concreto, de solicitudes a la Psicóloga Forense derivadas de la entrada en vigor de Estatuto de la Víctima, en los casos de víctimas menores de edad (de abuso sexual infantil), solicitando también pruebas relativas a evaluación psicológica de menores, madurez para prestar consentimiento, inteligencia, desarrollo psico-madurativo, etc.

Las valoraciones de credibilidad del testimonio de presuntos abusos y exploraciones de menores (Pruebas Preconstituidas), se realizan junto a la otra Psicóloga Forense perteneciente al IML y CF (Equipo Técnico de Familia). En estas valoraciones, cuando es necesario, la Trabajadora Social se ocupa del estudio de la familia y el entorno de la denunciante.

Se ha observado en los últimos meses un incremento de solicitudes de este tipo de valoraciones (pruebas Preconstituidas), que, hasta la fecha, siempre han llevado aparejadas la emisión del correspondiente informe pericial.

Como puede verse en la tabla, las jurisdicciones que más reclaman nuestra intervención son las de la capital y Miranda de Ebro.

PARTIDOS JUDICIALES	
BURGOS	24
MIRANDA DE EBRO	20
ARANDA DE DUERO	5
BRIVIESCA	3
VILLARCAYO	5
SALAS DE LOS INFANTES	2
LERMA	1
TOTAL	60



Para la elaboración de los informes, se precisa no sólo de las entrevistas pertinentes a los sujetos objeto de informe, sino que en ocasiones también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas (no profesionales) que tienen relación con los evaluados, habiendo realizado un total de **331 entrevistas** en relación a **157 sujetos** evaluados por la **Psicóloga Forense** y a los **135 sujetos** evaluados por la **Trabajadora Social Forense** y además. **Además de a las personas peritadas, se han realizado entrevistas a familiares de los mismos (25 la psicóloga y 14 la trabajadora social).**

En total la Psicóloga Forense ha realizado 182 **entrevistas** (157 a peritados + 25 entrevistas a familiares) y la Trabajadora Social 149 **entrevistas** (135 a peritados + 14 a familiares). Cabe decir que se trata de entrevistas exhaustivas con una duración aproximada de dos horas o dos horas y media en el caso de los peritados y menor en el caso de los familiares.

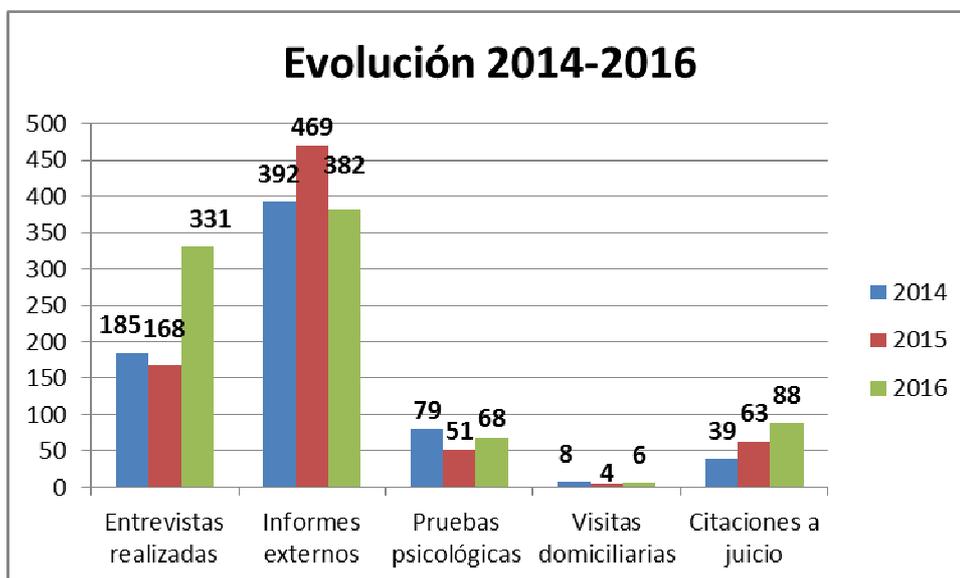
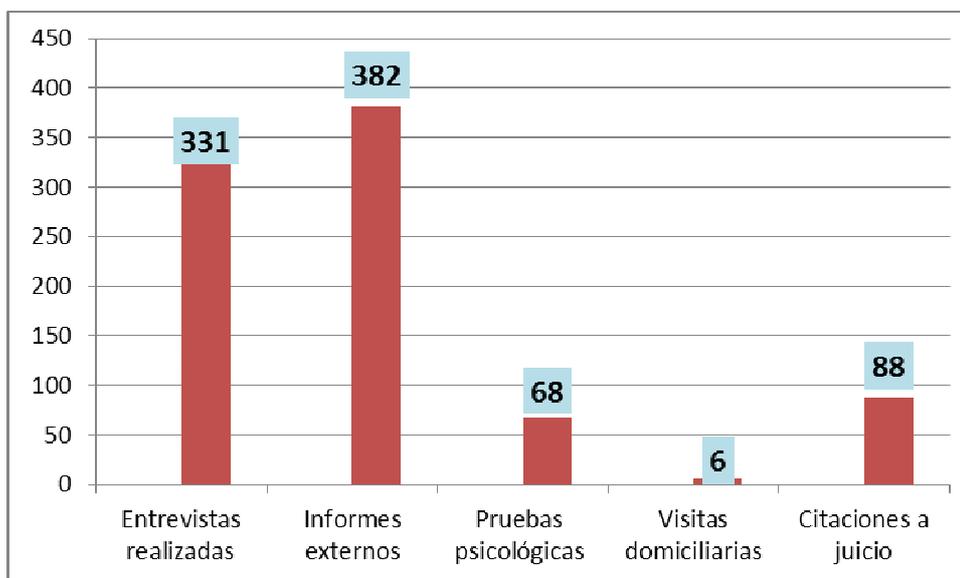
Por otro lado, se solicitan informes externos, la mayor parte escritos, aunque también se recaba información de manera telefónica y/o presencial, subdivididos en informes sociales (CEAS, SPI, PEF), policiales (UPAP y judiciales), psicológicos, psiquiátricos, médicos y educativos/escolares.

El número de informes externos consultados ha disminuido desde el año pasado, no así la utilización de pruebas psicológicas que ha aumentado.

También se observa un incremento importante del número de citaciones a juicio, en total **88** este año, **39** correspondientes a la Trabajadora Social y **49** a la Psicóloga Forense.

Por último y en lo que respecta a la función pericial, destacar que constatamos niveles más altos de complejidad en los casos trabajados, con **una cronificación de los conflictos que exigen una mayor laboriosidad.**

	AÑO 2015	AÑO 2016
ENTREVISTAS REALIZADAS	168	331
INFORMES EXTERNOS CONSULTADOS	469	382
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	51	68
VISITAS DOMICILIARIAS/ESCOLARES	4	6
CITACIONES A JUICIO	63	88



Las estadísticas mensuales, así como la estadística anual, son elaboradas por la Psicóloga Forense.

Además de todas estas cuestiones, a lo largo del año 2016 se ha mantenido una reunión con APROME.

En cuanto a la **formación**, ni la Psicóloga ni la Trabajadora Social, han podido acudir al único curso formativo ofertado por el Ministerio sobre el “Estatuto de la víctima”, por no haber sido seleccionadas pese a haberlo solicitado.

La **Psicóloga Forense**, por su parte, ha participado en diversas acciones de formación continua:

-En febrero asistió al IX Congreso (Íter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense en Madrid, donde junto a las Psicólogas Forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Segovia, Ávila y Soria, se presentó la comunicación escrita “*Violencia bidireccional y situacional en la relación de pareja: Análisis de una muestra forense*”.

-En abril de 2016 participó como ponente en el curso del CGPJ y la Gerencia de Servicios Sociales de CyL “Últimas reformas en Derecho de Familia y Protección a la Infancia”, con la conferencia “*Experiencia de los Equipos Técnicos en materia de Violencia de Género*”.

-En mayo de 2016 participó en la IV Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrada en San Sebastián.

-En junio de 2016 impartió una ponencia sobre “*Abordaje Forense del Abuso Sexual Infantil*” dentro del ciclo de sesiones clínica del COPCyL en Burgos.

-En octubre de 2016 participó en una webinar de formación especializada en Psicología Forense: “*La CTS-2 en la pericial psicológica de violencia de género*”.

Además, es docente en la Universidad Isabel I de Castilla en los Grados de Psicología, Criminología y Derecho y Vocal en la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia (APF).

También forma parte del Grupo de Trabajo del Ministerio de Justicia para elaboración de Protocolos, plantillas de Orfila...desde su creación.

La **Trabajadora Social Forense** titular de la plaza, por su parte, ha participado también en:

-En abril de 2016 participó como ponente en el curso del CGPJ y la Gerencia de Servicios Sociales de CyL “Últimas reformas en Derecho de Familia y Protección a la Infancia”, con la conferencia “*Experiencia de los Equipos Técnicos en materia de Violencia de Género*”.

Hasta su maternidad, formó parte también del Grupo de Trabajo del Ministerio de Justicia.

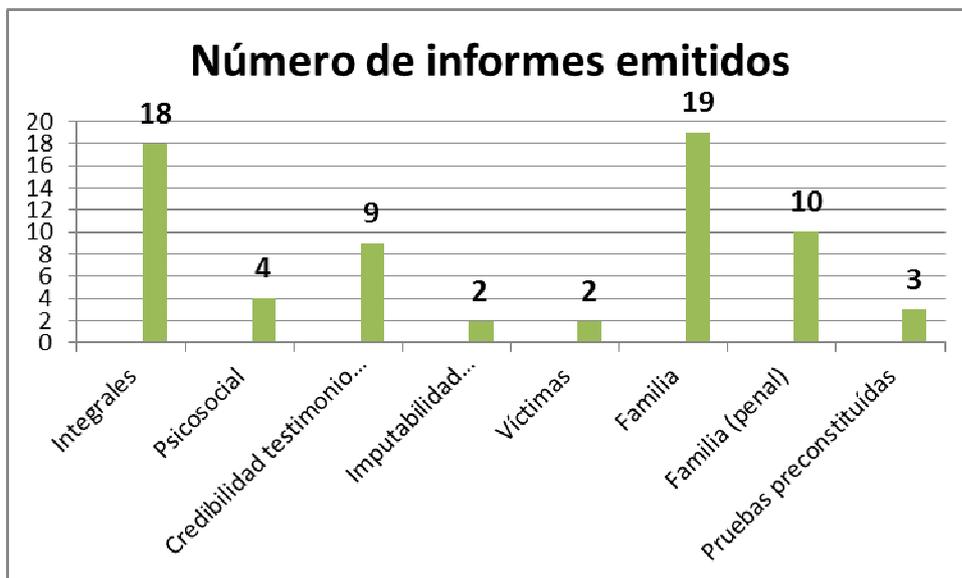
SUBDIRECCIÓN ÁVILA

Durante el año 2016 se han solicitado 88 informes y se han emitido 69, algunos pendientes del año anterior.

1.- Informes

	AÑO 2016	PSICÓLOGO	T. SOCIAL
NÚMERO DE ASUNTOS SOLICITADOS	67		
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	252	128	124
INTEGRALES	18		
VIOLENCIA GENERO PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	4		
CREDIBILIDAD	9		
VÍCTIMAS PENAL	2		
IMPUTABILIDAD	2		
FAMILIA	16		
FAMILIA DERIVADO PENAL	10		
FAMILIA OPOSICION MEDIDAS	3		
PRUEBAS PRECONSTITUIDAS (sin emisión de informe)	3		

El psicólogo de menores ha intervenido en dos procedimientos de sumario (credibilidad).



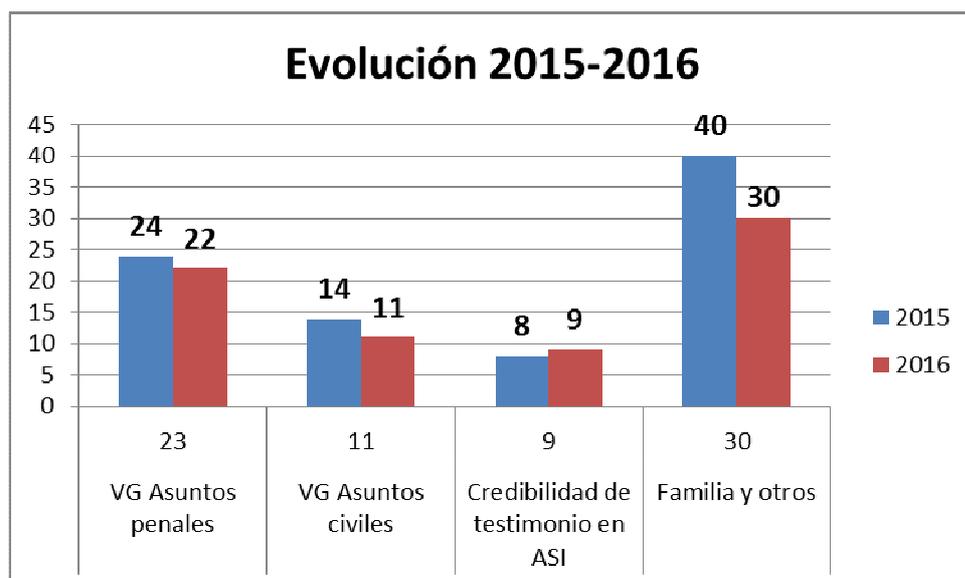
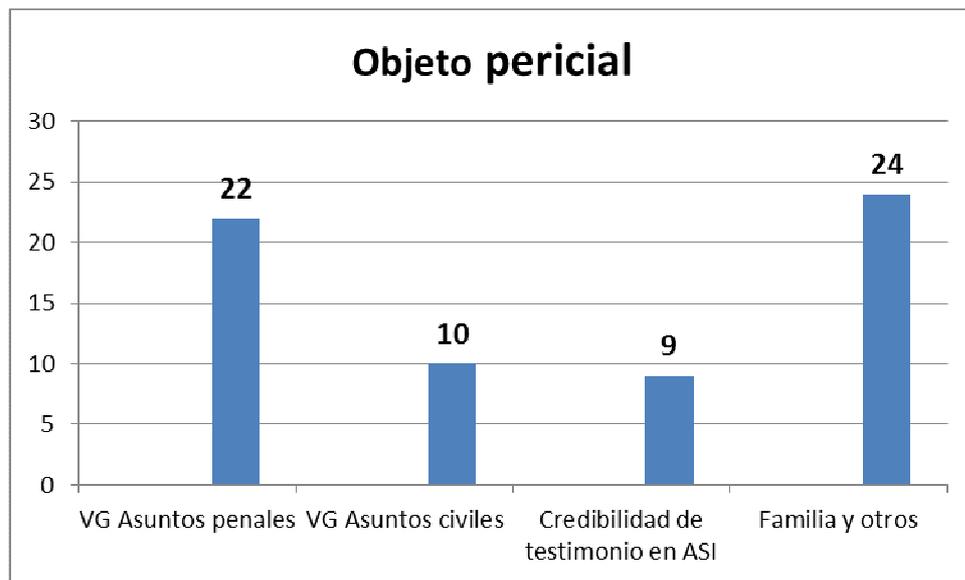
Los asuntos informados se desglosan de la siguiente manera:

Ámbito Civil

	2015	2016
Familia	30	16
Familia derivados de violencia	14	10
Oposición de medidas	2	3
Incapacidad (psicológico)	1	-
Pruebas preconstituídas (sin emisión de informe)	-	3

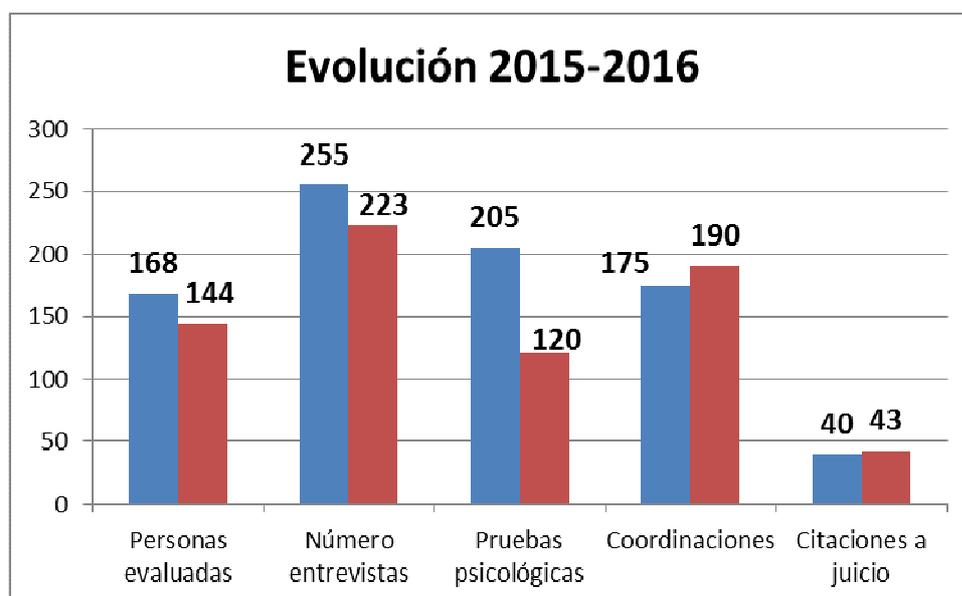
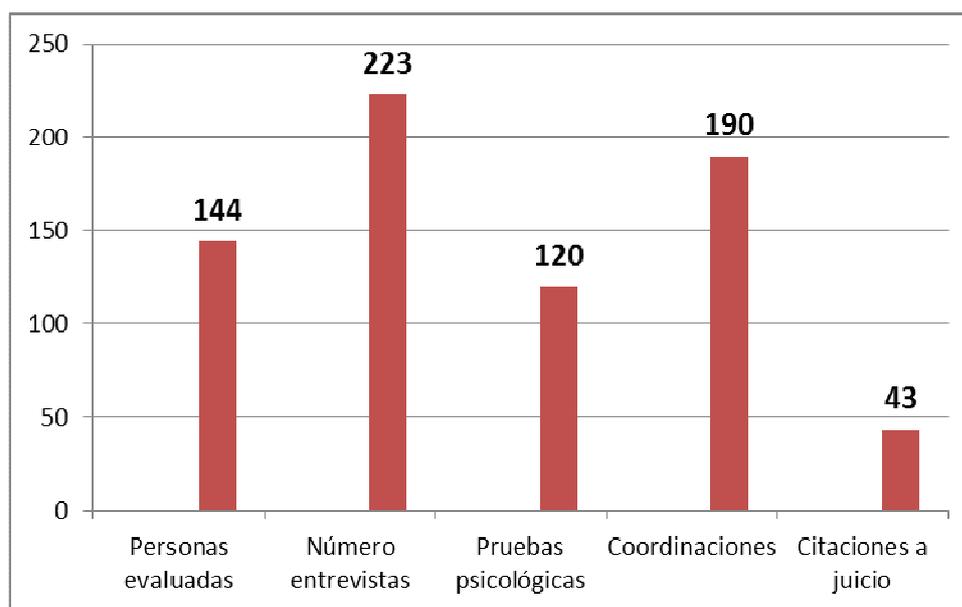
Ámbito Penal

	2015	2016
Integrales Violencia de género	19	18
Psicosocial Violencia de género	3	4
Credibilidad del testimonio (ASI)	8	9
Víctimas	4	2
Imputabilidad	1	2
Violencia doméstica	4	-



2.- Actividades asociadas a la realización de informes

	2015	2016
PERSONAS EVALUADAS	168	144
ENTREVISTAS REALIZADAS	255	223
COORDINACIONES	175	190
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	205	120
VISITAS DOMICILIARIAS	-	1
CITACIONES A JUICIO	40	43



3.- Formación

Psicóloga Forense

- Febrero de 2016 al IX Congreso (Ínter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense en Madrid, donde junto a las Psicólogas Forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos, Segovia y Ávila, se presentó la comunicación escrita “Violencia bidireccional y situacional en la relación de pareja: Análisis de una muestra forense”.

- Mayo de 2016 asistió a la IV Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrada en San Sebastián.

- Junio 2016: Taller

- 2 diciembre: Curso de Psicopatología forense UCM

Trabajadora social

- Julio 2016: Curso

- Noviembre 2016: Comisión violencia Junta Castilla y León

SUBDIRECCIÓN SEGOVIA

Durante el año 2016 han entrado 82 expedientes, habiéndose finalizado 69 **procedimientos**, de los cuales 11 correspondían al año 2015. Se han suspendido 18 procedimientos antes de iniciar la actuación pericial técnica por diversos motivos (no asistencia de peritados, archivo de la causa, renuncia del juzgado, exhorto, etc.).

En junio se produjo una permuta de la Trabajadora Social, habiéndose incorporado a esta Subdirección la proveniente de Valladolid, trasladando consigo la carga de trabajo de las evaluaciones allí practicadas, y con la necesidad de adaptación al nuevo entorno de trabajo y a las nuevas tecnologías implantadas, con las consecuentes interferencias en el funcionamiento fluido del servicio. De hecho, no es hasta principios del 2017 cuando consigue, pese a las reiteradas peticiones efectuadas, que se migre su perfil para la utilización de las aplicaciones Orfila, Portafirmas, Lexnet, y el gestor Lotus Notes.

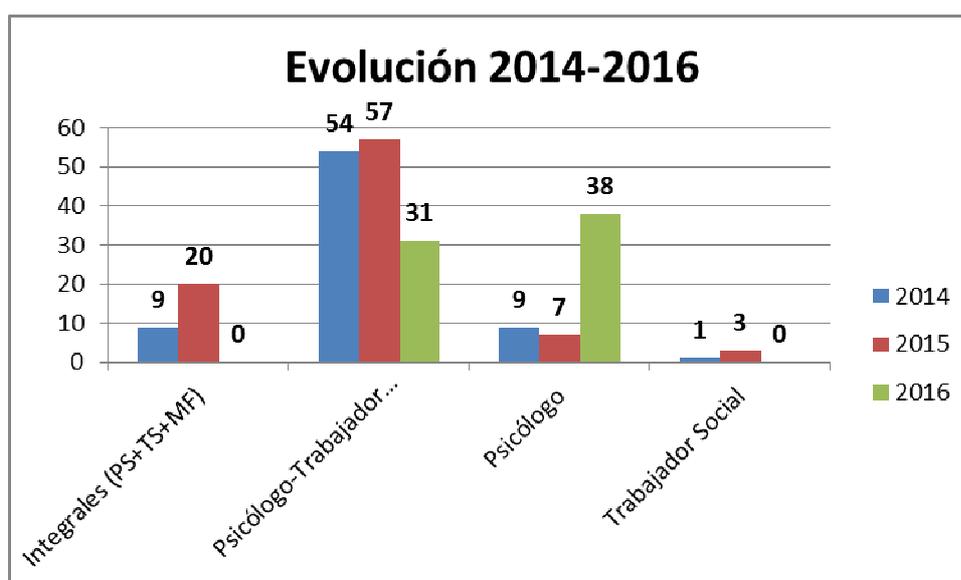
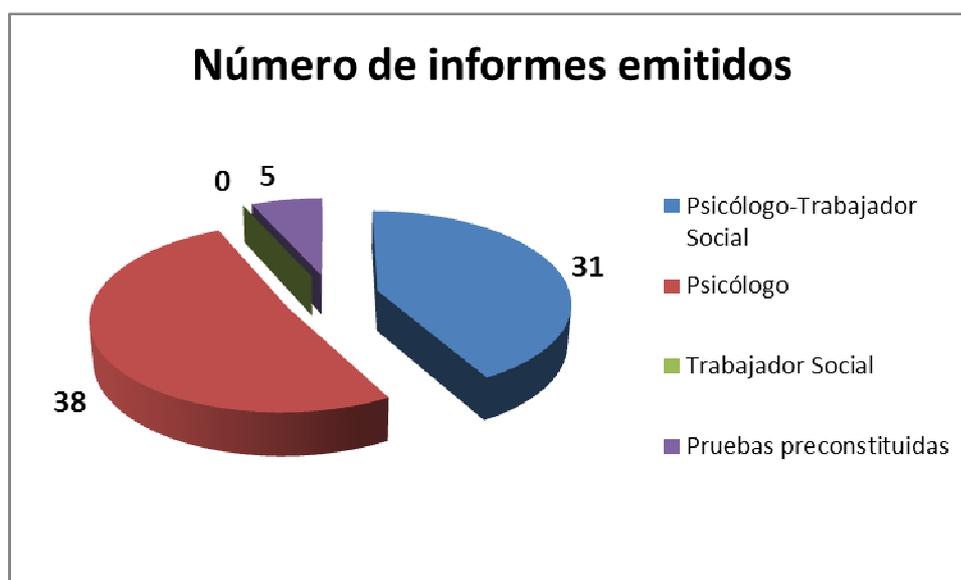
La mayoría de los informes se realizan en equipo, es decir, con entrevistas conjuntas, emitiendo cada profesional el informe correspondiente a nuestra área de conocimiento - *social y psicológico*- y concluyendo, especialmente en los procedimientos civiles de guarda y custodia de manera común.

La Psicóloga Forense ha intervenido en 8 procedimientos de manera individual en asuntos Penales (credibilidad del testimonio, exploraciones psicológicas solicitadas de manera específica, seguimientos de casos anteriores a la incorporación de la nueva Trabajadora Social).

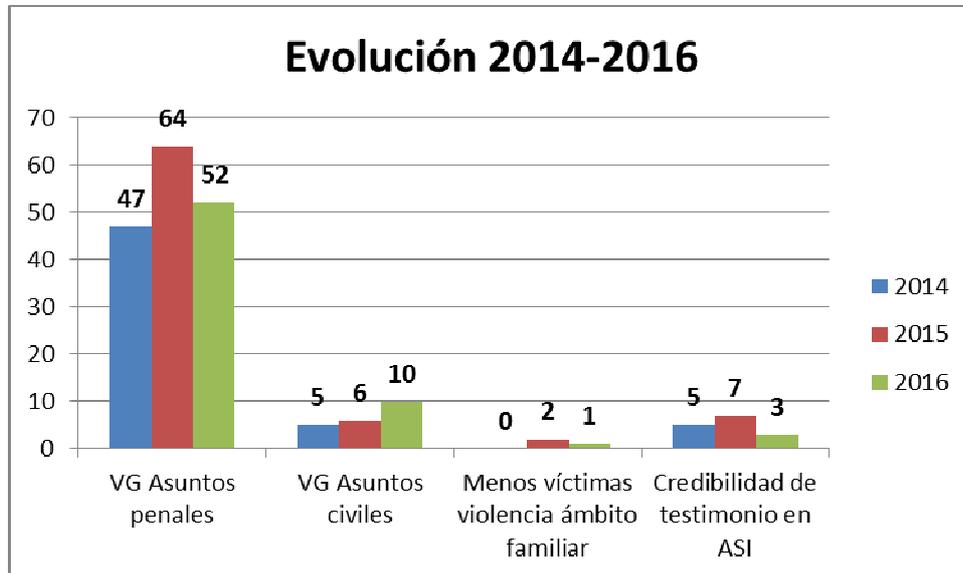
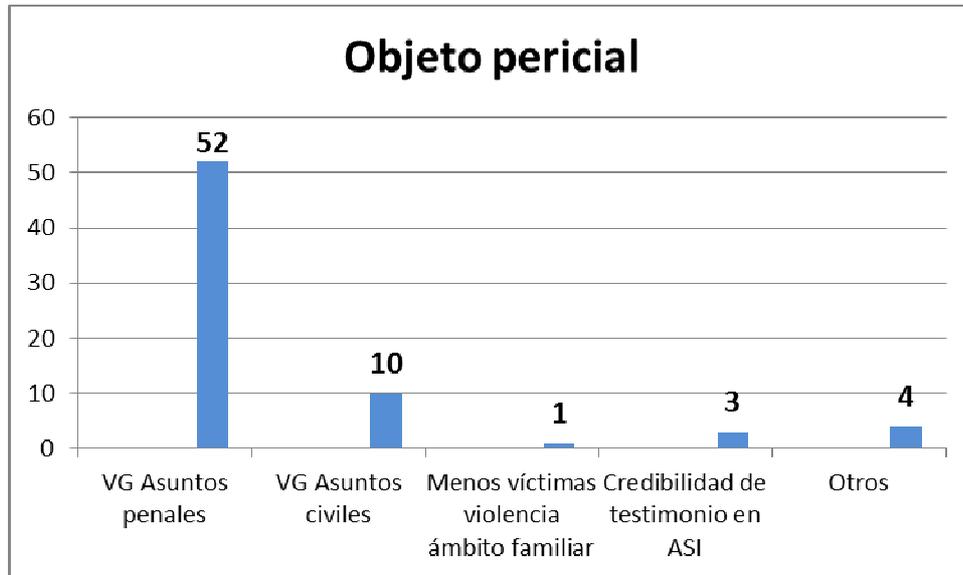
En relación a los informes emitidos en Equipo, teniendo en cuenta que en cada informe se realiza una valoración social pericial y una valoración pericial psicológica, y que en la mayoría de procedimientos se emiten informes sobre 2 o más sujetos, el **resultado**

final atendiendo al número de personas evaluadas y de informe de especialista, son 191 informes.

	AÑO 2015	AÑO 2016
NÚMERO DE ASUNTOS INFORMADOS	87	69
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	57	31
PSICÓLOGO	7	38
TRABAJADOR SOCIAL	3	0
PRUEBAS PRECONSTITUIDAS (sin emisión de informe)	2	5



	AÑO 2015	AÑO 2016
VG ASUNTOS PENALES	64	52
VG ASUNTOS CIVILES	6	10
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	2	1
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	7	3
OTROS (Familia, Capacidad, Acoso laboral o escolar, etc.)	8	4
TOTAL	87	69



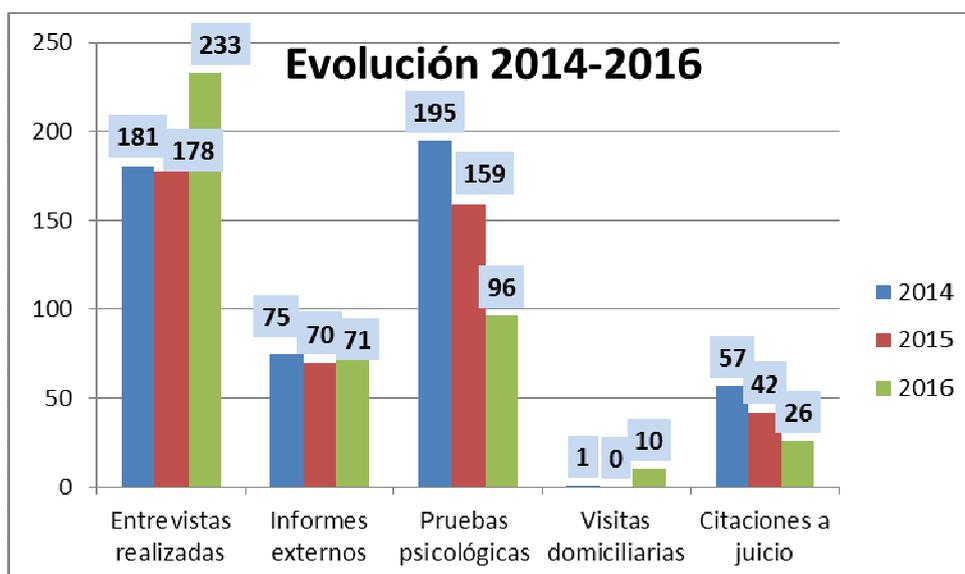
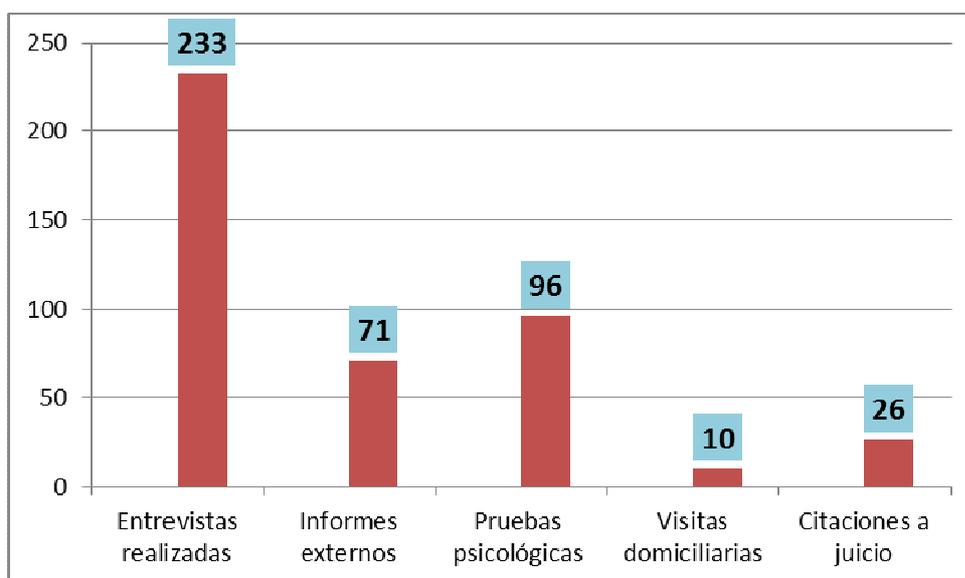
Se aprecia un incremento de la demanda de informes técnicos en general, y en concreto de solicitudes de “otros” informes y solicitudes a la Psicóloga Forense derivadas de la entrada en vigor de Estatuto de la Víctima, en los casos de víctimas menores de edad (de abuso sexual infantil).

Las valoraciones de credibilidad del testimonio de presuntos abusos y exploraciones de menores (Pruebas Preconstituidas), se realizan junto a la Psicólogo Forense perteneciente al Equipo Técnico de Fiscalía de Menores.

Para la elaboración de los informes, se precisa no sólo de las entrevistas pertinentes a los sujetos objeto de informe, sino que en ocasiones también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas que tienen relación con los evaluados, habiendo realizado un total de 139 entrevistas por la psicóloga y 94 entrevistas por la trabajadora social (Total: **152 entrevistas en relación a 160 sujetos evaluados (de los cuales 32 fueron menores de edad)**). Cabe decir que se trata de entrevistas exhaustivas con una duración aproximada de tres horas en el caso de las personas peritadas y menor en los casos de los familiares.

Por otro lado, se solicitan informes externos, la mayor parte escritos, aunque también se recaba información de manera telefónica y/o presencial, subdivididos en informes sociales (CEAS, SPI, PEF), policiales (UPAP), psicológicos, psiquiátricos, médicos y educativos/escolares.

	AÑO 2015	AÑO 2016
ENTREVISTAS REALIZADAS	178	233
INFORMES EXTERNOS CONSULTADOS	70	71
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	159	96
VISITAS DOMICILIARIAS	0	10
CITACIONES A JUICIO	42	26



Las estadísticas mensuales, así como la estadística anual, son elaboradas por la Psicóloga Forense.

En cuanto a la **formación**, tanto la Psicóloga como la trabajadora Social acudieron al curso del Ministerio sobre el “Estatuto de la víctima” en Madrid.

La Psicóloga Forense, por su parte, ha participado en diversas acciones de formación continua: finalización del Experto en Técnicas Proyectivas de Psicodiagnóstico del Colegio de Médicos de Madrid y el Colegio de Psicólogos de Madrid. En febrero asistió al IX Congreso (Íter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense en Madrid, donde junto a las Psicólogas Forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos, Ávila y Soria, se presentó la comunicación escrita *Violencia bidireccional y situacional en la relación de pareja: Análisis de una muestra forense*. En mayo de 2016 participó en la IV Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrada en San Sebastián, así como al Curso de *Evaluación del Riesgo de Violencia* del IL3 de la Universidad de Barcelona. También ha participado en varios foros de docencia especializada acerca de neuropsicología forense y rehabilitación neuropsicológica: en el 6º Seminario de Neurociencia Clínica de Segovia celebrado en el Complejo Hospitalario de Segovia en marzo de 2016, en la nueva edición del Master de Neuropsicología de la Federación ATEND, en el *Curso teórico-práctico sobre las intersecciones entre neurociencia y psicoanálisis* organizado por SACYL, y la *V Jornada sobre esquizofrenia* de las Hermanas Hospitalarias de Palencia.

SUBDIRECCIÓN SORIA

Durante el año 2016 han entrado 53 expedientes, habiéndose finalizado 55 **procedimientos**, de los cuales 13 correspondían al año 2015. Se han suspendido 8 procedimientos antes de iniciar la actuación pericial técnica por diversos motivos (no asistencia de peritados, mutuo acuerdo, etc.).

La Trabajadora Social ha estado de baja por enfermedad durante tres meses, no cubriéndose dicha plaza de forma temporal.

La mayoría de los informes se realizan en equipo, es decir, con entrevista conjunta, emitiendo cada profesional el informe correspondiente a nuestra área de conocimiento -*social y psicológico*- y concluyendo, especialmente en los procedimientos civiles de guarda y custodia de manera común. Por regla general, en los procedimientos penales, cada componente de la UVFI realiza su propio informe (Médico Forense, Psicólogo Forense y Trabajador Social Forense), que es emitido de manera integral tras poner en común todos los miembros de la Unidad nuestras impresiones del caso, concluyendo de forma independiente.

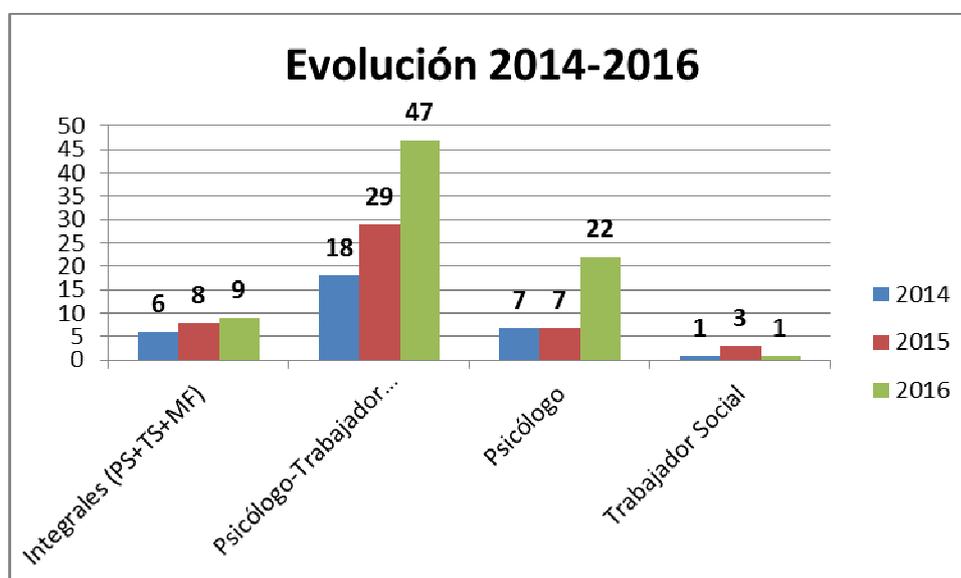
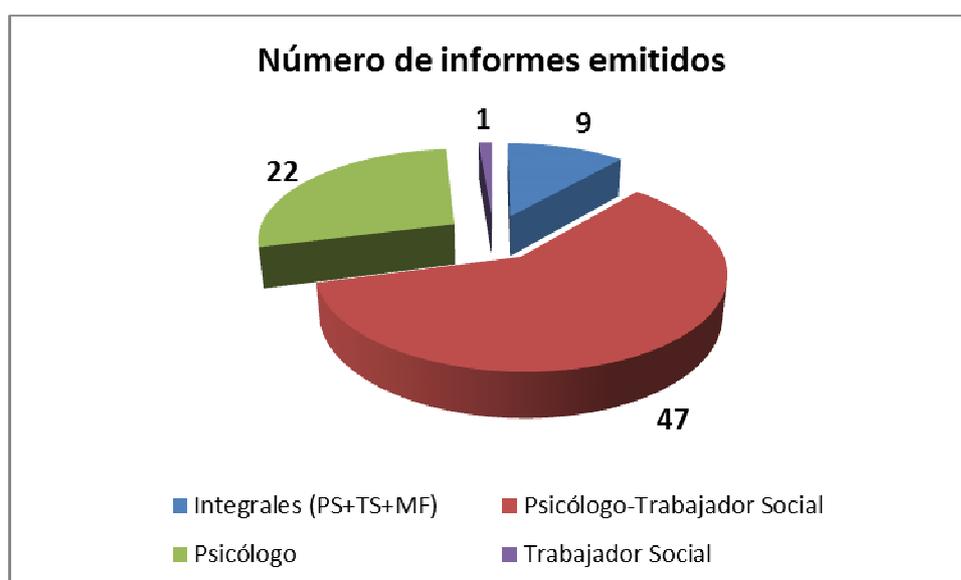
La Psicóloga Forense ha intervenido en 16 procedimientos de manera individual en asuntos Penales (credibilidad del testimonio, exploración de menores), y en 6 procedimientos en el caso de asuntos civiles de Familia por baja por enfermedad de la Trabajadora Social.

La Trabajadora Social ha intervenido en 1 procedimiento de manera individual (otras pericias sociales).

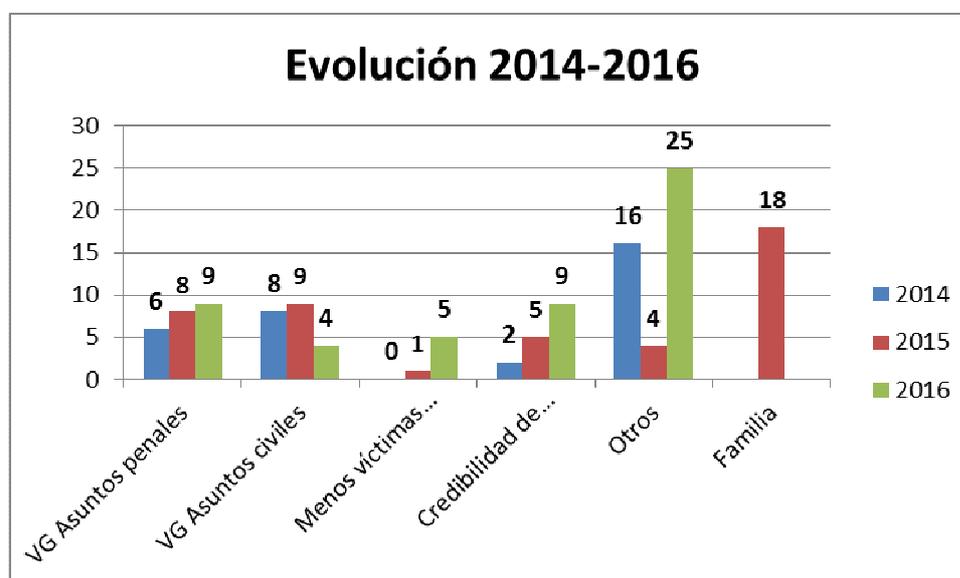
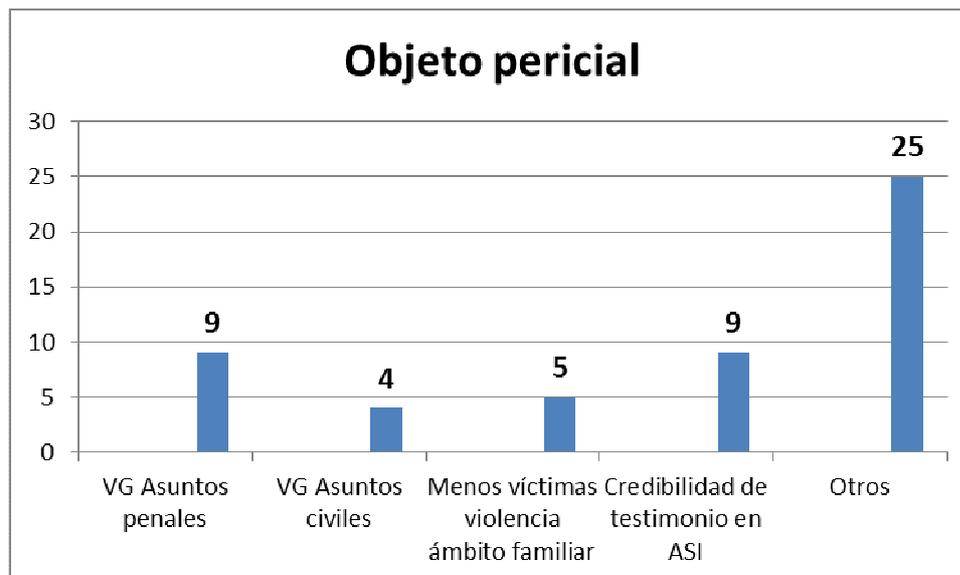
En relación a los informes realizados en Equipo, teniendo en cuenta que en cada asunto se realiza una valoración social pericial y una valoración pericial psicológica de cada persona afectada, se contabilizan 99 entrevistas efectuadas por la psicóloga y 54 por la

trabajadora social, para un total de 92 informes psicológicos y 52 informes sociales total de eel resultado final son 56 informes, de los cuales 30 son psicológicos y 26 sociales.

	AÑO 2015	AÑO 2016
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	84	144
PERICIAS INTEGRALES	8	9
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	29	47
SOLO PSICÓLOGO	7	22
SOLO TRABAJADOR SOCIAL	3	1



	AÑO 2015	AÑO 2016
VG ASUNTOS PENALES	8	9
VG ASUNTOS CIVILES	9	4
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	1	5
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	5	9
OTROS (Familia, Incapacidades, etc.)	22	25
TOTAL	45	52



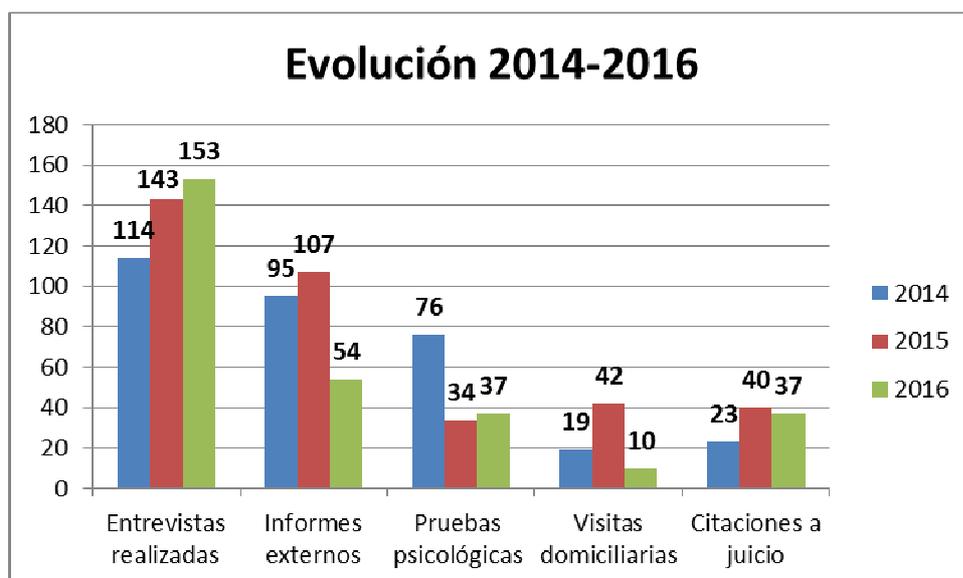
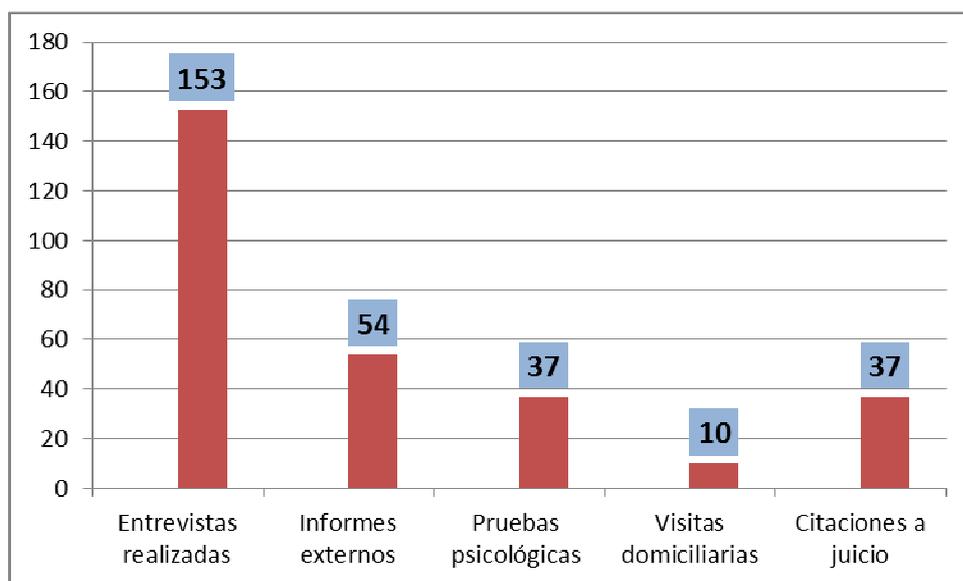
Se aprecia un aumento respecto al año pasado de la intervención de la Psicóloga forense y la Trabajadora Social forense en casi todos los tipos de procedimientos, especialmente en la categoría “Otros”, donde se incluyen procedimientos civiles del ámbito de familia, incapacidades, etc., y sobre todo en los casos de menores víctimas realizándose Pruebas Preconstituidas como actuaciones de la Psicóloga forense derivadas de la entrada en vigor de Estatuto de la Víctima.

Las valoraciones de credibilidad del testimonio y exploraciones de menores (Pruebas Preconstituidas) sin emisión de informe se realizan junto al Psicólogo Forense perteneciente al Equipo Técnico del Juzgado de Menores, quien realiza los asuntos relacionados con el Juzgado de Menores y la mitad de los procedimientos civiles exclusivamente del ámbito de Familia.

Para la elaboración de los informes, se precisa no sólo de las entrevistas pertinentes a los sujetos objeto de informe, sino que en ocasiones también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas (no profesionales). Cabe decir que se trata de entrevistas exhaustivas con una duración aproximada de dos horas y media en el caso de los informados

y menor en el caso de los familiares. Por otro lado, se solicitan informes externos, la mayor parte escritos, aunque también se recaba información de manera telefónica y/o presencial, subdivididos en informes sociales (CEAS, SPI, PEF), policiales (UPAP), psicológicos, psiquiátricos, médicos y educativos/escolares. Por otro lado, se han realizado 37 pruebas psicológicas.

	AÑO 2015	AÑO 2016
ENTREVISTAS REALIZADAS	143	153
INFORMES EXTERNOS CONSULTADOS	107	54
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	34	37
VISITAS DOMICILIARIAS	42	10
CITACIONES A JUICIO	40	37



Las estadísticas mensuales, así como la estadística anual, son elaboradas por la Psicóloga Forense.

En cuanto a la **formación**, este año no se ha recibido formación por parte del Ministerio de Justicia al no haber sido seleccionado ningún miembro del Equipo para los cursos que anualmente organiza el mismo.

No obstante, la Psicóloga Forense asistió, por su parte, en febrero de 2016 al IX Congreso (Ínter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense en Madrid, donde junto a las Psicólogas Forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos, Segovia y Ávila, se presentó la comunicación escrita “Violencia bidireccional y situacional en la relación de pareja: Análisis de una muestra forense”; y en mayo de 2016 asistió a la IV Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia celebrada en San Sebastián.

7.3 ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LABORATORIO

Nº Muestras remitidas al INT y CF:

A) Toxicología en sujetos vivos

1.- Burgos:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 65 muestras de cabello, 30 de orina y 11 de sangre.

2.- Ávila:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 6 muestras de cabello.

3.- Segovia:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 9 muestras de cabello, 2 de orina y 1 de sangre

4.- Soria:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 8 muestras de cabello y 1 muestra de presunto agente tóxico.

B) Muestras para estudios biológicos

1.- Burgos

- Estudios biológicos: 16 muestras de ropa y objetos
- Hisopos vaginales de 11 víctimas
- Hisopos bucales de 1 víctima
- Estudios de ADN (saliva): 25 muestras

2.- Ávila

- Hisopos vaginales de 3 víctimas

3.- Segovia

- Hisopos bucales de 3 víctimas

4.- Soria

- Hisopos vaginales de 6 víctimas
- Estudios de ADN (saliva): 4 muestras

C) Muertes por reacción aguda a sustancias reactivas

- El Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisariado Regional para la Droga, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en Valladolid no ha remitido los casos del 2016 por lo que no se puede enviar dichos datos.

Muestras INT y CF Vivos	Cabello	Orina	Sangre	Hisopos (D. sexuales)	Saliva
BURGOS	65	30	11	11	25
ÁVILA	6	-	-	3	-
SEGOVIA	9	2	1	3	-
SORIA	8	-	-	6	4
TOTAL	88	32	12	23	29

B) Toxicología en cadáveres: 299

- Burgos: 140
- Ávila: 39
- Segovia: 50
- Soria: 70

C) Muestras para estudio histopatológico: 118

- Burgos: 40
- Ávila: 9
- Segovia: 23
- Soria: 46

D) Muestras para otros estudios: 22

- Burgos: 12
- Ávila: 7
- Segovia: 3
- Soria: 0

Muestras INT y CF Cadáveres	Tóxicos	Histopatología	Otros estudios
BURGOS	140	40	12
ÁVILA	39	9	7
SEGOVIA	50	23	3
SORIA	70	46	0
TOTAL	299	118	22

Nº Muestras analizadas en el IML y CF: 0 (no disponemos de laboratorio)

7.4. OTRAS ACTIVIDADES DEL IML Y CF

7.4.1 INVESTIGACIÓN: NO.

7.4.2 FORMACIÓN:

- Sesión clínica sobre el nuevo baremo de tráfico, impartida por el Director el día 15/01/2016. Se consideró también la cuestión sobre la certificación de las muertes naturales por los servicios de salud y la utilización de Lexnet.

- Reunión IML Y CF de Burgos, para tratar diversos temas de organización, el día 06/10/16.

- **Curso sobre Patología Forense del corazón, de 4 horas de duración, organizado por el CEJ en Burgos, el día 25/11/16, con la participación del Dr. Manolo Salguero, Director del INT y CF (Delegación de Sevilla) y la Dra. Dña. M^a Carmen Jurado Montoro** Facultativo del INT y CF (SEVILLA), con el programa:

Director y Coordinador del curso: **Sr. D. Manuel Salguero Villadiego**, Facultativo del INTCF. Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Sevilla.

CURSO: "Aspectos anatomopatológicos y químico toxicológicos de la muerte cardiaca"
25 de Noviembre de 2016

09:00 - 11:00

Ponente: **Sr. D. Manuel Salguero Villadiego**, Facultativo del INT y CF. Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Sevilla.
Muerte súbita cardiaca. Causas y características histopatológicas

11:00 - 11:30: descanso

11:30 - 13:30

Importancia del análisis químico-toxicológico en los casos de muerte súbita cardiaca. Casos prácticos e interpretación de los resultados.

Ponente: **Dra. Dña. M^a Carmen Jurado Montoro**, Facultativo del INT y CF. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Sevilla

- Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de un curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2016.

7.4.3 CONVENIOS (VIGENTES):

- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):**

En el año 2016 NO se han impartido seminarios teórico-prácticos a los alumnos del 5º curso de Derecho de la UBU, como había sido habitual desde la firma del convenio. Se desconoce el motivo.

● **Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:**

Como en años anteriores, los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de “Anatomía Patológica y Citología” del Centro Integrado de Formación profesional “Río Ebro” de Miranda de Ebro han recibido clases prácticas.

- **Convenio con la Universidad Católica de Ávila:** firmado por el Ministerio a comienzo de 2014, para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Fisioterapia de dicha universidad.
- **Convenio con la Universidad de Salamanca:** para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Enfermería en la subdirección de Ávila, firmado el año 2014.

8. ANEXOS

ANEXO 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

1.1. Actividades realizadas por la Dirección

- Reunión en TSJCyL, el 4 de marzo, con el Sr. Presidente del Tribunal y el Sr. José Andrés, arquitecto del Ministerio, para visitar las instalaciones de la nueva oficina de atención a las víctimas.
- Asistencia a los actos conmemorativos en los días de la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil (12 de octubre).
- Curso sobre el Nuevo Baremo de tráfico, impartido en el IML del País Vasco (Bilbao) el día 7 de abril.
- Curso sobre VG en el CEJ los días 18-19 de abril.
- Curso sobre Neurociencias aplicadas al ámbito pericial y forense, organizado por el CEJ, Madrid 17 y 18 de mayo.
- Curso- reunión de Directores de IML, sobre el nuevo Baremo de tráfico, organizado por el CEJ y celebrado en Santander los días 6 y 7 de junio.
- Reunión como Asesor en el Servicio de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia, Madrid, el día 10 de junio.
- Curso sobre atención a víctimas en el CEJ, el 16 de junio.
- Apertura Curso académico 2016-17, de la Universidad Isabel I.
- Apertura Año Judicial en el TSJCyL, el día 5 de octubre.

- Reunión IML Y CF de Burgos, para tratar diversos temas de organización, el día 6 de octubre.
- Reunión en el Centro Cívico de la C/ San Juan, con responsables del Área de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad, para analizar la respuesta coordinada a los familiares de los suicidas.
- Asistencia a Sesión del V Ciclo de Justicia, organizada por el Norte de Castilla en el TSJ CyL el día 19 de octubre, en el que participó el Sr. Ministro de Justicia D. Rafael Catalá.
- Videoconferencia múltiple el día 25 de octubre con la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, con la dirección de D. Ricardo Conde, para considerar diversos aspectos sobre el Nuevo Baremo.
- Asistencia al Congreso del Observatorio del CGPJ sobre la VG, Madrid 3 y 4 de noviembre.
- Asistencia al Curso organizado por CEJ-Internacional “La participación del Ministerio de Justicia en proyectos internacionales”, que tuvo lugar en Madrid los días 12 al 14 de diciembre.
- Asistencia y participación como ponente en el Curso organizado por el CEJ, Madrid 21-22 noviembre, sobre “Evaluación Pericial de las Víctimas de Violencia Sexual”.
- Ponencia impartida en la Dirección de Atención Primaria del SACYL en Burgos, el 23 de noviembre, sobre “VG y violencia sexual, aspectos médico-legales”.
- Reunión el día 25 de noviembre con la Jueza decana, jueces de instrucción, Fiscalía, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, sobre diversas cuestiones que se plantean en las guardias: delitos sexuales, preconstitución de pruebas, coordinación, protocolos...
- Asistencia a sesión formativa sobre VIOGEN, organizada por el Ministerio el día 28 de noviembre, por multivideoconferencia.
- Asistencia a la Reunión del Comité Provincial de Seguridad y Salud Laboral en la biblioteca del edificio de los Juzgados, el día 20 de diciembre.

A) Comunicaciones con el Ministerio

- Envío mensual a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de las estadísticas del trabajo realizado por los integrantes del equipo psicosocial de “familia” y los de la UVFIs.
- El 22 de junio se remitió a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia la Memoria de Actividades del IML y CF correspondiente al año 2015.
- Solicitud de medios materiales: cámara de congelación y lupas quirúrgicas con monturas Keeler para el Servicio de Patología de la Dirección: presupuestos, formularios, contactos con las empresas y recepción del material.

- Propuestas (renovación) de comisiones de servicios de Médicos Forenses de Burgos y Subdirecciones, tomas de posesión, etc.

B) Comunicaciones con la Gerencia Territorial de Justicia

- Certificaciones: guardias, facturas de taxis, empresa de limpieza.
- Solicitudes de material

C) Otros actos de comunicación

- El 22 de junio se remitió al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León la Memoria de Actividades del IML y CF correspondiente al año 2015.
- El 15 de julio se remitió a la División de Recursos y Relaciones con los Tribunales del Ministerio de Justicia informe sobre la inadmisión de solicitud de pericia por parte de un particular (Real Decreto 1148/2015, de 18 de diciembre).
- El 11 de octubre se solicita Médico Forense de refuerzo con motivo de la adscripción provisional de la Médico Forense M^a Pilar Álvarez Illanes.
- El 29 de noviembre se remite a la Secretaria General de la Administración de Justicia la recepción de una cámara de congelación, con posterior remisión de la factura.
- Comunicaciones habituales vía correo electrónico con el personal de la Dirección, subdirectores, Gerencia y Ministerio de Justicia, etc.

D) Protocolo de asistencia integral a víctimas de violencia de género

- Reuniones habituales con los integrantes del Equipo Psicosocial, para tratar temas de coordinación de la Unidad de Valoración Forense Integral y el equipo de familia (Burgos).
- Remisión mensual al Ministerio de Justicia de las actividades de las UVFIs del IML y CF.

1.2. Actividades realizadas por las Subdirecciones

A) SUBDIRECCIÓN DE ÁVILA

Se ha continuado con el desarrollo de prácticas correspondientes a los convenios de colaboración entre el Ministerio de Justicia y las Universidades de Salamanca y Católica de Ávila para la realización de prácticas externas curriculares en el Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria.

Asimismo, se ha participado en curso de formación de la Escuela Regional de Policía Local y en la impartición de la asignatura de Medicina Legal de los alumnos de segundo curso de la escala ejecutiva de la Escuela de la Policía Nacional.

Se ha participado en los Grupos de Trabajo de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género.

Se han celebrado sesiones clínicas sobre casos de especial relevancia o interés común.

Remisión periódica de la estadística en relación a actividades del Equipo Psicosocial y casuística sobre violencia en el ámbito doméstico y violencia de género.

De forma periódica se han previsto las necesidades de material para autopsias y de oficina realizando las oportunas peticiones.

Se ha participado en el Curso de Especialización en Policía Judicial para integrantes del CNP organizado por el CEJ.

Durante el año 2016 tampoco ha sido cubierta una de las dos plazas de auxiliar de autopsias.

B) SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

- Actualmente sólo disponemos de una Auxiliar de autopsias titular, por lo que en las vacaciones, permisos y bajas de la misma el servicio queda cubierto por personas con poca experiencia, contratadas por horas por la Gerencia mediante una empresa ETT que, a pesar de su buena voluntad, no aportan la agilidad suficiente al funcionamiento diario.
- Se ha reiterado la petición.
- Se han practicado más autopsias y ha aumentado la realización de pericias del Juzgado de lo Social, con una disminución muy importante de las pericas derivadas de accidentes de circulación..

Se realizaron múltiples peticiones de **material**, que en su mayoría fueron concedidas.

Gestiones realizadas por el **Subdirector**:

- Información de deficiencias que se fueron presentando en la clínica para su reparación.
- Peticiones regulares de material.
- Reuniones con la Comisión Provincial de Violencia de Género.

Se han realizado periódicamente reuniones entre los Médicos Forenses adscritos a este IML para el establecimiento de guardias, turnos de clínica, reparto de los asuntos del juzgado de lo penal y ejecutorias y cualquier otra cuestión que ha sido de interés para el funcionamiento del servicio.

C) SUBDIRECCIÓN DE SORIA

Actividades llevadas a cabo por esta subdirección a lo largo de 2016:

1.-Actividades relacionadas con las instalaciones del Servicio de Patología

Con fecha 27 de Enero de 2016 se inició toda la actividad de patología forense en las nuevas instalaciones que fueron recepcionadas por la Gerencia en los primeros días del año.

En relación con el inicio de esta actividad hubo que organizar cuestiones de seguridad relacionadas con la entrega de cadáveres a las funerarias. Se pudo llegar a un acuerdo satisfactorio contando con la colaboración de la empresa de seguridad de los juzgados.

Al margen de subsanar algunos errores e inconvenientes propios de todos los inicios, es necesario dejar constancia de que durante todo ha existido un hándicap importante: el Servicio de Patología fue dotado con una mesa de autopsias que, al parecer, es un prototipo y que no ha funcionado correctamente durante todo este tiempo tal y como se ha hecho saber a través de diversos escritos a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Soria.

2.- Actividades relacionadas con las instalaciones de la Clínica Médico-Forense

Durante este año han proseguido las obras programadas en el Palacio de los Condes de Gómara, sede de los órganos judiciales.

El día 20 de Abril tuvo lugar una reunión informativa en la Biblioteca, donde la Subdirectora de Obras comentó someramente cómo iba a desarrollarse la segunda fase de estas obras.

Dicha fase afecta a nuestras instalaciones en el sentido de que dejaremos de disponer de uno de los despachos.

La solución que se nos aporta es que los dos miembros que componen el Equipo Psicosocial de la Unidad de Violencia de Género pasen a desarrollar su trabajo fuera del espacio destinado a Clínica Médico Forense.

Se ha hecho saber, tanto al Ministerio como a la Gerencia, todos los inconvenientes organizativos que ello supone; se ha insistido en la necesidad de que todo el personal que presta sus servicios en esta Subdirección esté ubicado en un único espacio, dado que solamente se cuenta con dos personas que desarrollan tareas administrativas y que los usuarios se pierden sin saber dónde ir. Por el momento no se ha recibido ninguna respuesta.

3.- Reuniones de la Comisión Territorial contra la violencia de Género en Castilla y León

Durante el año 2016 ha tenido lugar una reunión de esta Comisión que tuvo lugar el día 23 de noviembre a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

4.- Participación en el Comité de Seguridad y Salud

Se han celebrado tres reuniones de este comité a lo largo del año que han tenido lugar los días 14 de Abril, 12 de Mayo y 29 de Diciembre, respectivamente, tratando en ellas temas propios de dicho comité.

5.- Sesiones Clínicas

Durante este Ejercicio se han llevado a cabo sesiones clínicas periódicas en las que participan los cuatro Médicos Forenses.

Dichas reuniones tienen lugar los últimos viernes de cada mes (salvo periodos vacacionales) y están destinadas a realizar la exposición de casos de clínica y/o patología que por su complejidad o curiosidad sean susceptibles de interés para todos. También se

realizan sesiones en las que se trata de adoptar criterios y/o protocolos de actuación que den uniformidad a la actuación médico-forense en esta Subdirección.

Durante este curso, con la entrada en vigor de la nueva legislación en relación con los accidentes de tráfico, ha sido este un tema a tratar en varias sesiones.

7.- Actividades Formativas

Se han realizado los cursos organizados por el CEJ que han sido concedidos a los médicos forenses, psicólogo forense y trabajador social de esta subdirección.

El personal de la Subdirección ha realizado también aquellos cursos formativos que se han impartido en relación con la implementación de las nuevas aplicaciones telemáticas.

Por otra parte, dos médicos forenses de esta Subdirección han participado en jornadas formativas para el Colegio de Abogados de Soria y la Asociación de Jóvenes Abogados de Soria impartiendo sendos seminarios relacionados con el nuevo baremo de valoración de daño personal.

8.-Actividades habituales y propias de gestión que conlleva la Subdirección

- Petición y adquisición del material necesario para el funcionamiento de esta Subdirección y que es competencia de la misma (material de oficina, material para la práctica de autopsias...)
- Remisión a la Dirección del IML y CF mensualmente de la estadística relativa a violencia de género y doméstica y de aquellos otros datos que han sido solicitados.
- Elaboración del calendario de guardias del año 2016 y del organigrama de trabajo para este año.
- El trabajo ordinario de la clínica médico-forense se reparte según los siguientes criterios entre los cuatro médicos forenses de la plantilla:
 - Asuntos penales del Juzgado nº 1 de Soria: Susana Marín Benito
 - Asuntos penales del Juzgado nº 2 de Soria: M^a Paz Hernando Rupérez
 - Asuntos penales del Juzgado nº 3 de Soria: Blanca Mayor Sevillano
 - Asuntos penales del Juzgado nº 4 de Soria: Yolanda Sobrino Cortés
 - Asuntos civiles de los Juzgados nº 1, 2, 3 y 4 de Soria: Susana Marín Benito y Blanca Mayor Sevillano
 - Asuntos civiles y penales del Juzgado de El Burgo de Osma: Yolanda Sobrino Cortés
 - Asuntos civiles y penales del Juzgado de Almazán: M^a. Paz Hernando Rupérez
 - Las periciales médico-forenses que se solicitan a la Clínica Médico Forense desde otros órganos judiciales (Audiencia Provincial, Fiscalía, Fiscalía y Juzgado de Menores, Juzgado de lo Penal, Juzgado de lo Social) se adjudican por riguroso turno entre las cuatro Médicos Forenses de esta Subdirección
- Petición de bibliografía.

7.-Elaboración de un resumen de los datos relativos al trabajo médico-forense desempeñado en esta Subdirección a lo largo del año 2016

Se remite a la Dirección del IML y CF en Burgos las distintas tablas estadísticas sobre el trabajo realizado.

Los datos que se remiten a la Dirección podrían resumirse de la siguiente forma:

- **En relación con el trabajo de patología forense**

En el presente ejercicio el número total de autopsias ha sido de 78. Se ha producido un incremento en el número de autopsias de un 28% aproximadamente. En el 74% de los casos, la autopsia ha ido precedida de levantamiento de cadáver. La proporción de casos en los que se ha precisado de remisión de muestras al INT y CF para la práctica de pruebas complementarias en el presente ejercicio ha ascendido hasta el 92% de las autopsias realizadas para estudio químico-toxicológico, de ellas en un 64% se ha precisado además estudio histopatológico o/y otros.

- **En la Sección de clínica, valoración del daño**

Se han emitido durante el año 2016 un total de 219 informes de sanidad que han precisado un total de 263 reconocimientos médico-forenses. Continúa como en años precedentes en descenso el trabajo de esta sección (un 17% aproximadamente).

Señalar que con la entrada en vigor de la nueva legislación en materia penal y la específica de accidentes de tráfico, en esta Subdirección solamente se ha dado salida a un (1) Expediente de pericia extrajudicial; hubo de rechazarse otra solicitud porque no cumplía requisitos y se contestó al IML de la Rioja en relación con una pericia en la que los dos Institutos eran competentes.

- **En la Sección de clínica, psiquiatría**

Durante el año 2016 se han emitido en total 185 informes; también en esta partida se percibe un descenso, del 10% en este caso. El grueso de este trabajo sigue en el ámbito civil con 119 informes de incapacidad.

- **En la Sección de clínica, violencia de género y doméstica**

En el presente ejercicio se han realizado 9 informes de valoración integral de violencia de género.

Como se desprende de los informes mensuales enviados en esta materia, el total de informes/intervenciones forenses realizados en esta sección es de 48, de los cuales 35 corresponden a violencia de género y 13 a violencia doméstica. Se ha observado un incremento importante en este apartado con respecto al curso anterior.

Otro aspecto a señalar en este apartado se refiere a la “Valoración Urgente de riesgo de violencia de género” a realizar por los médicos forenses según el protocolo establecido; se puede indicar que en esta Subdirección por el momento seguimos sin haber realizado ninguna valoración de este tipo por no haber sido solicitada.

- **Otros informes médico-legales**

Agresiones sexuales: 6
Social: 19
Contencioso: 0
Restos óseos: 0
Otros: 6

- **Citaciones a juicio oral**

En el presente año ha habido un total de 88 citaciones a juicio oral.

- **Remisión de muestras al INT y CF**

-Se han remitido muestras procedentes de autopsias en 72 de los casos (72 al Servicio de Químico-Toxicología y 46 para estudio histopatológico).

-Se han remitido muestras en relación con sujetos vivos en 19 asuntos:

- Se han remitido muestras a la sección de biología en los 6 casos de agresión sexual.
- Se han remitido muestras al Servicio de Drogas en 8 casos relacionados con asuntos penales (imputabilidad y ejecutorias).
- Se ha remitido al Servicio de Químico-Toxicología una muestra de presunto agente tóxico en un sujeto vivo intoxicado/lesionado.
- Se han remitido muestras para estudio biológico en 4 asuntos de investigación de paternidad.

9.- Trabajo desarrollado por el Equipo psico-social de la Unidad de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género

En asuntos relacionados con violencia de género y doméstica, el Equipo Psicosocial interviene en casi todos aquellos que, pasada la fase de diligencias urgentes, se siguen de intervención médico-forense.

Este Equipo participa también en la peritación de asuntos penales que dimanen de los distintos juzgados de la provincia en los que se requiere su intervención desde la clínica médico-forense, normalmente cuando, previa petición al juez instructor, el médico forense que lleva el caso lo considera necesario.

Finalmente, el Equipo se ocupa también de la mitad de los asuntos de familia de los distintos juzgados de Soria y provincia, en este caso no hay intervención de la clínica médico-forense. En relación con este tema señalar que seguimos encontrando que se dan asuntos de familia que vienen catalogados como “violencia de género” en los que no se ha producido ninguna intervención médico-forense previa en el asunto penal del que dimanen.

La actividad del Equipo Psico-Social se detalla en el apartado correspondiente. .

1.3. Actividades realizadas por el Consejo de Dirección

- No se celebró reunión del Consejo de Dirección.

ANEXO 2. MEMORIA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. Organización y estructuración del Servicio.

a) Provincia de Burgos

Durante el año 2016, al igual que en años anteriores, en la provincia de Burgos el trabajo de los forenses se ha distribuido por servicios, siendo las instalaciones de la capital la sede principal de la actividad de todos los forenses de la provincia. En cuanto al Servicio de Patología, todas las autopsias de la provincia se han realizado en la ciudad de Burgos. Las autopsias de lunes a viernes han sido realizadas por los forenses adscritos al Servicio de Patología, D. Joaquín González Gil y D. José María Urbón Gómez, mientras que las de los fines de semana y festivos, han sido realizadas por el respectivo médico forense de guardia. En todos los casos han sido ayudados por los dos auxiliares de autopsia, D. Jesús Ángel Santamaría Cerezo y D.^a Covadonga Melchor González, destinados en la capital.

b) Soria, Segovia y Ávila

En estas provincias, el número y distribución de los forenses no permite la organización del trabajo por servicios.

2. Datos del trabajo realizado, por provincias y en total.

Se han utilizado las codificaciones de causa de muerte del CIE-10. El resto de los datos se ha recopilado siguiendo las mismas pautas que en años anteriores. La actual base de datos, Orfila, no permite un tratamiento estadístico de otras variables muy importantes en Patología, tal como se ha expuesto en anteriores ocasiones. Los datos que se han pretendido recoger hacen referencia a las siguientes variables y se recogen en documentos anejos: edad y sexo del fallecido, fecha de la autopsia, qué juzgado intervino, si se realizó o no levantamiento del cadáver, si se realizaron estudios complementarios, toxicológico, histopatológico u otros, y causa de muerte según el CIE-10. Salvo en Burgos, no se han podido recoger los casos en los que se certificó la muerte por el forense sin hacer la autopsia, pues dichos datos no se han remitido desde las demás provincias.

Por otro lado, desde la Jefatura de Servicio de Patología se viene colaborando con el Departamento de Estadística de Sanidad de la Junta de Castilla y León para completar los Boletines estadísticos de defunción con intervención judicial, que en muchas ocasiones están incompletos por defecto al rellenarlos o por estar pendientes de estudios complementarios. Dicha colaboración ha permitido encontrar numerosos casos de muertes que se certificaron como naturales siendo violentas, y que habrían precisado una autopsia judicial. Además, al revisar los informes de autopsia para completar los boletines se ha observado que hay muchos informes cuya calidad está muy por debajo de lo mínimamente exigible, por lo que se tratará de ese tema en el Consejo de Dirección para tomar las medidas oportunas al respecto.

3. Actividades de docencia

Se impartieron prácticas por parte de D. Joaquín González Gil, a Técnicos de Anatomía Patológica.

AÑO 2016 IMLBU										
	Datos totales					Datos porcentuales				
Nº AUT	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
2004	232	80	105	111	528	43,9	15,2	19,9	21,0	100,0
2005	291	94	91	105	581	50,1	16,2	15,7	18,1	100,0
2006	243	65	84	109	501	48,5	13,0	16,8	21,8	100,0
2007	241	86	95	106	528	45,6	16,3	18,0	20,1	100,0
2008	234	67	89	76	466	50,2	14,4	19,1	16,3	100,0
2009	253	61	74	82	470	53,8	13,0	15,7	17,4	100,0
2010	219	63	79	93	454	48,2	13,9	17,4	20,5	100,0
2011	220	65	97	76	458	48,0	14,2	21,2	16,6	100,0
2012	183	59	82	98	422	43,4	14,0	19,4	23,2	100,0
2013	214	50	73	94	431	49,7	11,6	16,9	21,8	100,0
2014	202	78	97	95	472	42,8	16,5	20,6	20,1	100,0
2015	216	60	89	86	451	47,9	13,3	19,7	19,1	100,0
2016	237	77	106	88	508	46,7	15,2	20,9	17,3	100,0
media	230	70	89	94	482	48	14	19	19	100
EDAD	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
0-9	1	2	0	0	3	0,4	2,6	0,0	0,0	0,6
10-19	3	0	0	0	3	1,3	0,0	0,0	0,0	0,6
20-29	6	3	6	1	16	2,5	3,9	5,7	1,1	3,1
30-39	11	8	3	11	33	4,6	10,4	2,8	12,5	6,5
40-49	24	7	15	10	56	10,1	9,1	14,2	11,4	11,0
50-59	55	11	18	22	106	23,2	14,3	17,0	25,0	20,9
60-69	43	11	23	17	94	18,1	14,3	21,7	19,3	18,5
70-79	46	16	16	15	93	19,4	20,8	15,1	17,0	18,3
80-89	33	16	24	6	79	13,9	20,8	22,6	6,8	15,6
90-99	11	3	1	2	17	4,6	3,9	0,9	2,3	3,3
100-109					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
indet	4			4	8	1,7	0,0	0,0	4,5	1,6
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SEXO	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Hombre	173	52	72	62	359	73,0	67,5	67,9	70,5	70,7
Mujer	60	25	34	25	144	25,3	32,5	32,1	28,4	28,3
INDET	4			1	5	1,7	0,0	0,0	1,1	1,0
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MESES	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
Enero	22	8	4	8	42	9,3	10,4	3,8	9,1	8,3
Febrero	15	8	12	11	46	6,3	10,4	11,3	12,5	9,1
Marzo	24	2	12	4	42	10,1	2,6	11,3	4,5	8,3
Abril	22	3	7	0	32	9,3	3,9	6,6	0,0	6,3
Mayo	16	9	7	2	34	6,8	11,7	6,6	2,3	6,7
Junio	14	4	11	5	34	5,9	5,2	10,4	5,7	6,7
Julio	31	11	7	12	61	13,1	14,3	6,6	13,6	12,0
Agosto	21	13	7	9	50	8,9	16,9	6,6	10,2	9,8
Septiembre	18	7	11	8	44	7,6	9,1	10,4	9,1	8,7
Octubre	21	5	10	11	47	8,9	6,5	9,4	12,5	9,3
Noviembre	17	4	6	7	34	7,2	5,2	5,7	8,0	6,7
Diciembre	16	3	12	11	42	6,8	3,9	11,3	12,5	8,3
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
LEVANTAM	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sí	173	58	84	67	382	73,0	75,3	79,2	76,1	75,2
No	64	19	22	21	126	27,0	24,7	20,8	23,9	24,8
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
PARTIDO J	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Capital	142	49	68	46	305	59,9	63,6	64,2	52,3	60,0
Provincia	95	28	38	42	203	40,1	36,4	35,8	47,7	40,0
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EST COMPL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Tóxicos	140	70	50	39	299	59,1	90,9	47,2	44,3	58,9
Histopat	40	46	23	9	118	16,9	59,7	21,7	10,2	23,2
Otros	12	0	3	7	22	5,1	0,0	2,8	8,0	4,3

ETIOLOGÍA	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Natural	128	36	51	50	265	54,0	46,8	48,1	56,8	52,2
Suicida	30	9	12	10	61	12,7	11,7	11,3	11,4	12,0
Homicida	3	0	0	1	4	1,3	0,0	0,0	1,1	0,8
Accidental	76	32	30	27	165	32,1	41,6	28,3	30,7	32,5
Indet			13		13	0,0	0,0	12,3	0,0	2,6
TOTAL	237	77	106	88	508	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Naturales	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Card isq	52	11	18	24	105	40,6	30,6	35,3	48,0	39,6
Card otr	21	11	16	8	56	16,4	30,6	31,4	16,0	21,1
Dis Ao	3	1	1	0	5	2,3	2,8	2,0	0,0	1,9
Enf pulm cron	2	0	1	1	4	1,6	0,0	2,0	2,0	1,5
TEP	3	1	5	0	9	2,3	2,8	9,8	0,0	3,4
Neumonía	6	3	3	1	13	4,7	8,3	5,9	2,0	4,9
ACV	5	0	3	3	11	3,9	0,0	5,9	6,0	4,2
Neurólogo	1	1		0	2	0,8	2,8	0,0	0,0	0,8
Hemorr dig	3	0		1	4	2,3	0,0	0,0	2,0	1,5
Pancreatitis	1	0		1	2	0,8	0,0	0,0	2,0	0,8
Cáncer	5	0		0	5	3,9	0,0	0,0	0,0	1,9
Peritonitis	1	1		0	2	0,8	2,8	0,0	0,0	0,8
Hepatopatía		0	1	0	1	0,0	0,0	2,0	0,0	0,4
Hematopoy	2	0		1	3	1,6	0,0	0,0	2,0	1,1
Metabólicas		1		2	3	0,0	2,8	0,0	4,0	1,1
Sepsis		0		0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	1	3	3	1	8	0,8	8,3	5,9	2,0	3,0
SMSA	1				1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,4
SMSL					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INDET	21	3		7	31	16,4	8,3	0,0	14,0	11,7
TOTAL	128	36	51	50	265	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suicidios	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sumersión	3	1	0	0	4	10,0	11,1	0,0	0,0	6,6
Precip	8	4	2	0	14	26,7	44,4	16,7	0,0	23,0
Arma blanca		1	2	1	4	0,0	11,1	16,7	10,0	6,6
Ahorcadura	18	2	7	7	34	60,0	22,2	58,3	70,0	55,7
Arma fuego		1	1	1	3	0,0	11,1	8,3	10,0	4,9
Tox	1			1	2	3,3	0,0	0,0	10,0	3,3
Tren					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	30	9	12	10	61	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
habitantes	360.995	90.040	155.652	162.514	769201					
tasa/100,000	8,3	10,0	7,7	6,2	7,9					

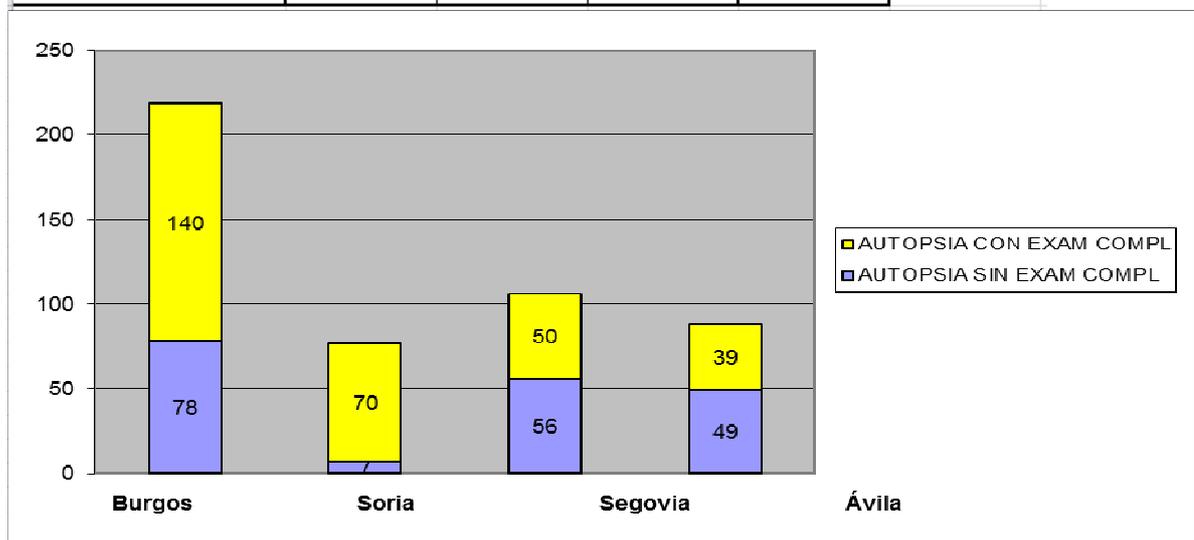
	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Homicidios										
Ar fuego	1				1	33,3	#DIV/0!		0,0	25,0
Estrang					0	0,0	#DIV/0!		0,0	0,0
Ar blanca	2			1	3	66,7	#DIV/0!		100,0	75,0
Traumatismo					0	0,0	#DIV/0!		0,0	0,0
Incendio					0	0,0	#DIV/0!		0,0	0,0
TOTAL	3	0	0	1	4	100,0	#DIV/0!		100,0	100,0
Accidentes										
Tráf 4 ruedas	31	15	12	6	64	40,8	46,9	40,0	22,2	38,8
Tráf moto	2	2	2	3	9	2,6	6,3	6,7	11,1	5,5
Tráf peatón	5	1	1		7	6,6	3,1	3,3	0,0	4,2
Tráf bici	2				2	2,6	0,0	0,0	0,0	1,2
Aéreo					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caída	18	8	6	8	40	23,7	25,0	20,0	29,6	24,2
Golpe/aplast	2	2	1		5	2,6	6,3	3,3	0,0	3,0
Sumers	3	1	2	2	8	3,9	3,1	6,7	7,4	4,8
Tox	5	2		1	8	6,6	6,3	0,0	3,7	4,8
Aspir/atragant	6		2	3	11	7,9	0,0	6,7	11,1	6,7
otras asfix					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
incend			3	1	4	0,0	0,0	10,0	3,7	2,4
Electroc					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hipotermia	1	1		1	3	1,3	3,1	0,0	3,7	1,8
Otros	1		1	2	4	1,3	0,0	3,3	7,4	2,4
TOTAL	76	32	30	27	165	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Por provincias	SÓLO EXAME EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUER (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	78	140	19		237
SORIA		7	70			77
SEGOVIA	0	56	50			106
ÁVILA		49	39			88
TOTAL	0	190	299	19	0	508

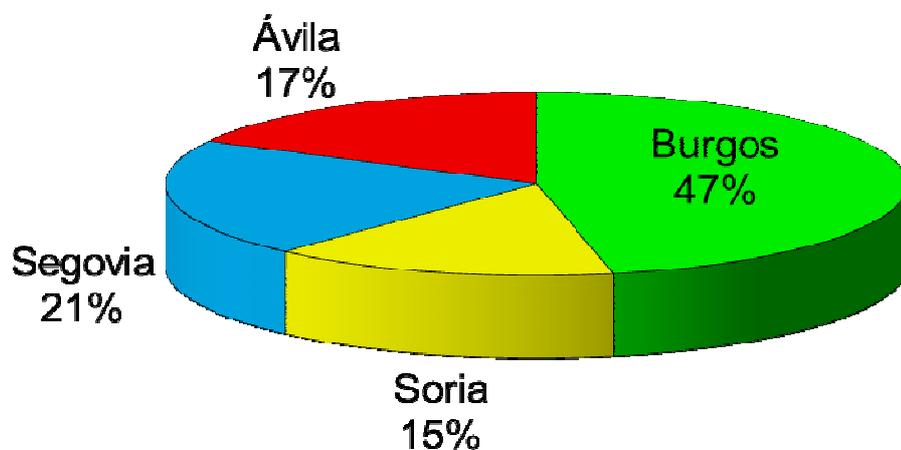
Por partidos judiciales	SÓLO EXAME EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUER (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS	0	51	75	16		142
MIRANDA DE EBRO	0	1	13	4		18
ARANDA DE DUERO	0	10	19	0		29
VILLARCAYO	0	7	14	1		22
BRIMESCA	0	2	10	1		13
LERMA	0	2	4	0		6
SALAS	0	1	6	0		7
SORIA		2	47			49
BURGO DE OSMA		2	7			9
ALMAZÁN		3	16			19
SEGOVIA	0	39	29			68
CUÉLLAR	0	2	9			11
SEPÚLVEDA	0	9	9			18
S ^a M ^a LA REAL DE NIEVA	0	6	3			9
ÁVILA		26	17			43
ARÉVALO		7	6			13
ARENAS DE S PEDRO		11	10			21
PIEDRAHITA		6	6			12
TOTAL	0	187	300	22	0	509

AUTOPSIAS IML	M. naturales	M. violentas	Sin determinar	M.certificadas	TOTAL
Burgos	109	109		19	237
Soria	36	41			77
Segovia	51	42	13		106
Ávila	50	38			88
TOTAL	246	230	13	19	508

MUERTES VIOLENTAS	Suicida	Homicida	Accidental	TOTAL
Burgos	30	3	76	109
Soria	9	0	32	41
Segovia	12	0	30	42
Ávila	10	1	27	38
TOTAL	61	4	165	230

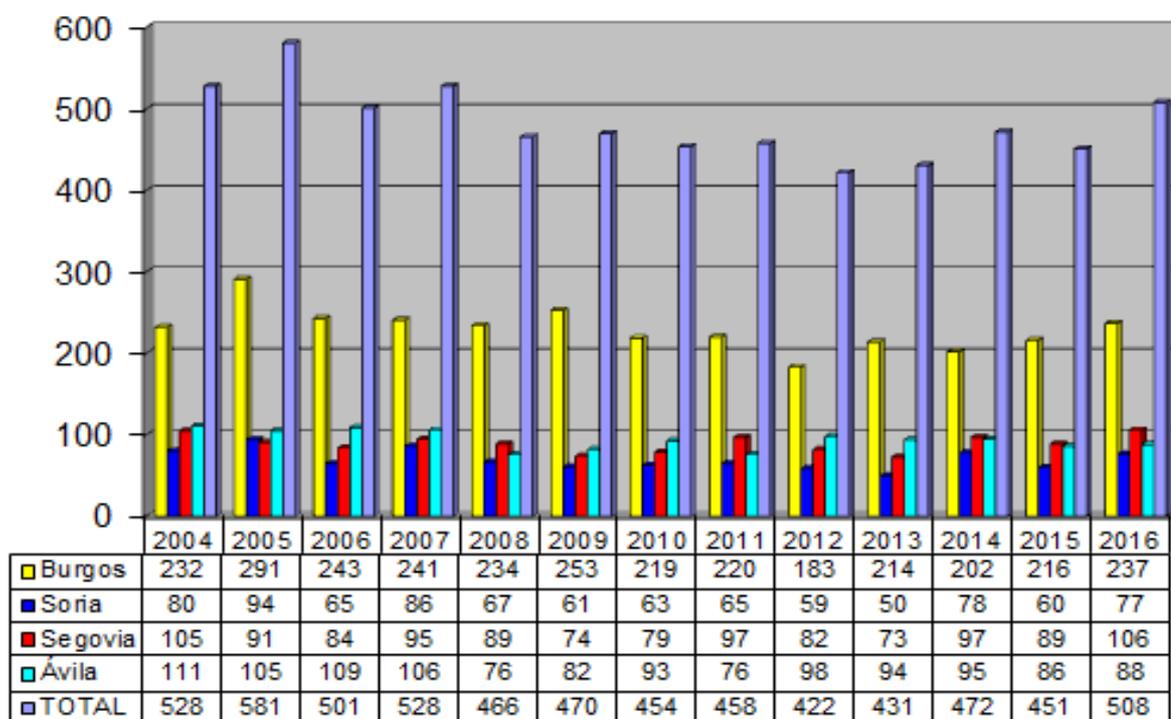


% autopsias por provincia



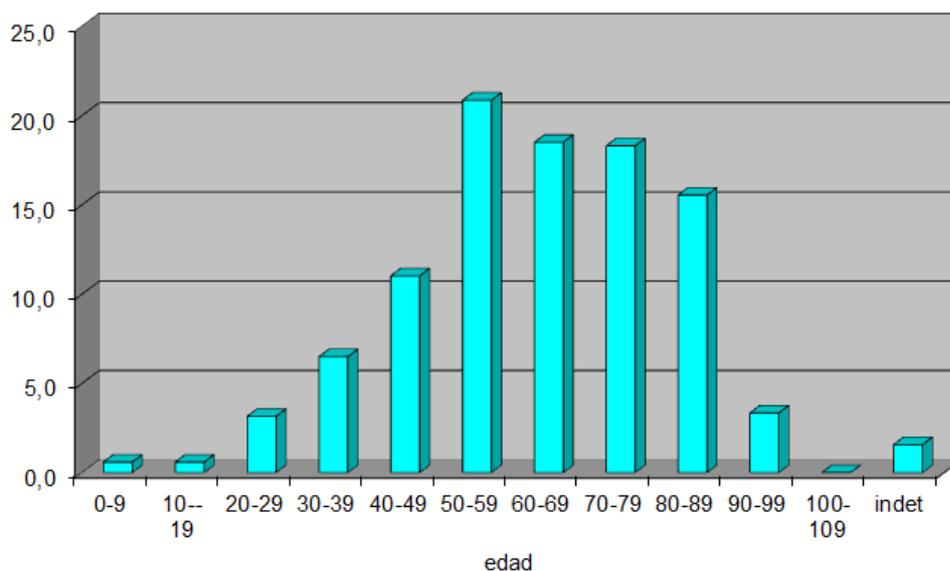
El reparto por provincias se mantiene similar al de otros años

Evolución anual nº autopsias por provincias

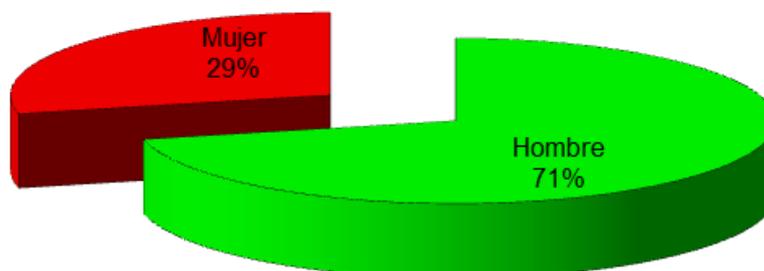


Se ha observado un ligero aumento en el número total de autopsias en todas las provincias

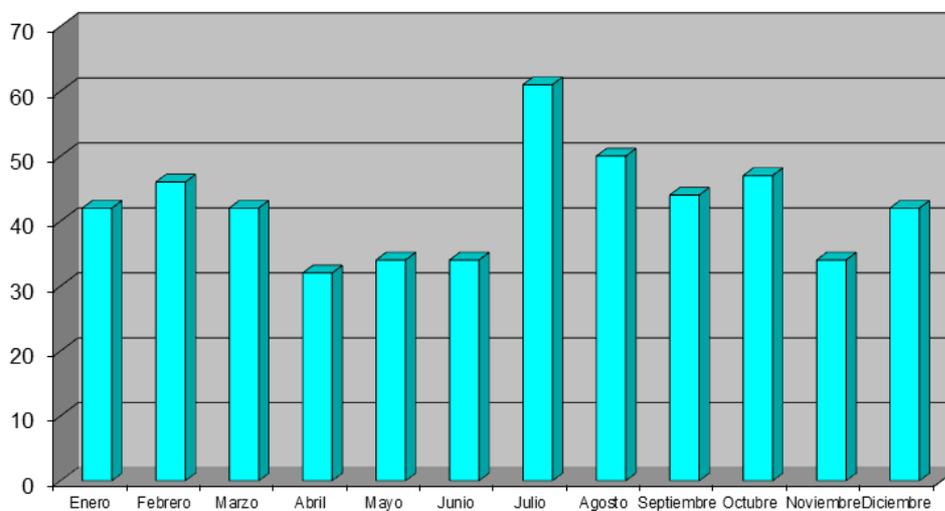
% de autopsias por edades



% de autopsias por sexos

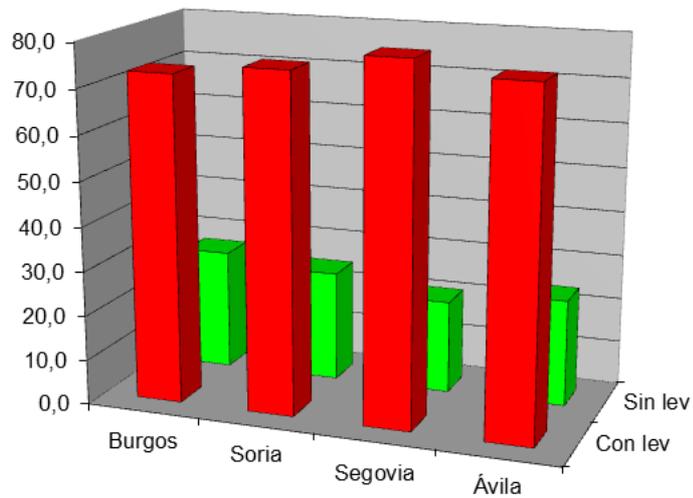


Nº de autopsias por meses

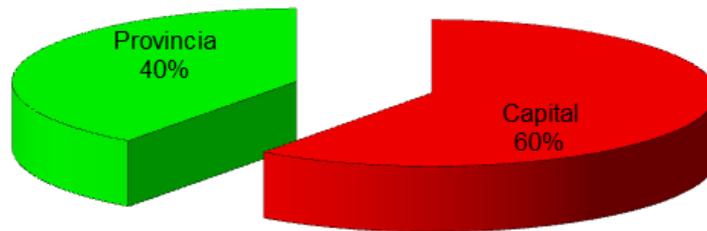


El reparto por edades, sexos y meses es similar al de otros años

% autopsias con levantamiento

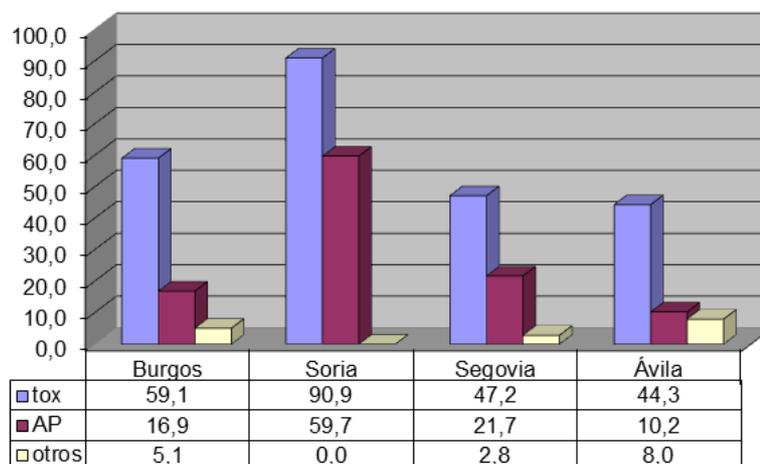


% procedencia autopsias



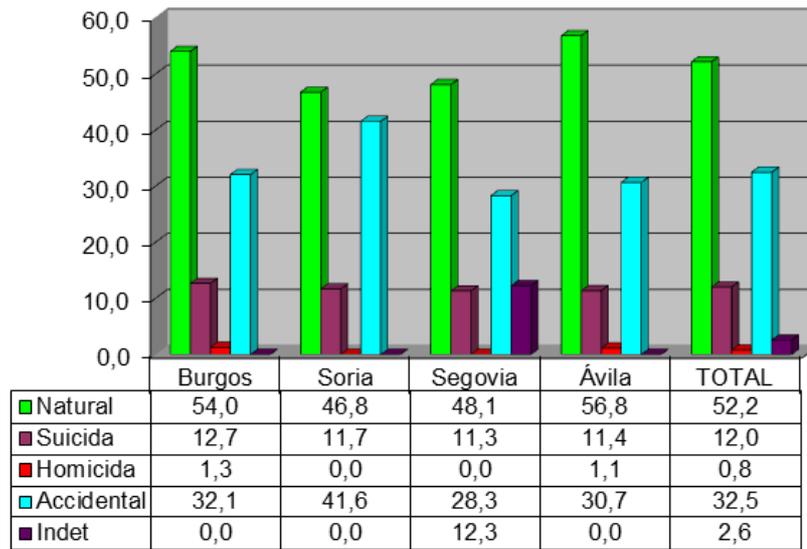
Se mantiene un mayor porcentaje de autopsias con levantamiento y de autopsias procedentes de las capitales de provincia

% de estudios complementarios sobre el total de autopsias

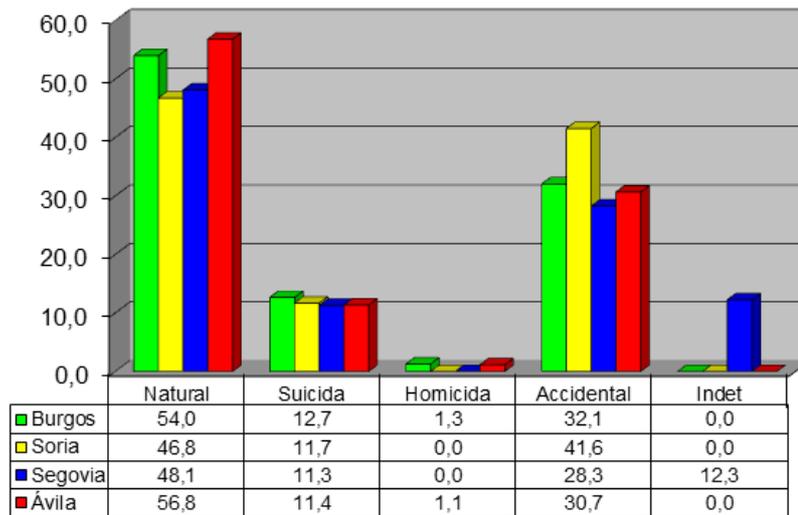


El porcentaje de estudios complementarios varía según las provincias, siendo Soria la provincia donde mayor porcentaje de estudios se solicita

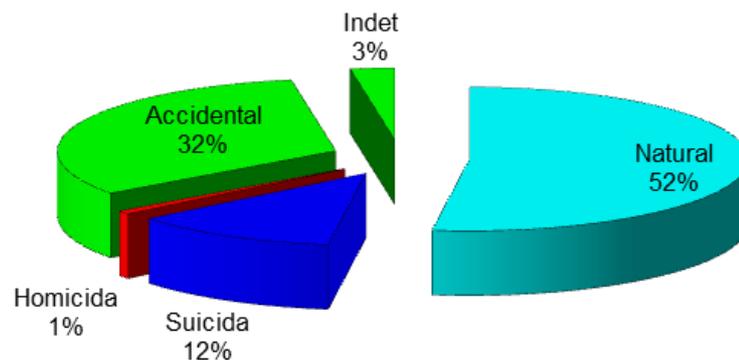
% etiologías por provincias



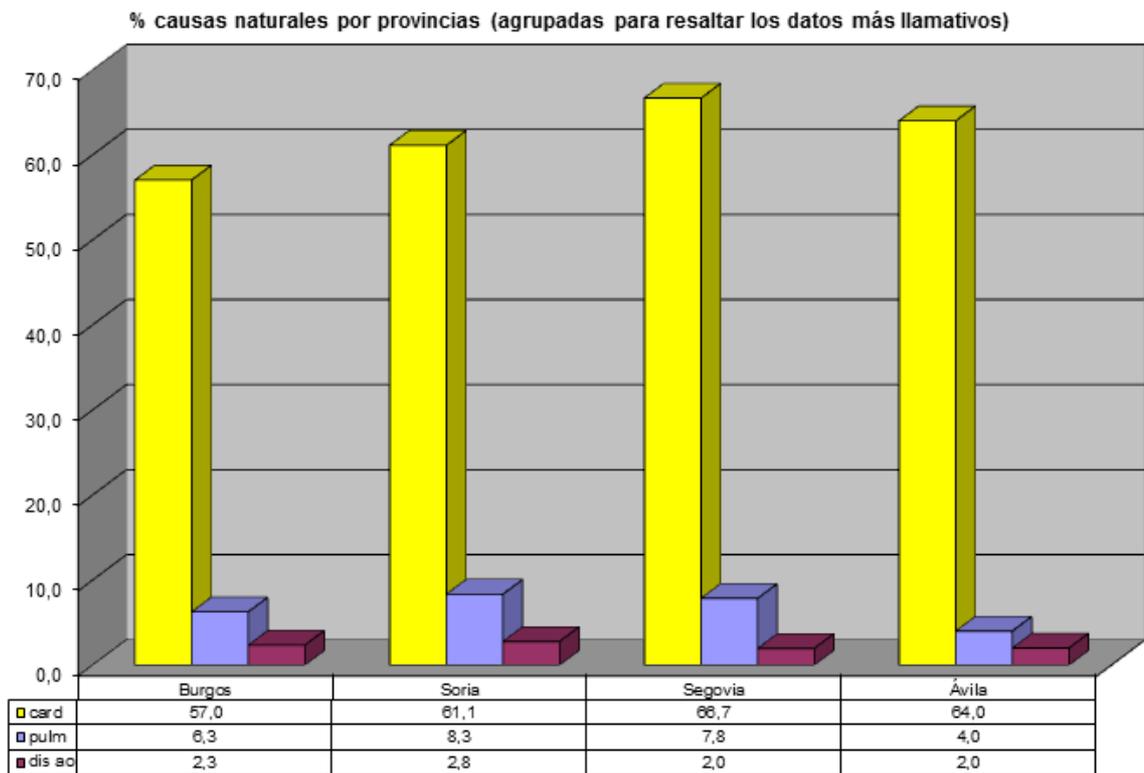
% etiologías por provincias



% etiologías

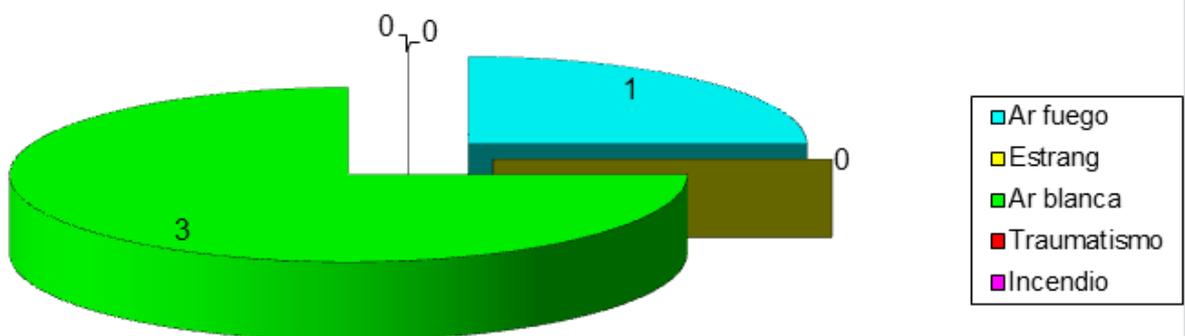


Más de la mitad de las autopsias son muertes naturales



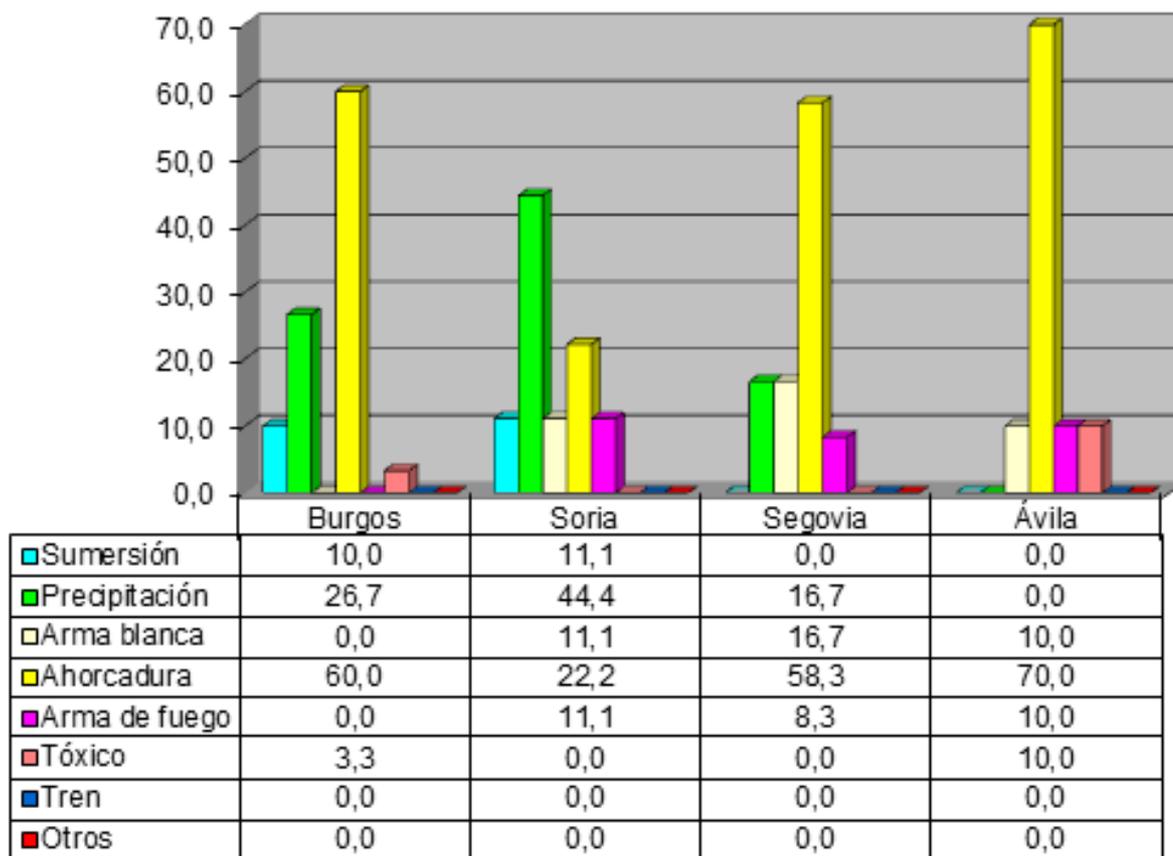
Sigue siendo la causa cardíaca la más frecuente de las muertes naturales

Homicidios

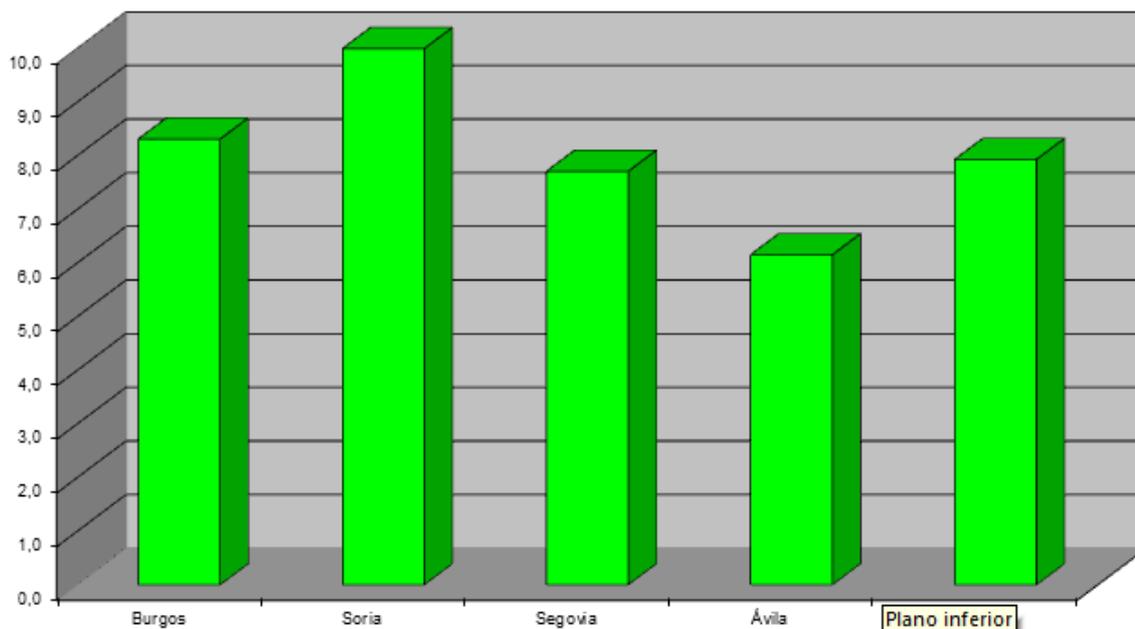


Tenemos, como es habitual, pocos homicidios en nuestro Instituto,
la mayor parte por arma blanca

% mecanismo suicida por provincias

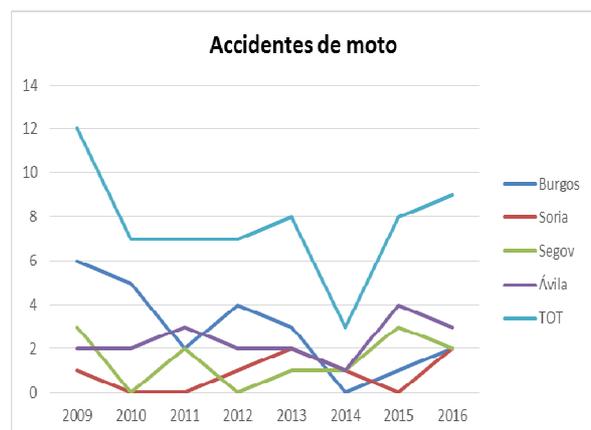
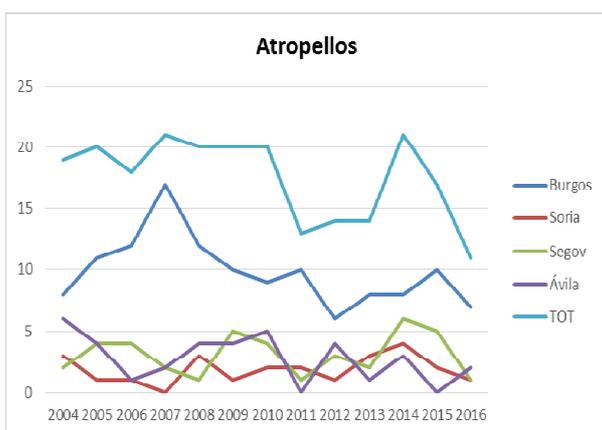
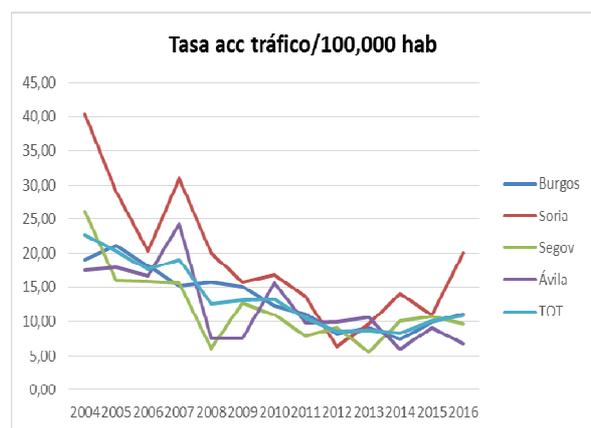
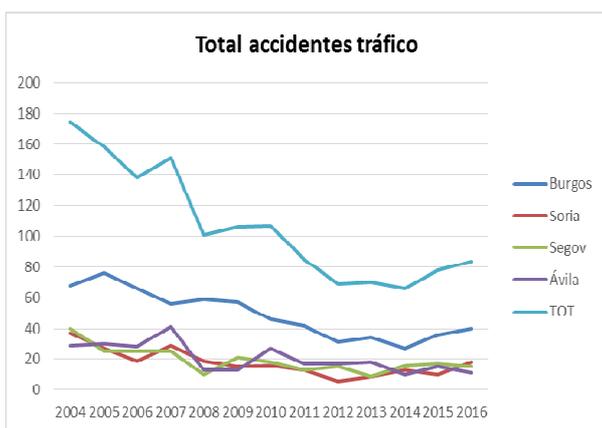
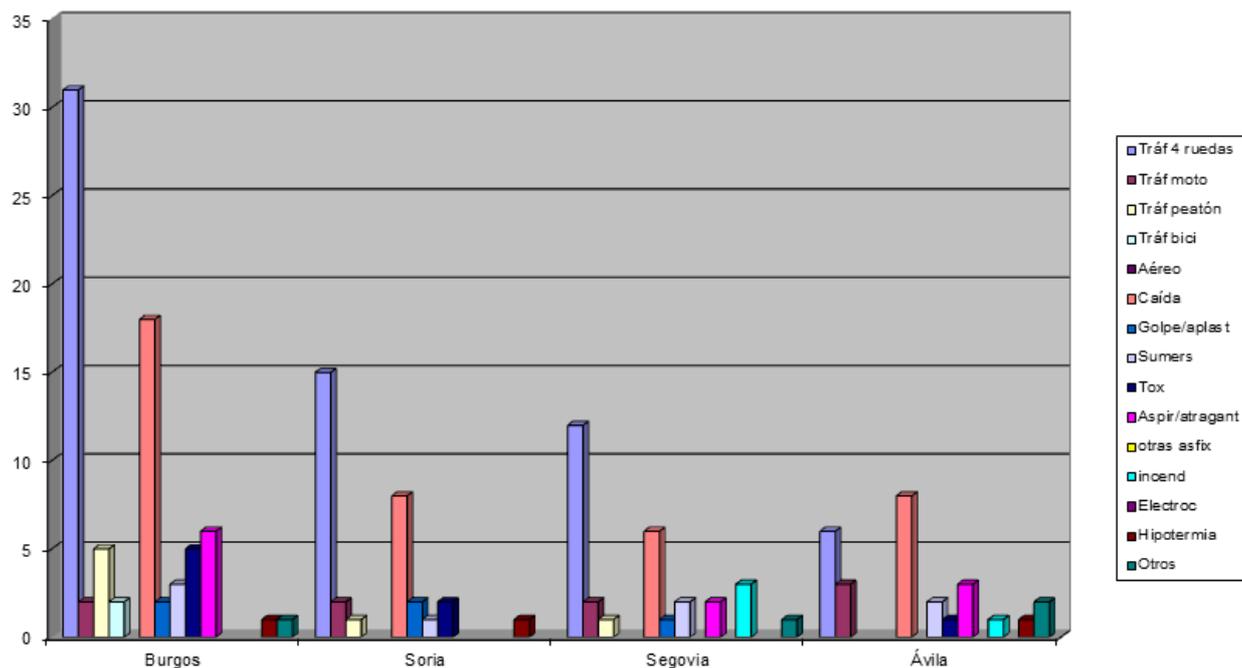


Tasa suicidios/100.000 hab

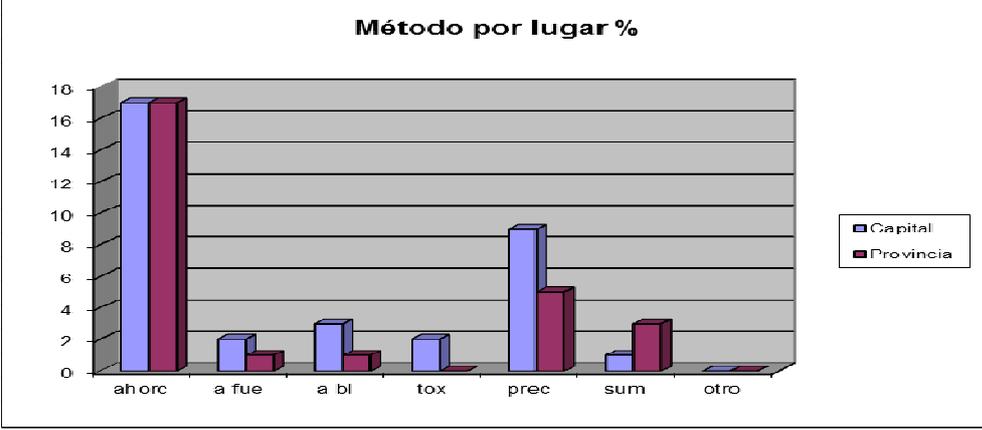
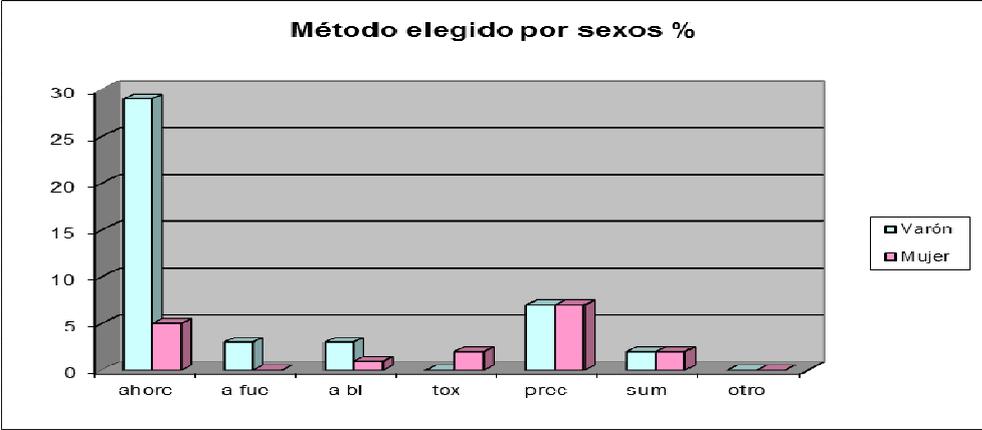
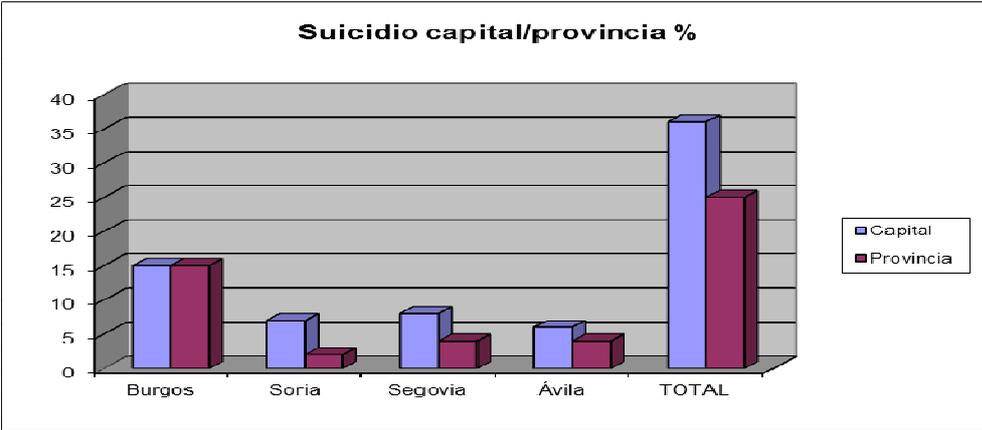
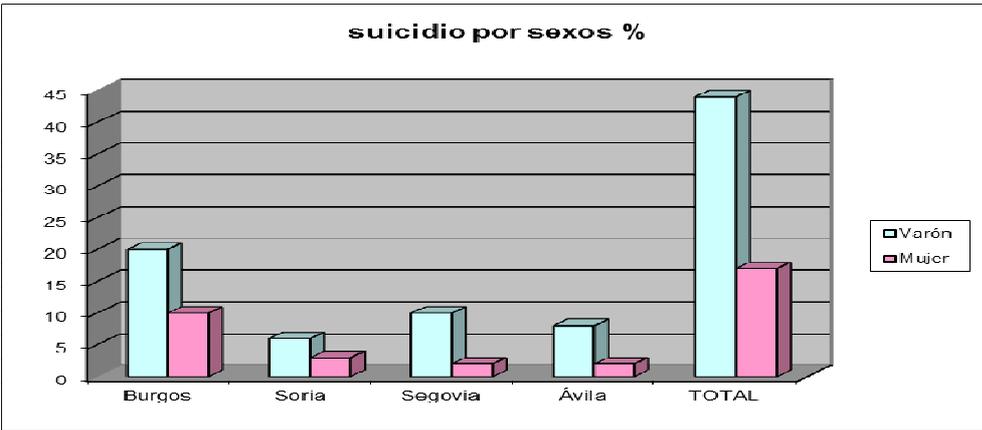


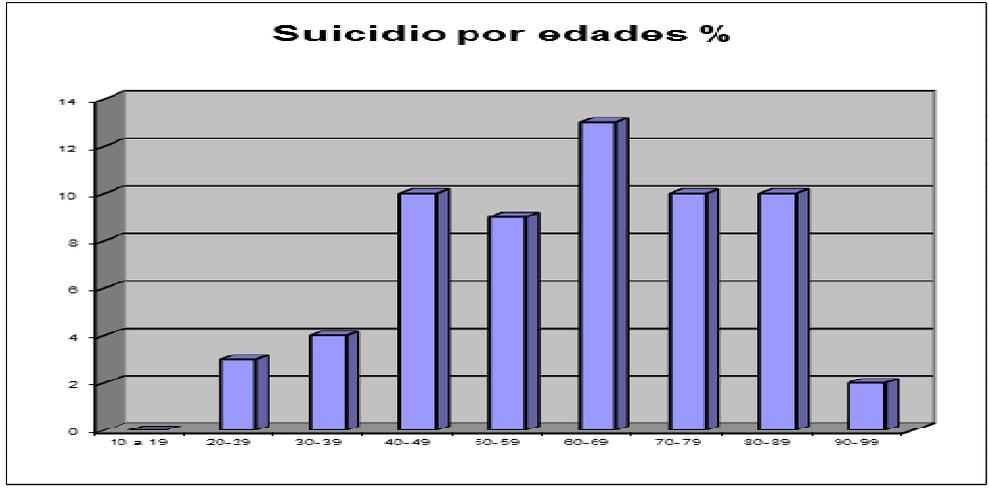
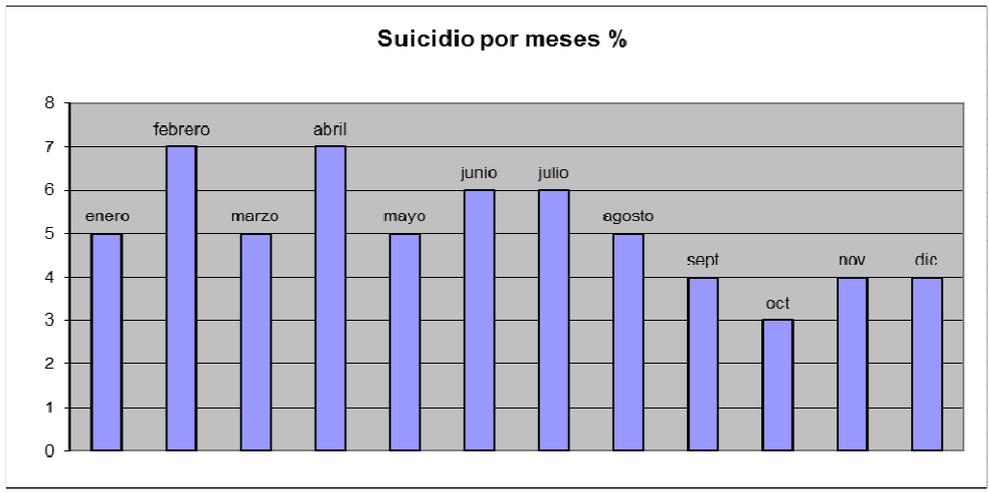
La tasa de suicidios se mantiene en niveles similares a los últimos años, siendo la ahorcadura el mecanismo más frecuente

tipo de accidentes por provincias

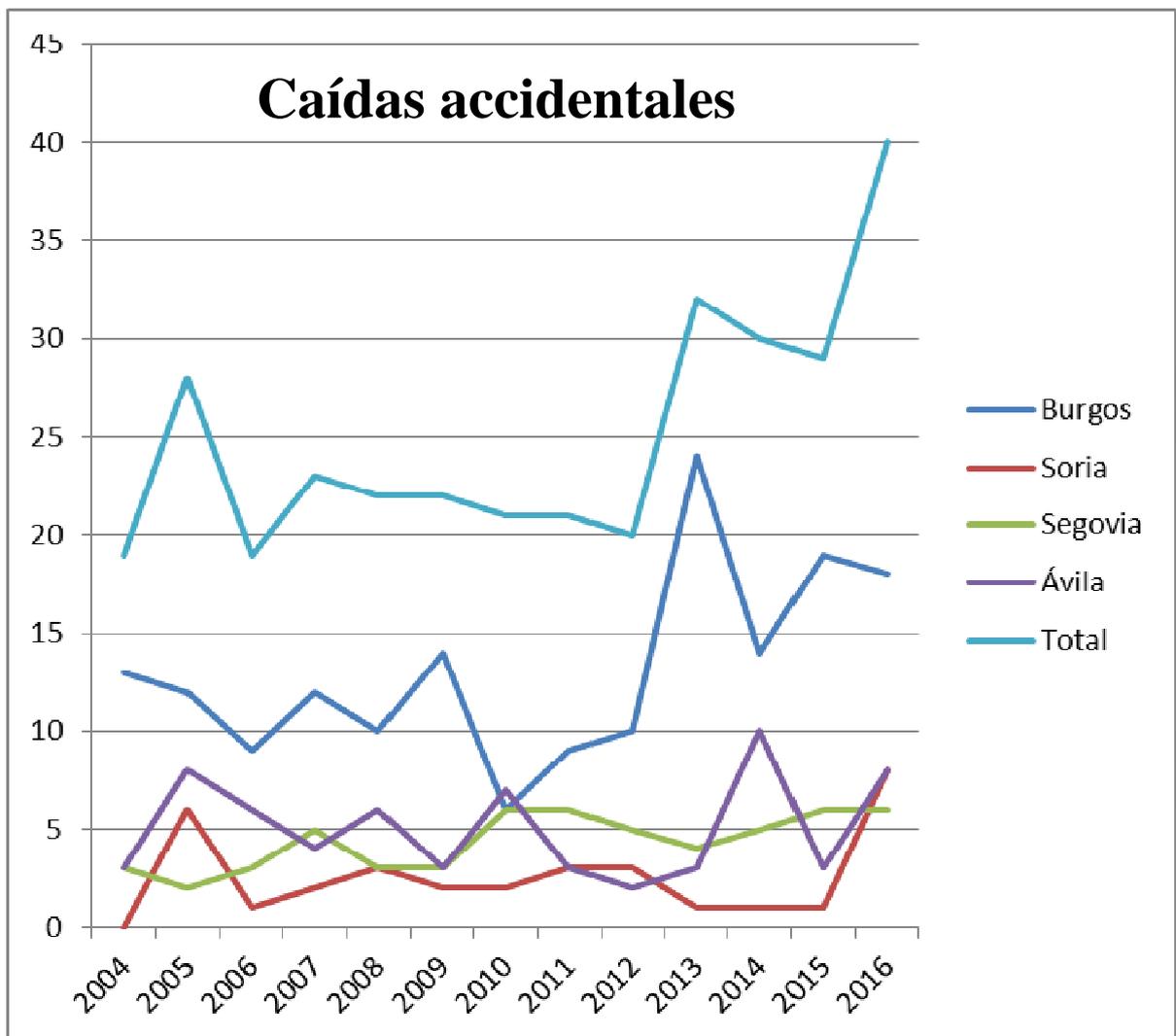


Ha habido un ligero repunte de las muertes por accidentes de tráfico, como ha ocurrido en el resto de España





El suicidio es mucho más frecuente en varones, siendo la ahorcadura el método más utilizado, tanto en la capital como en el medio rural. No hay diferencias significativas en cuanto a los meses, siendo la década de los 60 en la que más suicidios se han dado



En todas las provincias ha habido en los últimos 2-3 años un incremento significativo en el número de autopsias de fallecidos por caídas accidentales, muy especialmente en Burgos. Ello, muy probablemente, no se debe a un mayor incidencia de caídas, sino a que en esta provincia se ha realizado una concienciación desde el IML y CF a los médicos hospitalarios (fundamentalmente a los Servicios de UCI y Neurocirugía), para que tengan en cuenta que las caídas accidentales son judiciales, pues habíamos detectado que se estaban certificando como naturales muchas muertes violentas, gran parte de ellas por caídas.

ANEXO 3. MEMORIA DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

3. 1. Organización y estructura del Servicio

A) Dirección – Burgos

Como en los años anteriores, la distribución del trabajo del Instituto por Servicios ha sido la siguiente:

- **Sección de Valoración del Daño:** 2 médicos forenses (dedicación casi exclusiva) para el partido judicial de Burgos y 6 forenses (dedicación compartida con pericias de psiquiatría) para el resto de partidos judiciales, 1 para Miranda de Ebro, 1 para Villarcayo, 1 para Briviesca, 1 para Aranda de Duero y 1 para Salas de los Infantes y 1 para Lerma.
- **Sección de Psiquiatría Forense:** 3 médicos forenses para el partido judicial de Burgos. Las pericias psiquiátricas del resto de los partidos judiciales han sido realizadas por el Médico Forense que se ocupa de las pericias de valoración del daño corporal.

B) Resto de provincias

Dado que el trabajo no está distribuido por Servicios, cada forense se ha encargado de las pericias de valoración del daño y de psiquiatría y otras (imprudencias médicas, juzgado de lo social y de menores) que corresponden a los Juzgados a los que está adscrito.

3. 2. Datos del trabajo realizado

Se han registrado las siguientes variables:

A) Sección de Valoración del Daño

- Edad
- Sexo
- N° de revisiones
- Etiología de las lesiones: agresión, maltrato, accidente de tráfico, accidente de trabajo, accidente fortuito y otros

B) Sección de Psiquiatría Forense:

- Edad
- Sexo
- Nivel académico
- Nacionalidad
- Tipo de reconocimiento en el caso de las víctimas: violación, otras agresiones sexuales, violencia doméstica y, en ese caso, si fue causada por la pareja, padre/madre, hijo o hermano; accidente de circulación, agresión.

- Tipo de reconocimiento en el caso de los autores: imputabilidad en los casos de toxicomanía, agresor sexual, maltratador, delito contra la salud pública y agresor en general (lesiones u homicidio).
- Internamiento psiquiátrico no voluntario: en centro de corta o de larga estancia.
- Incapacitación.
- Otros.
- N° de reconocimientos realizados para emitir el informe.
- Información externa recogida: informes psiquiátricos públicos o privados, informes psicológicos, otros informes médicos y entrevista con familiares.
- Estudios complementarios psicológicos: test de inteligencia o personalidad y otros.
- Estudios complementarios toxicológicos: análisis de orina, cabello y sangre.
- Otros estudios analíticos.
- Otros estudios médicos: EEG, neuroimagen, etc.

3.1. Datos globales de la sección de Valoración del Daño Corporal

ETIOLOGÍA	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	Con.	Rev.	TOTAL
BURGOS	117	105	846	5	76	23	0	30	1202
ÁVILA	107	75	387	0	5	40	0	0	614
SEGOVIA	27	66	309	13	5	5	0	0	426
SORIA	21	17	168	2	9	2	0	0	219

EDAD	18 AÑOS	18/30 AÑOS	30/50 AÑOS	50/70 AÑOS	>70 AÑOS	NC	TOTAL
BURGOS	112	363	500	177	49	1	1202
ÁVILA	57	147	239	98	47	26	614
SEGOVIA	43	146	156	64	17	0	426
SORIA	21	84	69	34	5	6	219

SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
BURGOS	795	407	1202
ÁVILA	344	270	614
SEGOVIA	274	152	426
SORIA	132	87	219

NÚMERO RECONOCIMIENTOS CLÍNICA MÉDICO FORENSE

BURGOS	1434
ÁVILA	669
SEGOVIA	428
SORIA	273
	2804

	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
BURGOS	2331	2530	2189	2427	2317	2381	2348	2119	1928	1755	1202
ÁVILA	1139	1053	881	981	1104	1105	1098	867	946	818	614
SEGOVIA	1133	1225	1111	1122	1005	977	1017	803	828	671	426
SORIA	381	518	390	569	453	430	425	358	297	263	219

3.4. Pericias a solicitud de particulares (Real Decreto 1148/2015)

	ÁVILA	BURGOS	SEGOVIA	SORIA	TOTAL
Nº de pericias solicitadas	4	12	12	2	30
Nº de pericias admitidas	2	5	9	2	18
Nº de pericias admitidas tras subsanación	1	3	0	0	4
Nº de pericias inadmitidas	1	3	3	0	7
Solicitudes de subsanación enviadas	1	4	0	0	5
Recursos presentados	0	1	0	0	1
Cuantía del precio público	2x80	4x80	6x80/350	80	12x80/350

3.5. Datos de la sección de Valoración del Daño Corporal por partidos judiciales

BURGOS

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	Cons	Rev	TOTAL
BURGOS	81	17	461	3	39	3	0	23	627
ARANDA	8	50	155	0	7	0	0	1	221
LERMA	3	0	12	0	3	32	0	0	20
SALAS	2	2	14	0	3	1	0	1	23
BRIVIESCA	2	3	42	0	4	0	0	0	51
MIRANDA EBRO	17	27	83	2	19	17	0	0	165
VILLARCAYO	4	6	79	0	1	0	0	5	95
	117	105	846	5	76	23	0	30	1202

ÁVILA

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	Cons	Rev	TOTAL
ÁVILA	76	55	224	0	2	30	0	0	387
ARÉVALO	9	6	34	0	0	3	0	0	52
PIEDRAHITA	2	1	21	0	0	1	0	0	25
ARENAS SAN PEDRO	20	13	108	0	3	6	0	0	150
	107	75	387	0	5	40	0	0	614

SEGOVIA

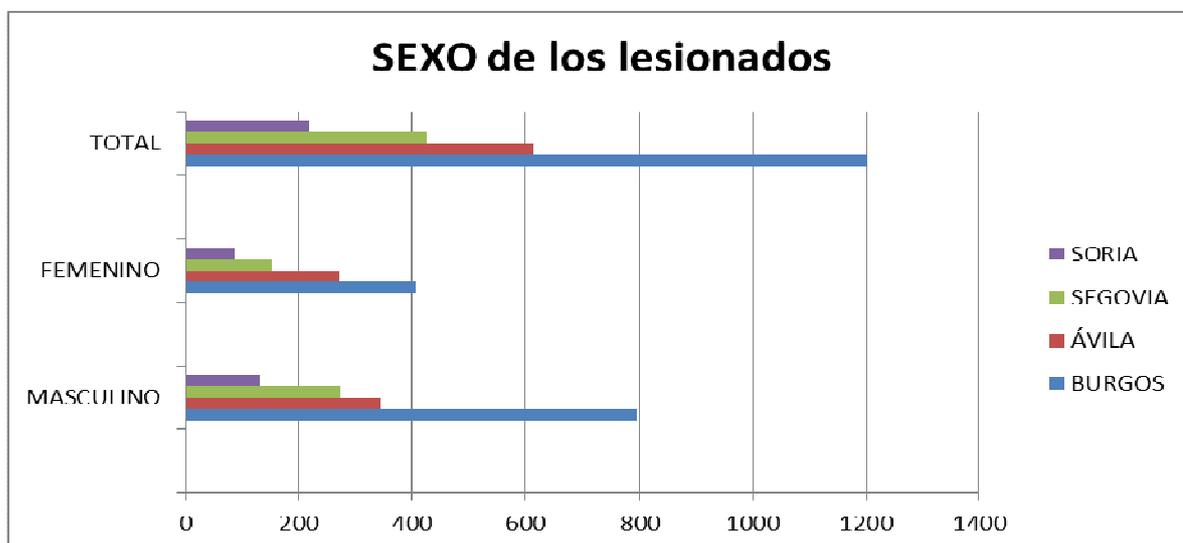
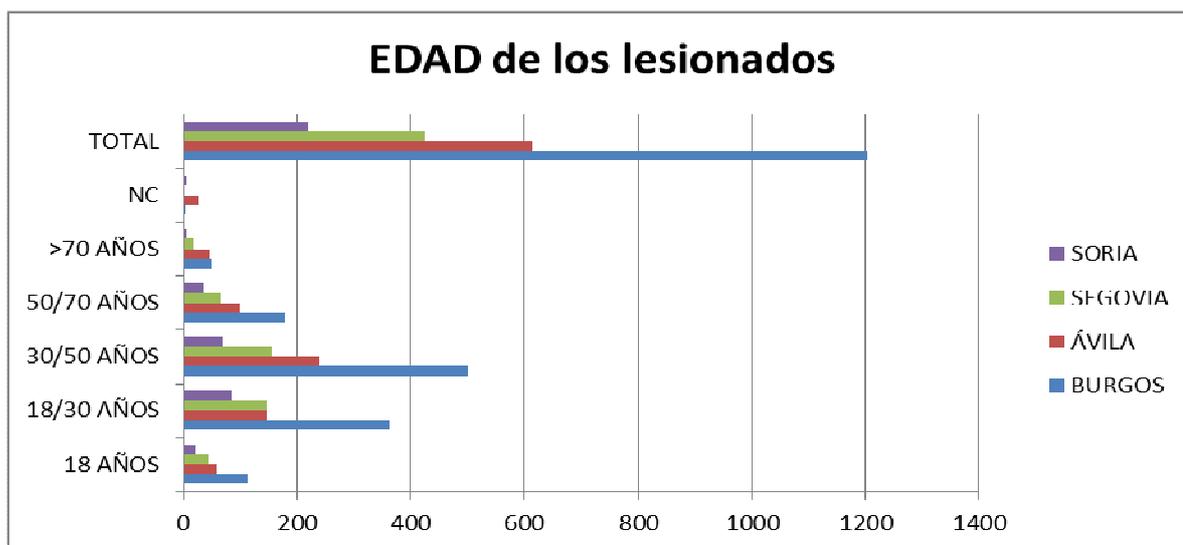
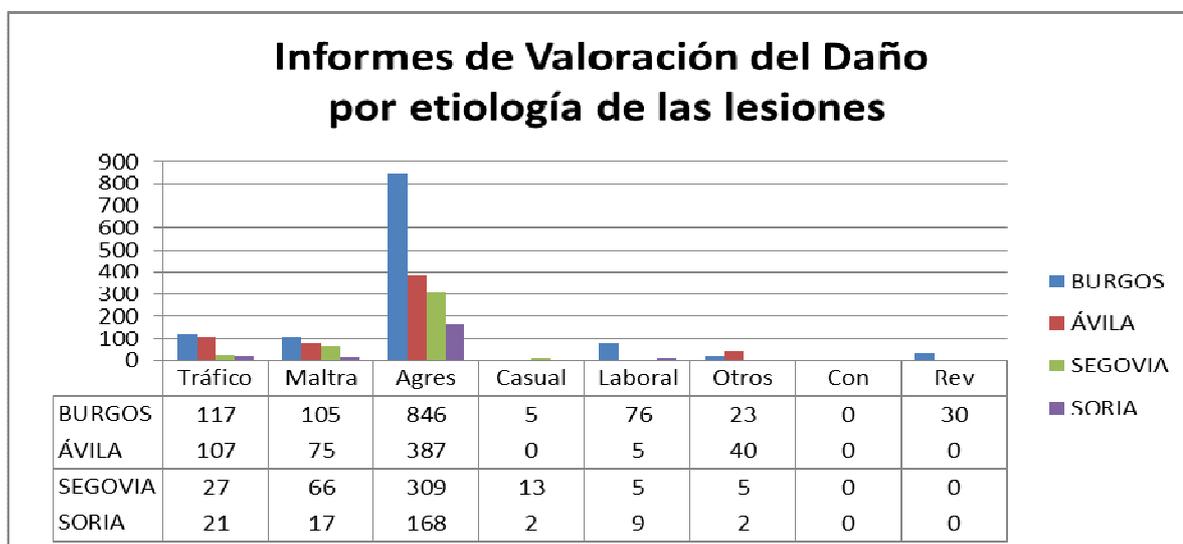
	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	Cons	Rev	TOTAL
SEGOVIA	17	33	228	8	2	4	0	0	292
SEPÚLVEDA	1	15	29	1	1	0	0	0	47
SANTA M ^a	7	14	21	3	1	1	0	0	47
CUÉLLAR	2	4	31	1	2	0	0	0	40
	27	66	309	13	6	5	0	0	426

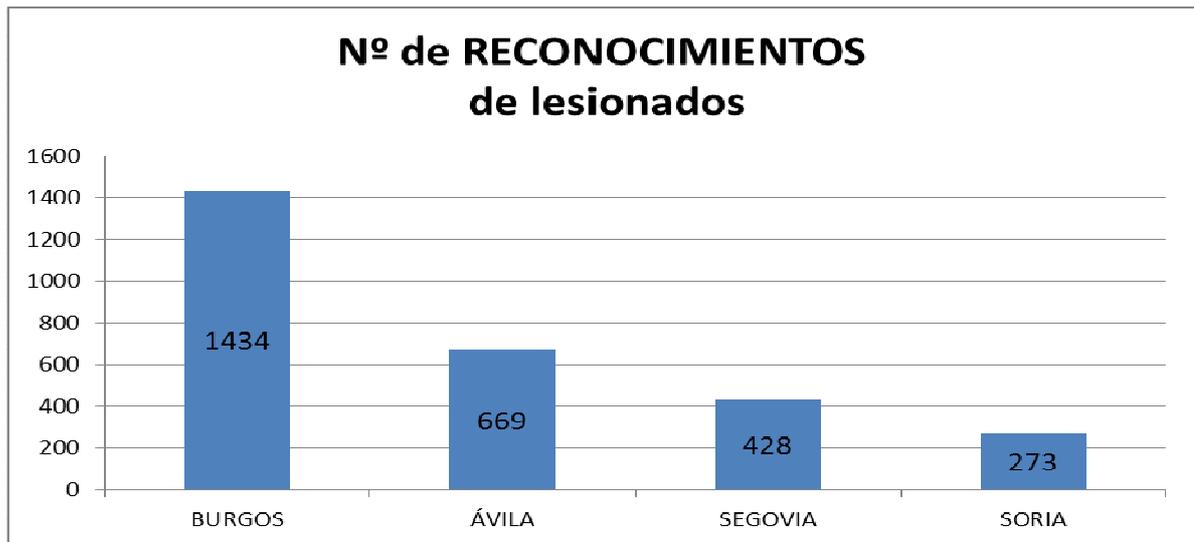
SORIA

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	Cons	Rev	TOTAL
SORIA	15	11	150	2	7	2	0	0	187
BURGO OSMA	4	5	9	0	2	0	0	0	20
ALMAZÁN	2	1	9	0	0	0	0	0	12
	21	17	168	2	2	2	0	0	219

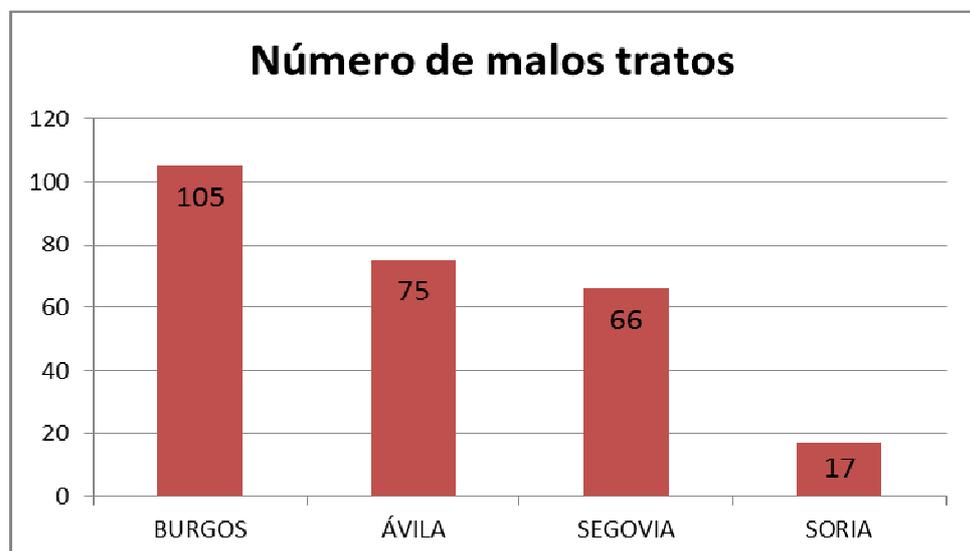
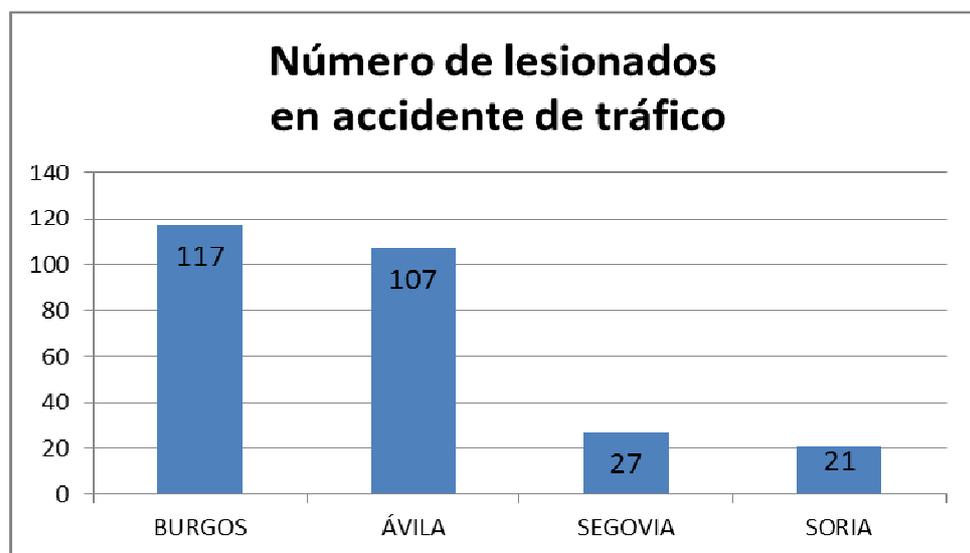
3.6. GRÁFICOS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SECCIÓN DE VALORACIÓN DEL DAÑO

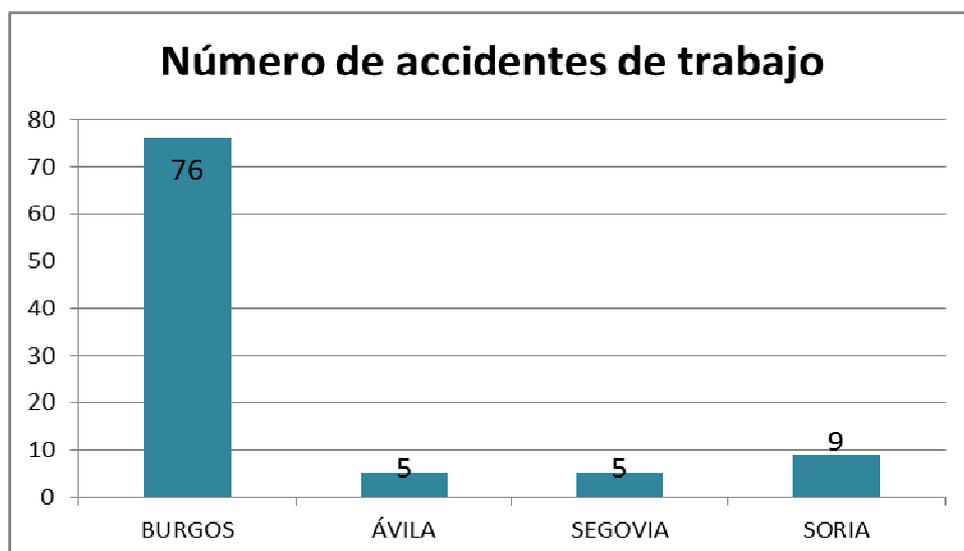
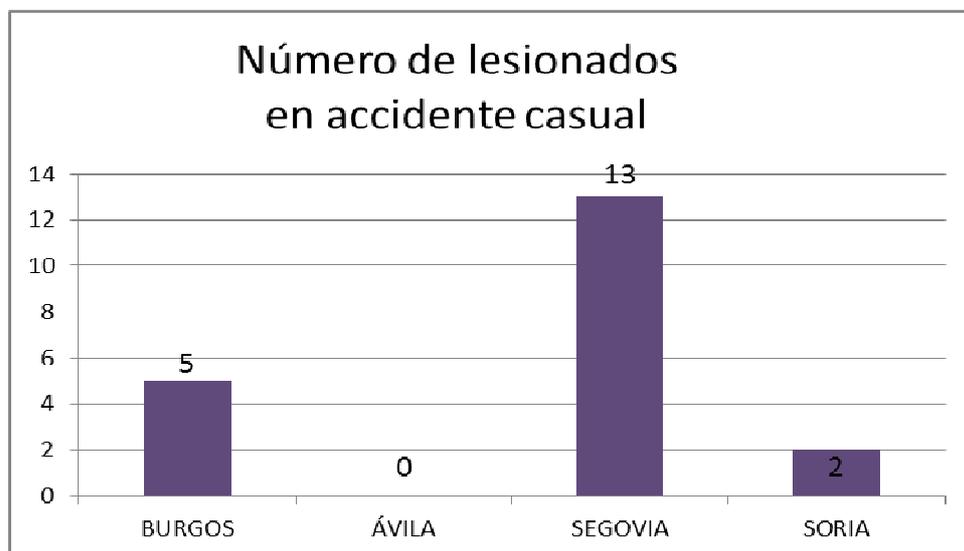
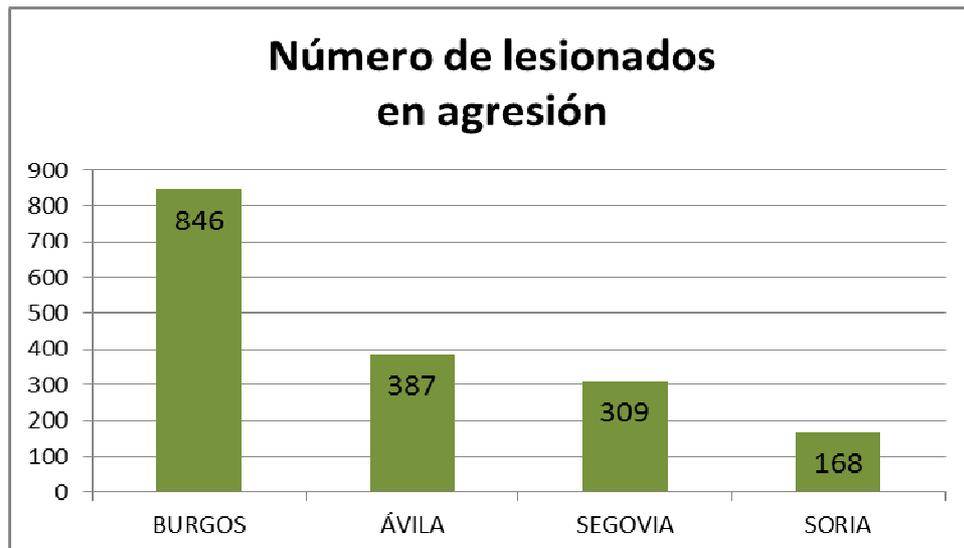
3.6.1 Gráficas de datos globales



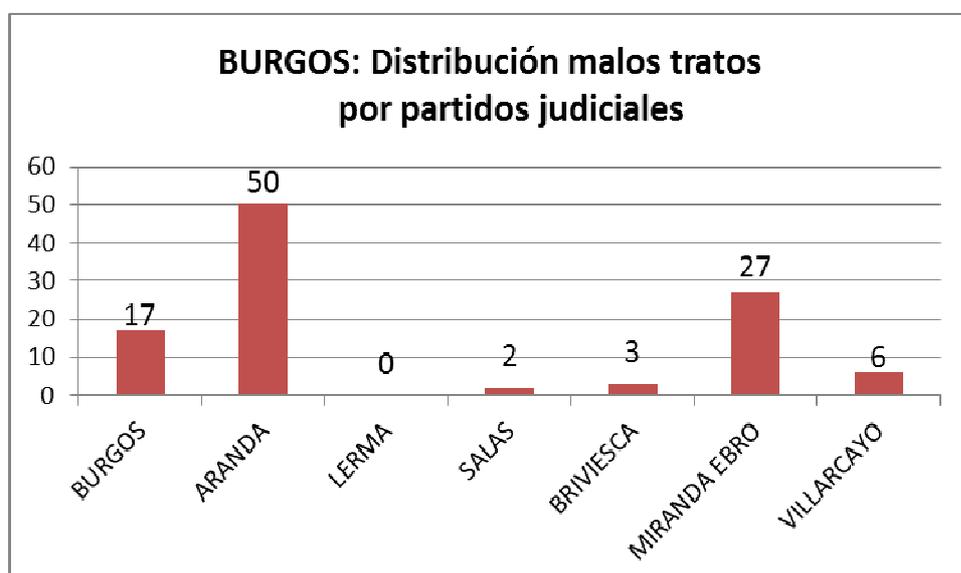
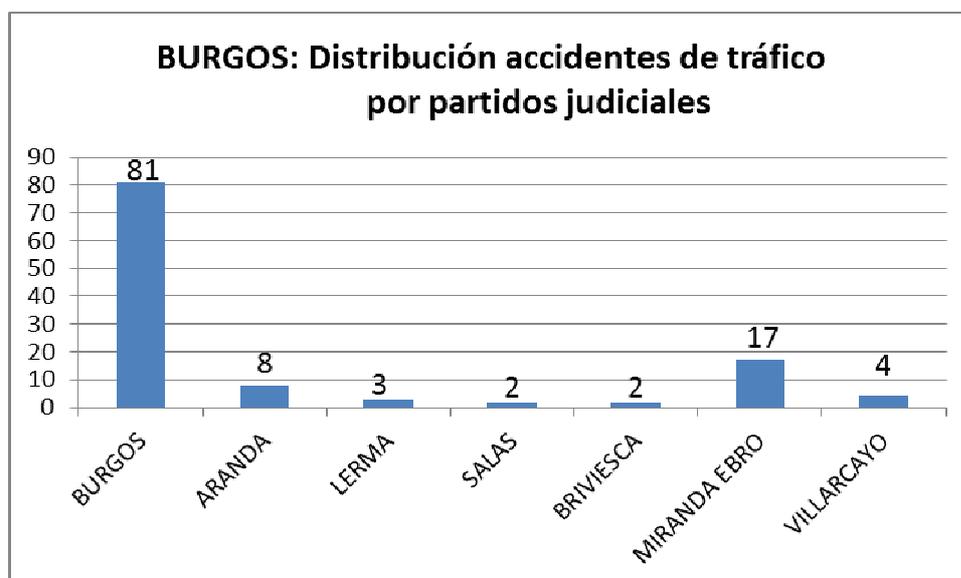
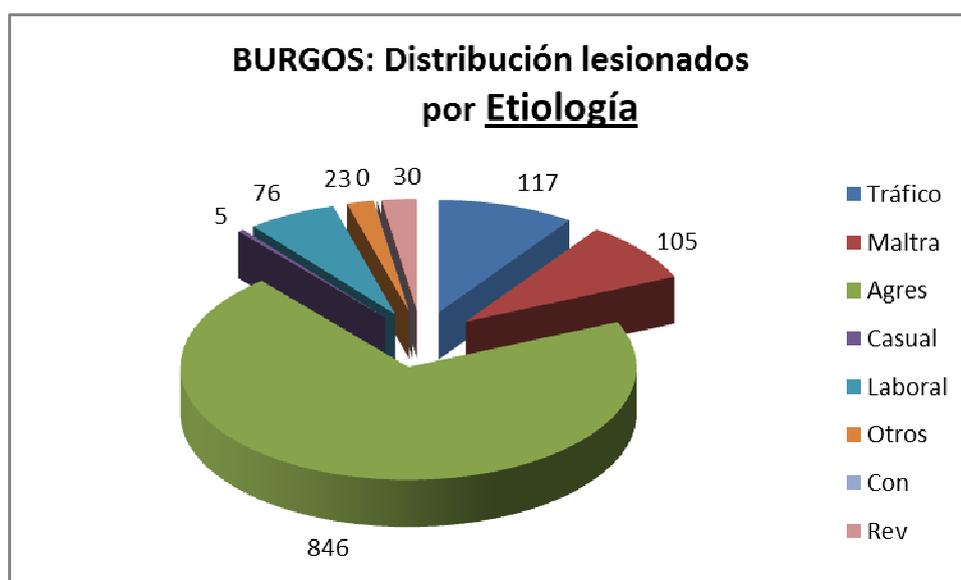


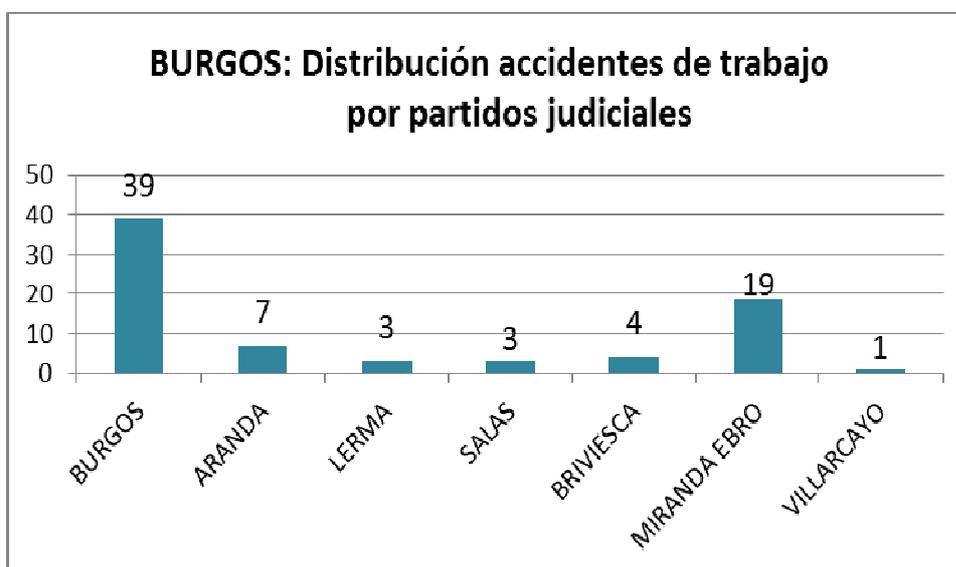
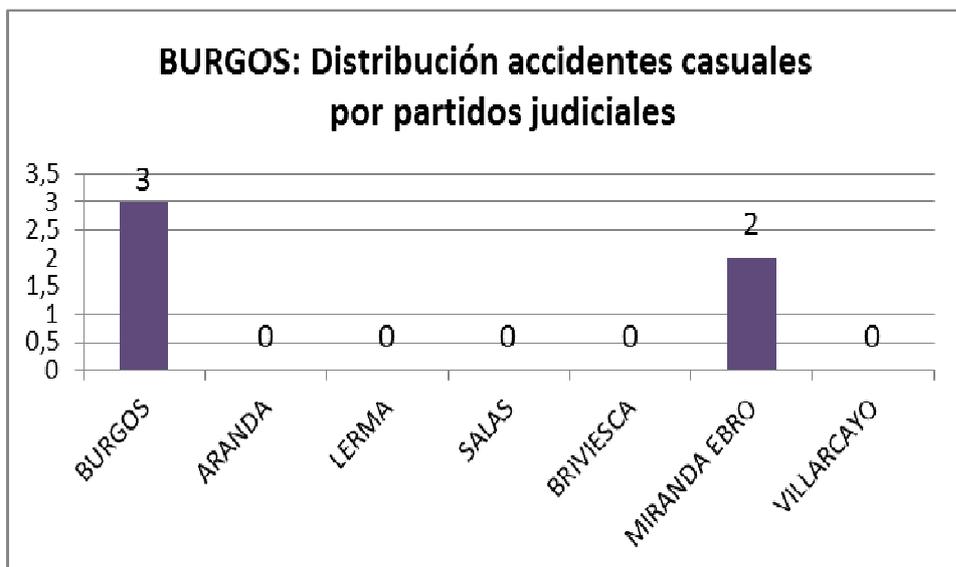
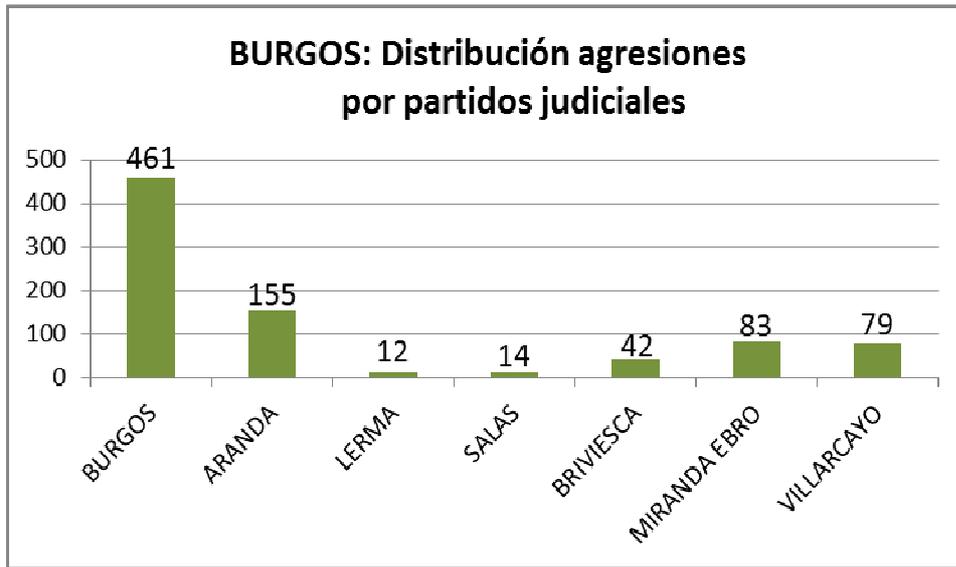
3.6.2 Gráficas comparativas según la etiología de las lesiones



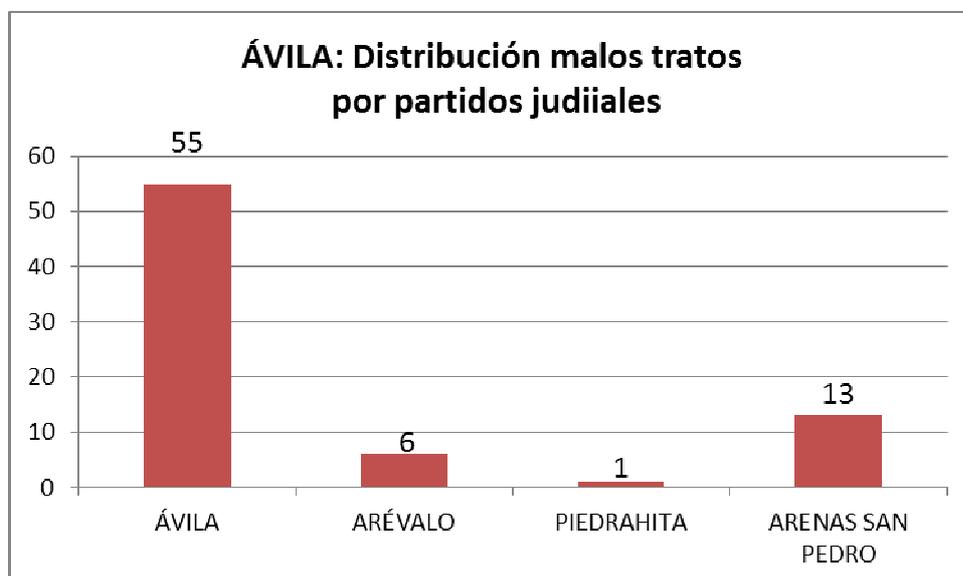
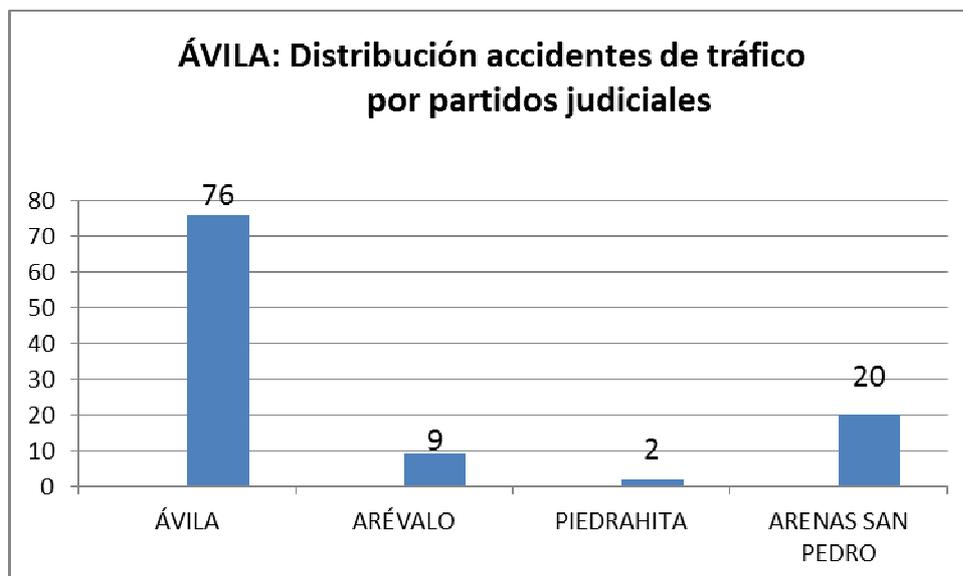
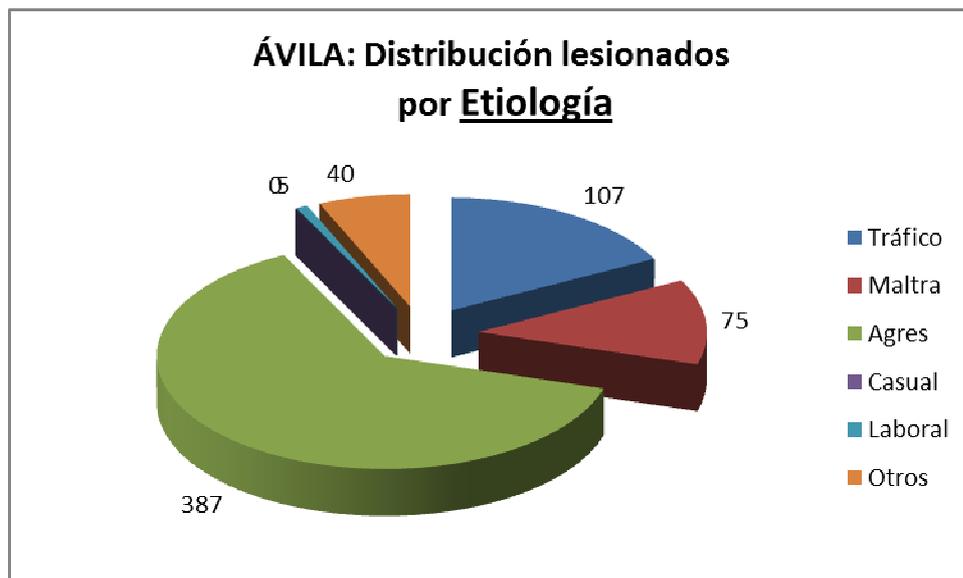


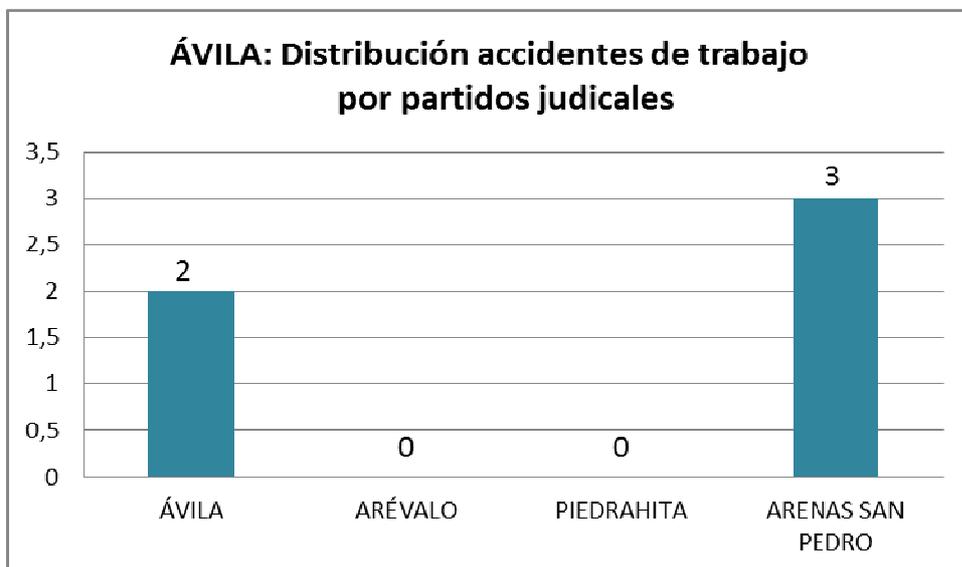
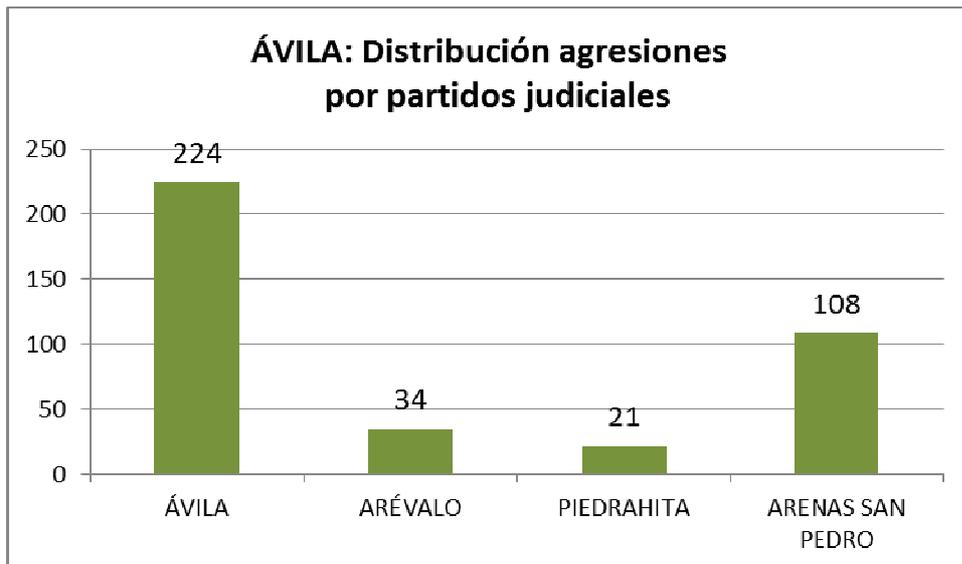
3.6.3 Gráficas de la provincia de BURGOS



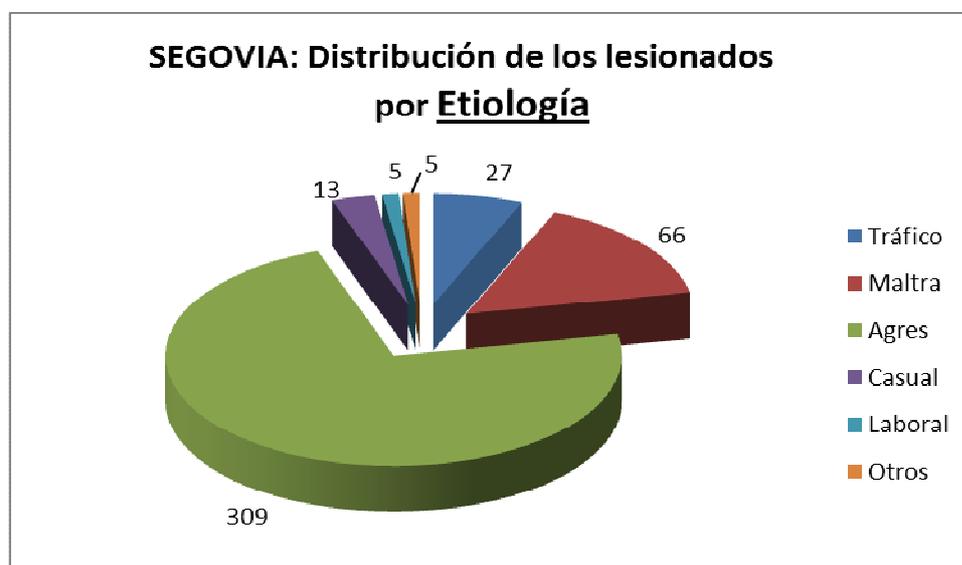


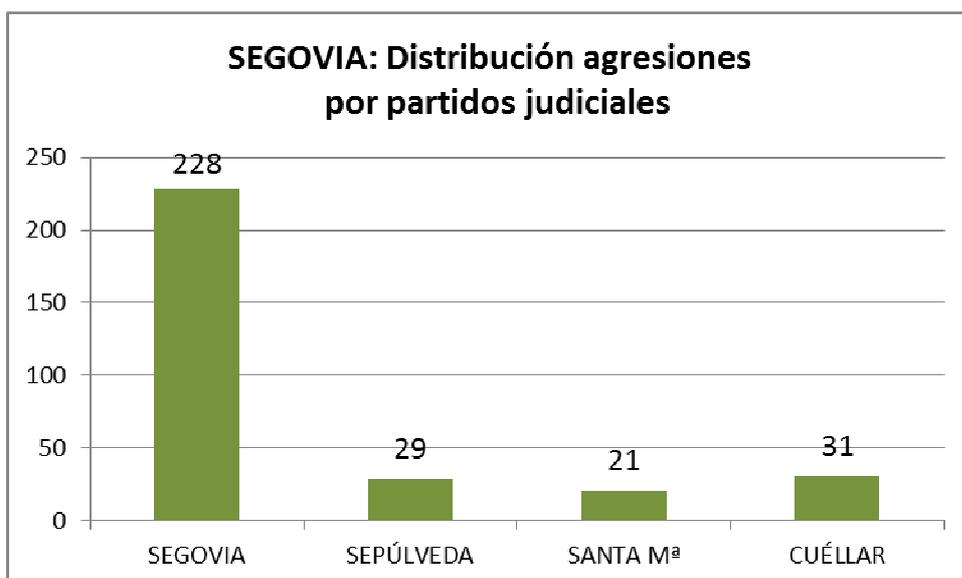
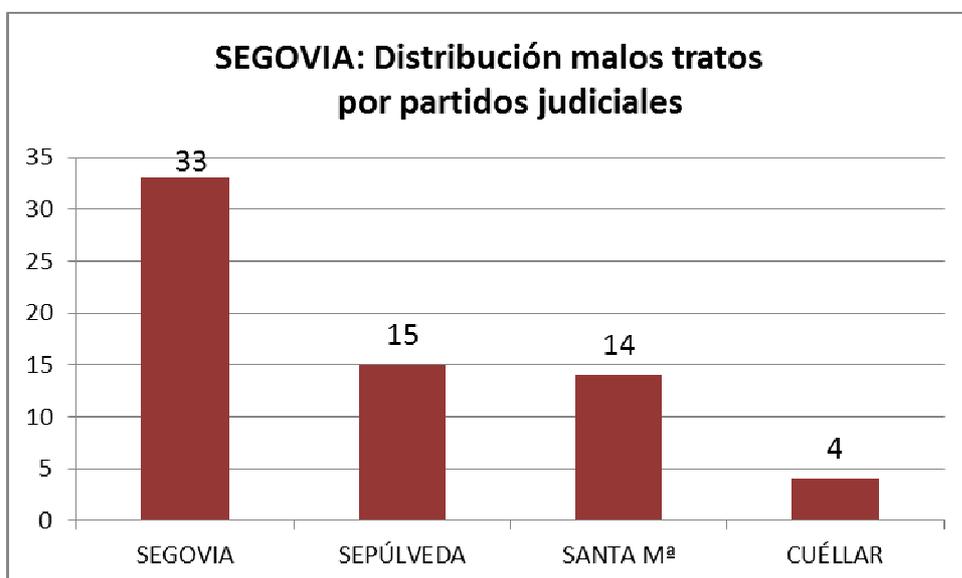
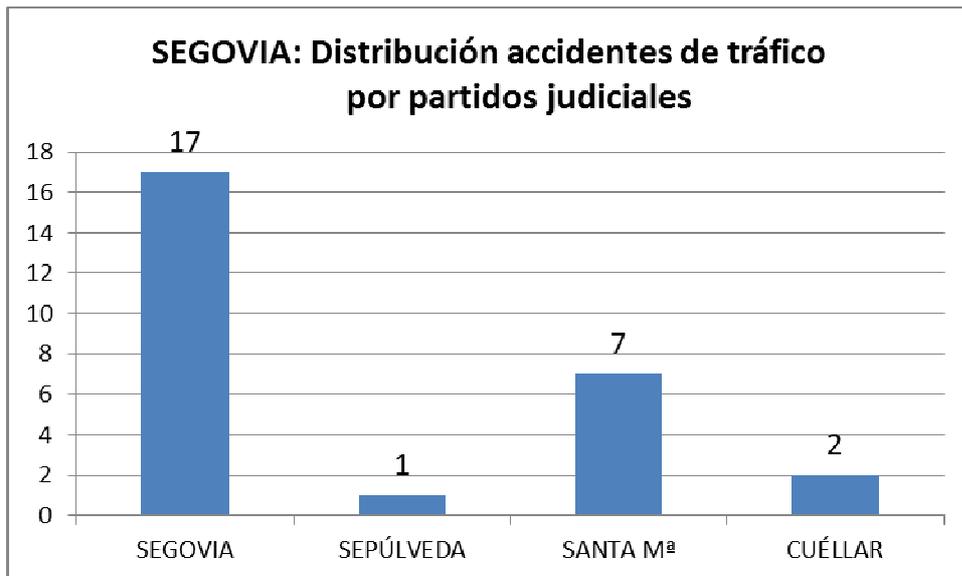
3.6.4 Gráficas de la provincia de ÁVILA

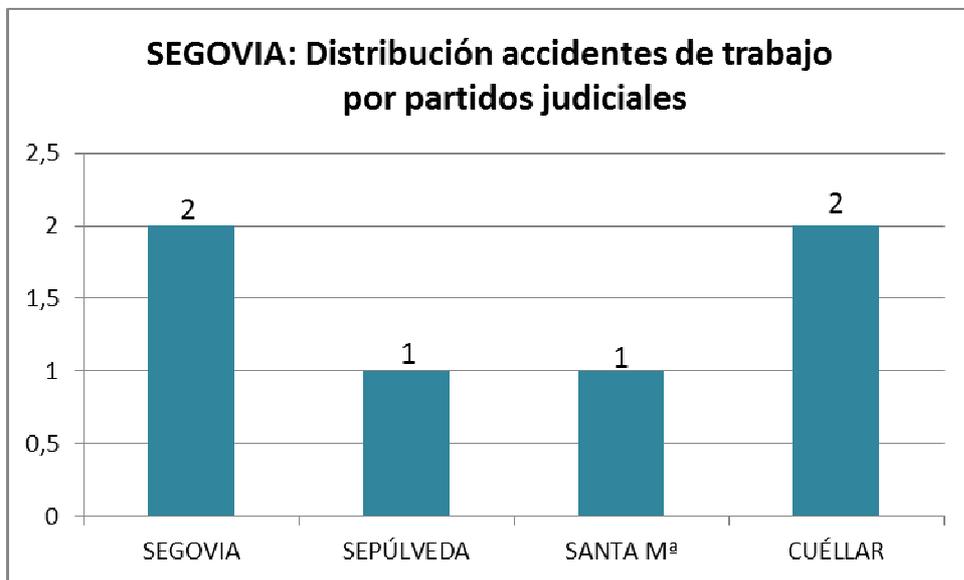
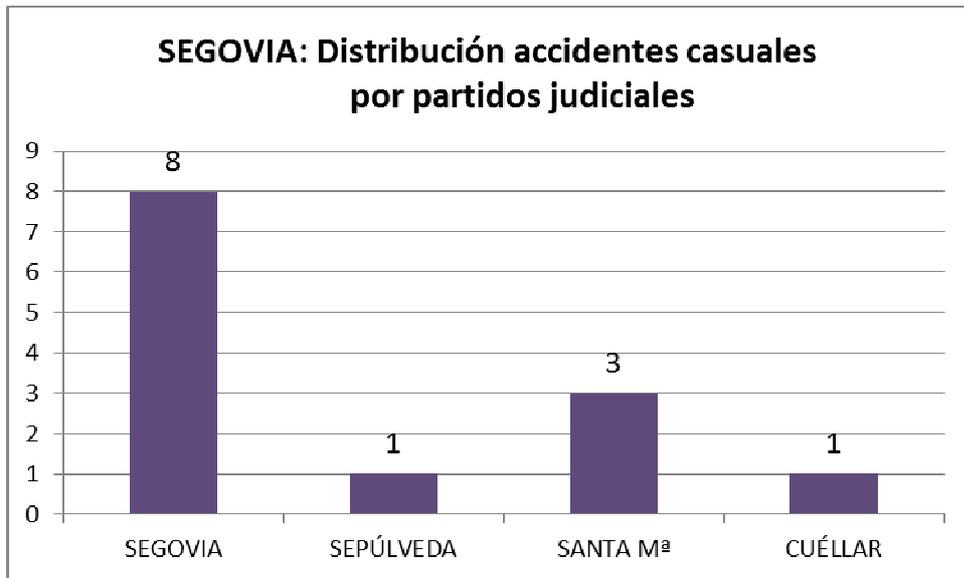




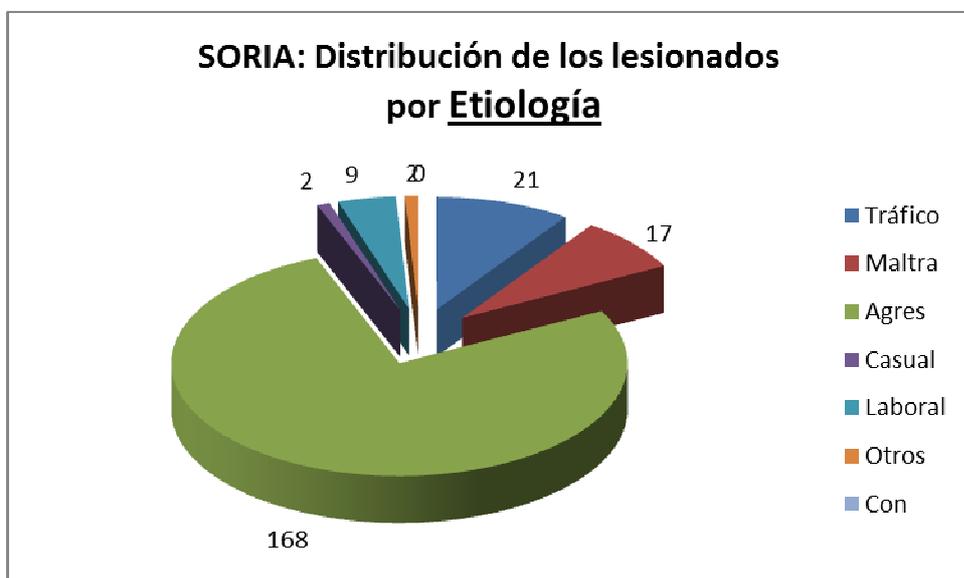
3.6.5 Gráficas de la provincia de SEGOVIA

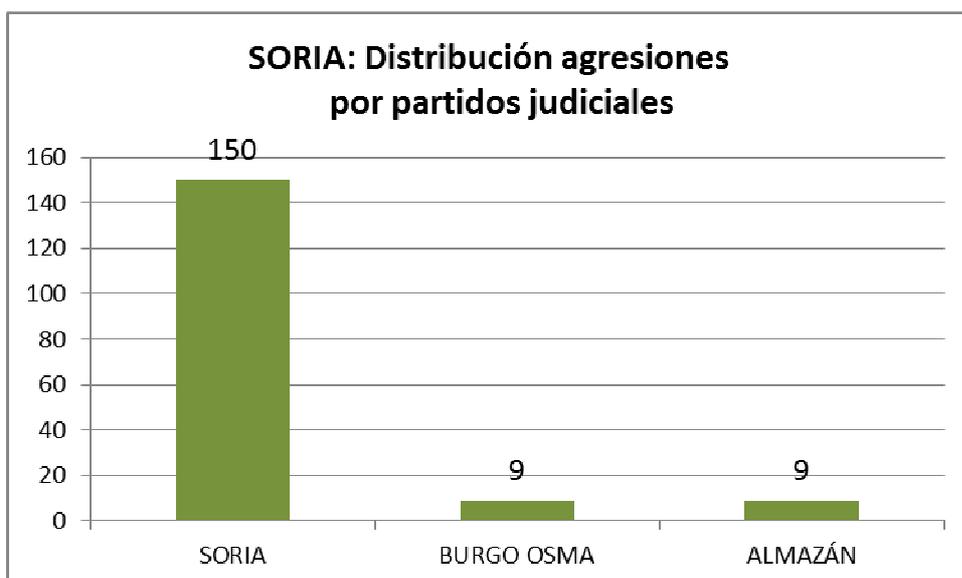
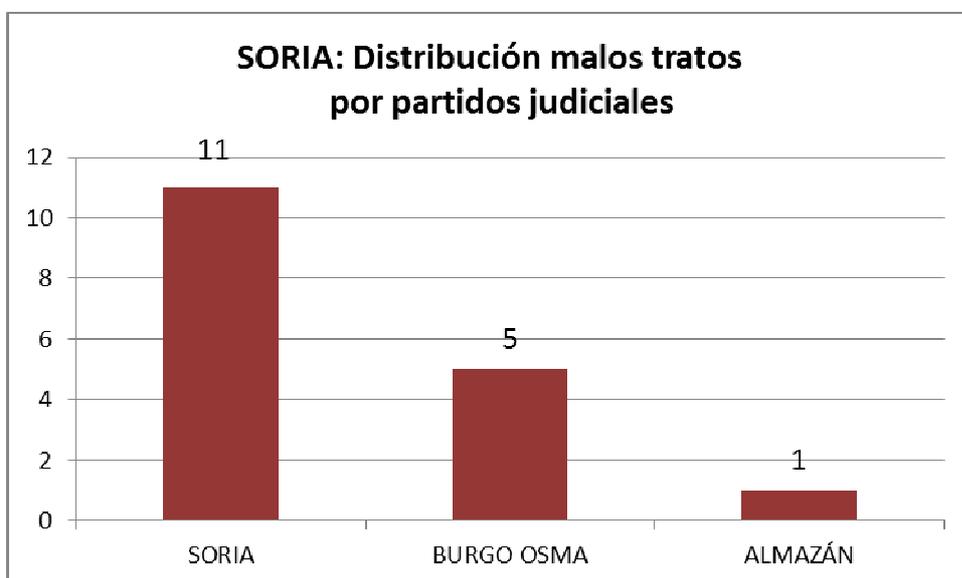
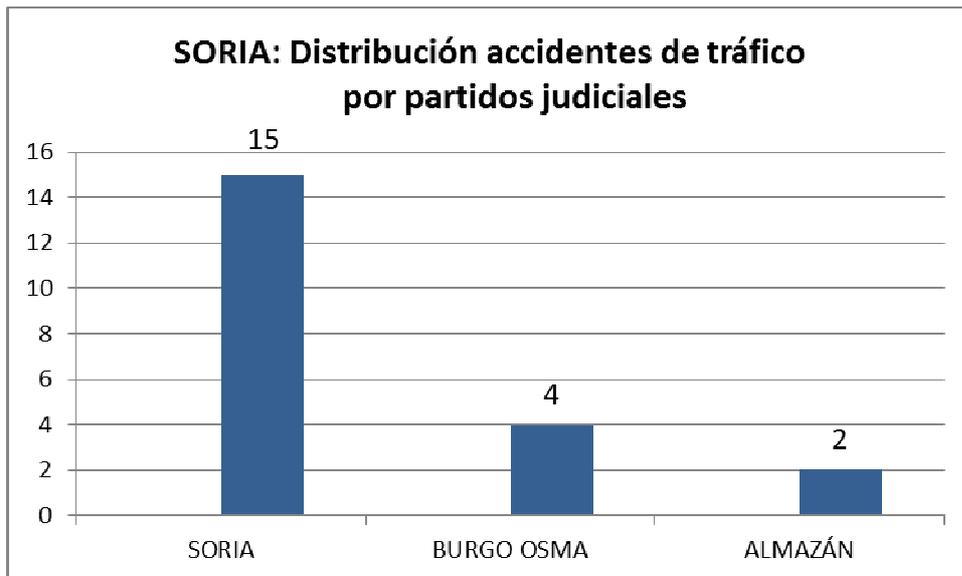


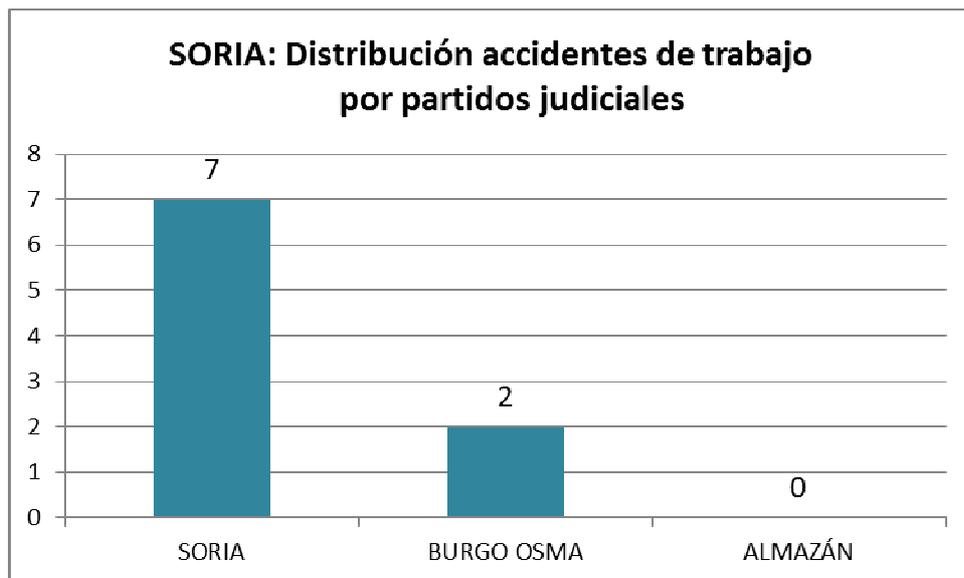




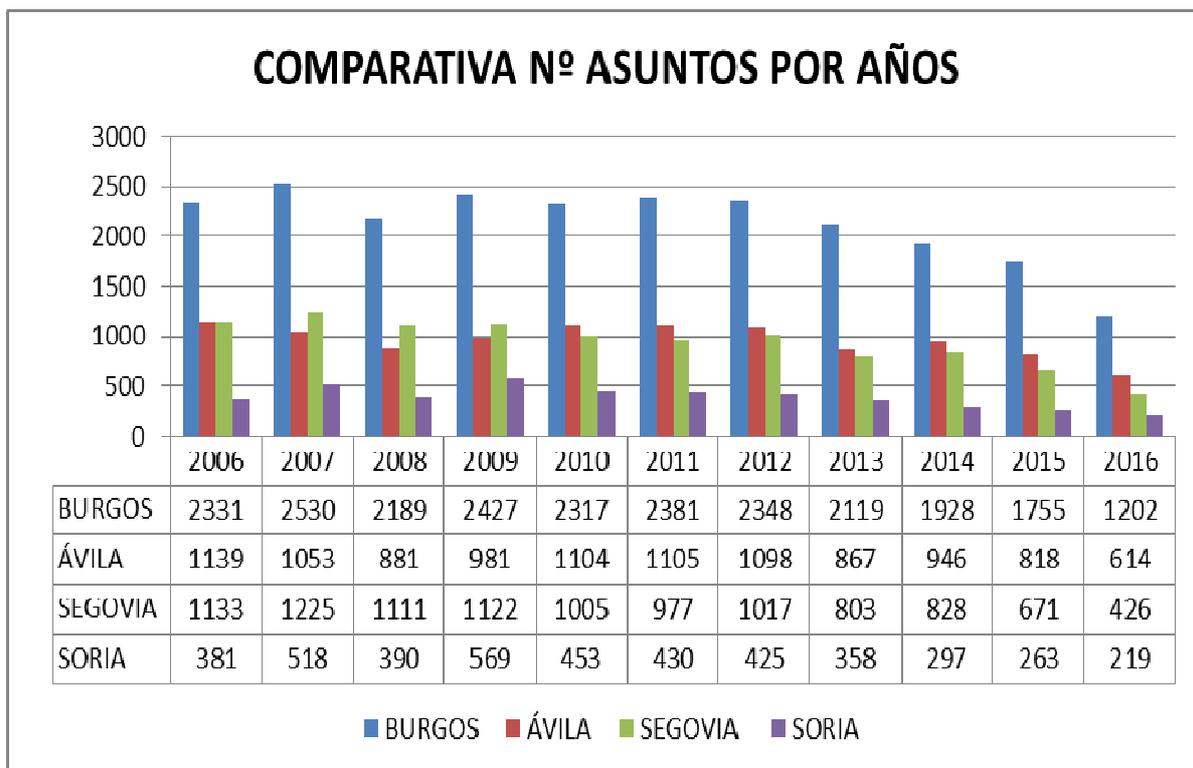
3.6.6 Gráficas de la provincia de SORIA







3.6.7 Gráficas comparativas (lesiones) 2006-2016

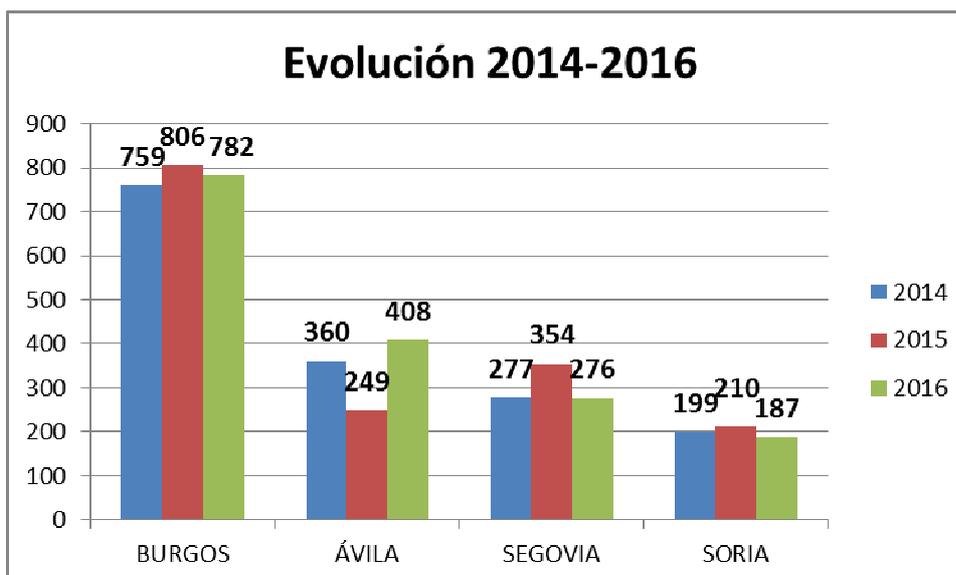
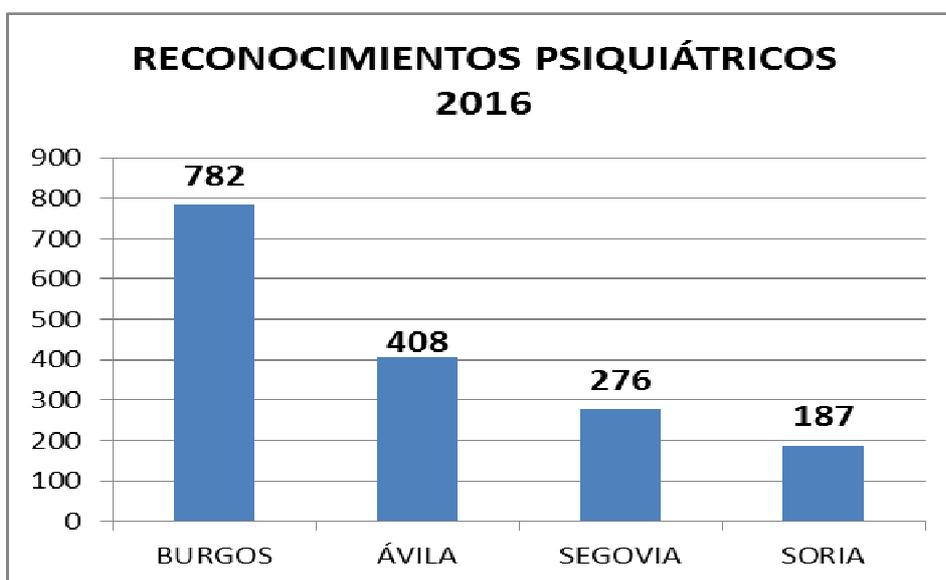


3.7. DATOS DE LA SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA FORENSE

3.7.1 Reconocimientos Psiquiátricos 2016

RECONOCIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS

	<u>Reconocimientos</u>	<u>Nº Informes</u>
BURGOS	782	697
ÁVILA	408	404
SEGOVIA	276	272
SORIA	187	185



3.7.2 Datos de la sección de Psiquiatría por partidos judiciales

BURGOS

BURGOS	503
ARANDA DE DUERO	24
LERMA	17
SALAS	14
BRIVIESCA	26
MIRANDA DE EBRO	59
VILLARCAYO	54
Total	697

ÁVILA

ÁVILA	223
ARÉVALO	107
PIEDRAHITA	21
ARENAS DE SAN PEDRO	53
Total	404

SEGOVIA

SEGOVIA	223
SEPÚLVEDA	15
SANTA MARÍA	26
CUÉLLAR	8
Total	272

SORIA

SORIA	144
BURGO DE OSMA	22
ALMAZÁN	19
Total	185

3.7.3 Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias

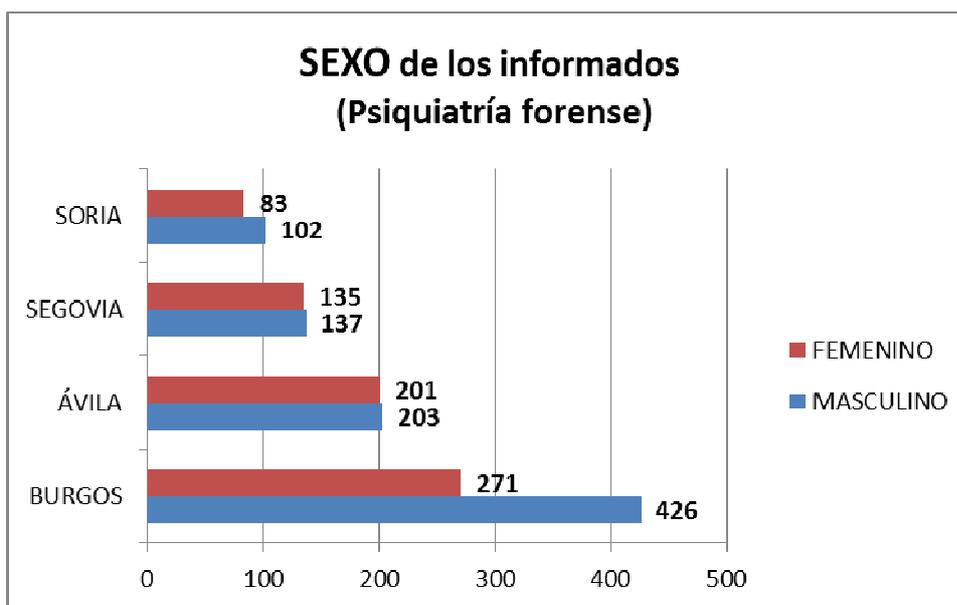
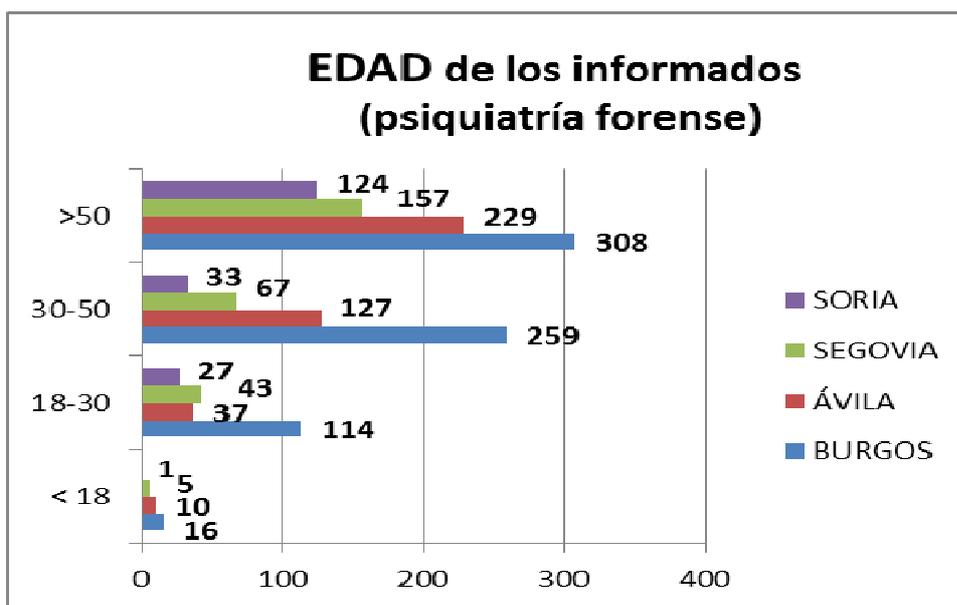
<u>EDAD</u>	<u>< 18</u>	<u>18-30</u>	<u>30-50</u>	<u>>50</u>
BURGOS	16	114	259	308
ÁVILA	10	37	127	229
SEGOVIA	5	43	67	157
SORIA	1	27	33	124

<u>SEXO</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
BURGOS	426	271
ÁVILA	203	201
SEGOVIA	137	135
SORIA	102	83

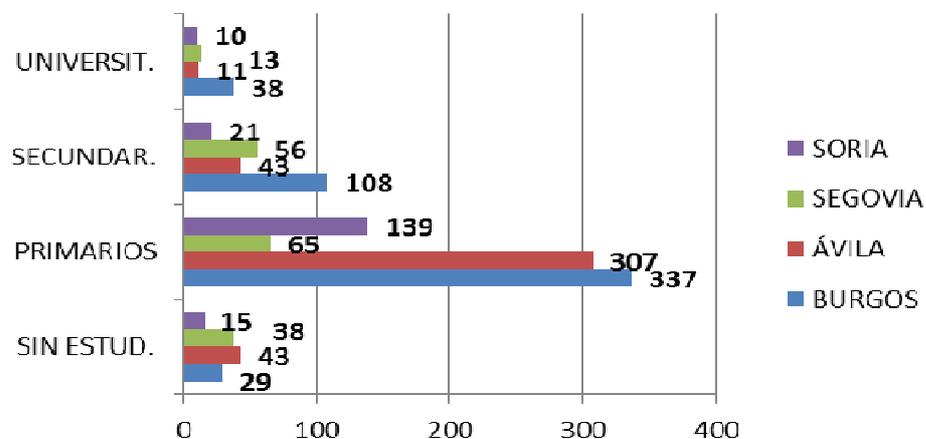
<u>ESTUDIOS</u>	<u>SIN ESTUD.</u>	<u>PRIMARIOS</u>	<u>SECUNDAR.</u>	<u>UNIVERSIT.</u>
BURGOS	29	337	108	38
ÁVILA	43	307	43	11
SEGOVIA	38	65	56	13
SORIA	15	139	21	10

<u>NACIONALIDAD</u>	<u>ESPAÑOLA</u>	<u>EXTRANJERA</u>
BURGOS	653	44
ÁVILA	398	6
SEGOVIA	251	21
SORIA	181	4

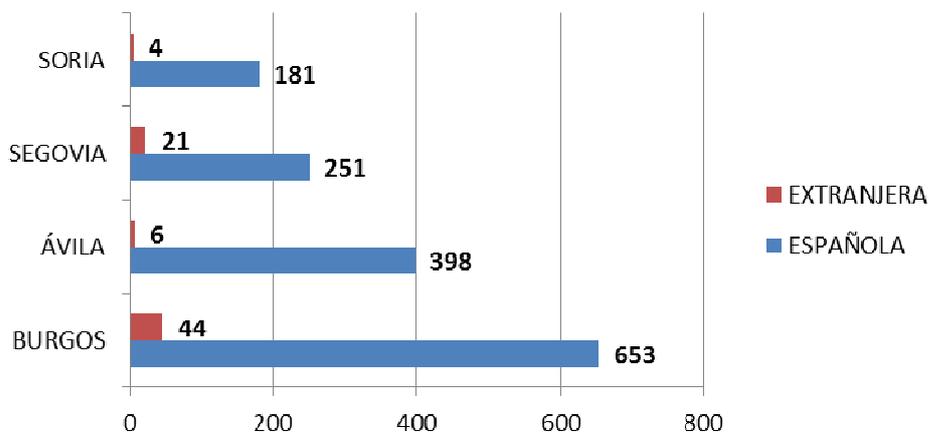
3.7.4 Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias



Nivel académico de los informados (psiquiatría forense)



Nacionalidad de los informados (psiquiatría forense)



3.7.5 Psiquiatría Forense por provincias

A) BURGOS

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	3
AGRESIÓN SEXUAL	7
MALTRATO PAREJA	44
MALTRATO PADRE	6
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	1
ACC. TRAFICO	1
OTROS	19
TOTAL	81

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	23
Larga estancia	20
No procede	1
TOTAL	44

INCAPACIDADES

Total	252
Parcial	15
Desfavorables	16
TOTAL	283

NÚMERO RECONOCIMIENTOS: 782

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	202
Psicológica	85
Inf. Médica	428
Entrev. Familia	110

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

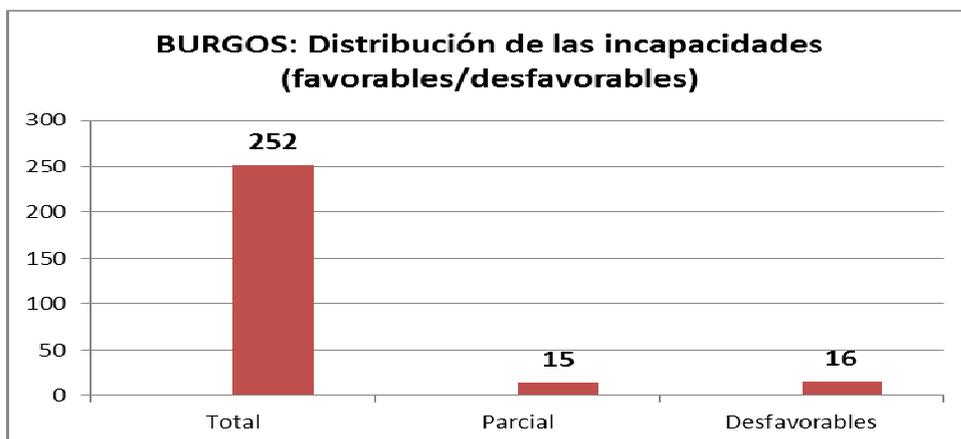
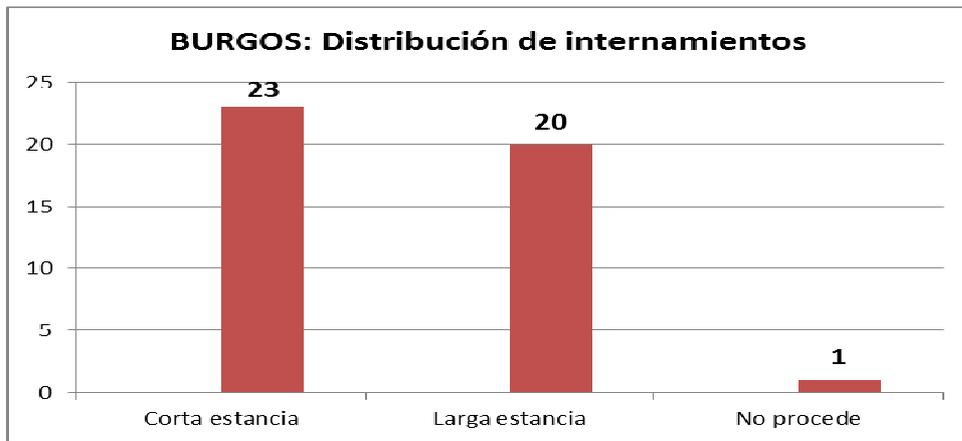
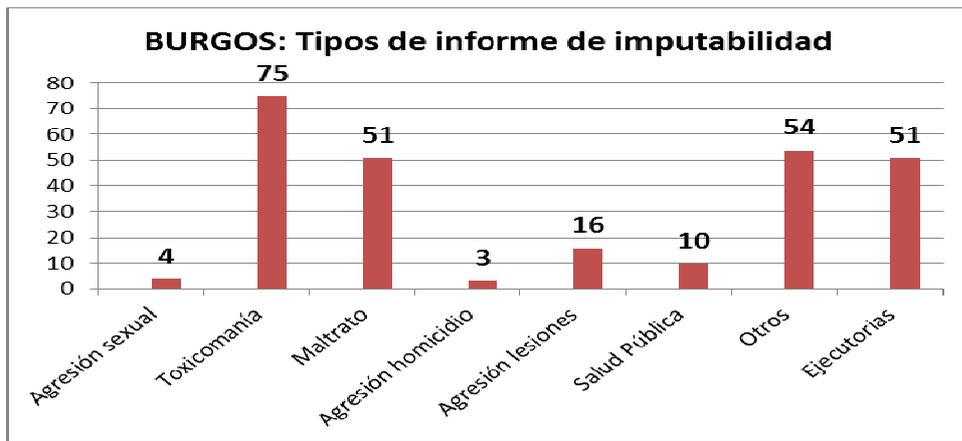
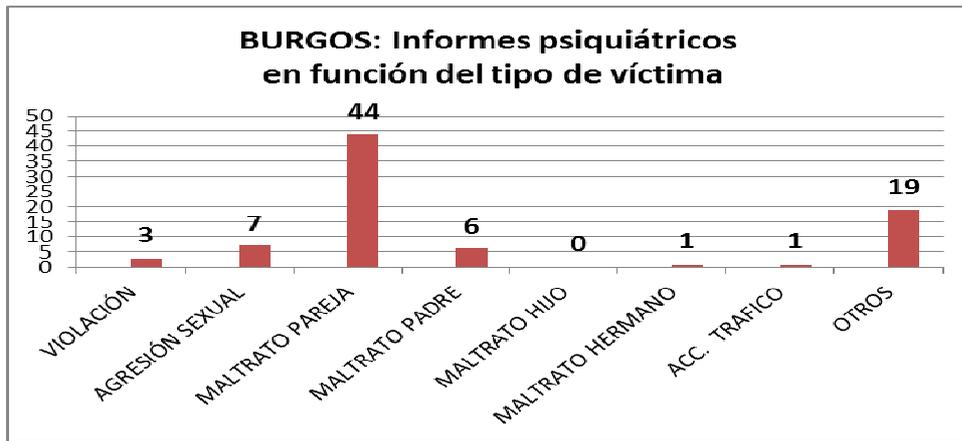
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	0
	Psicosocial	26
	Peligrosidad	0
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	65
	Orina	29
	Sangre	11

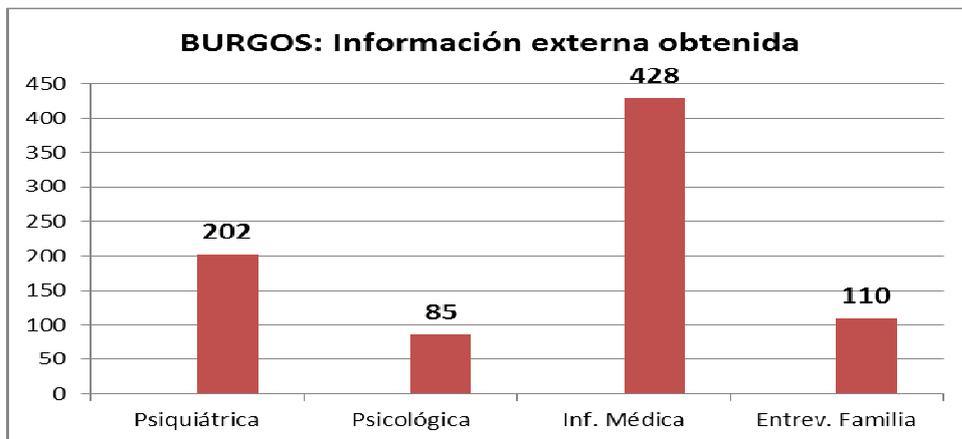
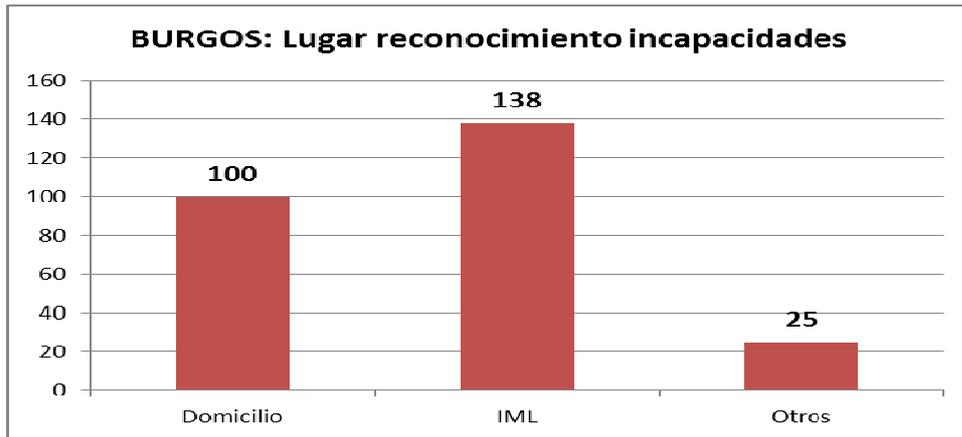
IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	4
Toxicomanía	75
Maltrato	51
Agresión homicidio	3
Agresión lesiones	16
Salud Pública	10
Otros	54
Ejecutorias	51
TOTAL	264

LUGAR RECONOCIMIENTO

Domicilio	100
IML	138
Otros	25





B) ÁVILA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	0
MALTRATO PAREJA	0
MALTRATO PADRE	0
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACC. TRAFICO	0
OTROS	0
TOTAL	0

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	2
Toxicomanía	10
Maltrato	6
Agresión homicidio	1
Agresión lesiones	12
Salud Pública	1
Otros	18
Ejecutorias	1
TOTAL	51

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	89
Larga estancia	78
No procede	6
TOTAL	173

INCAPACIDADES

Total	140
Parcial	0
Desfavorables	28
TOTAL	168

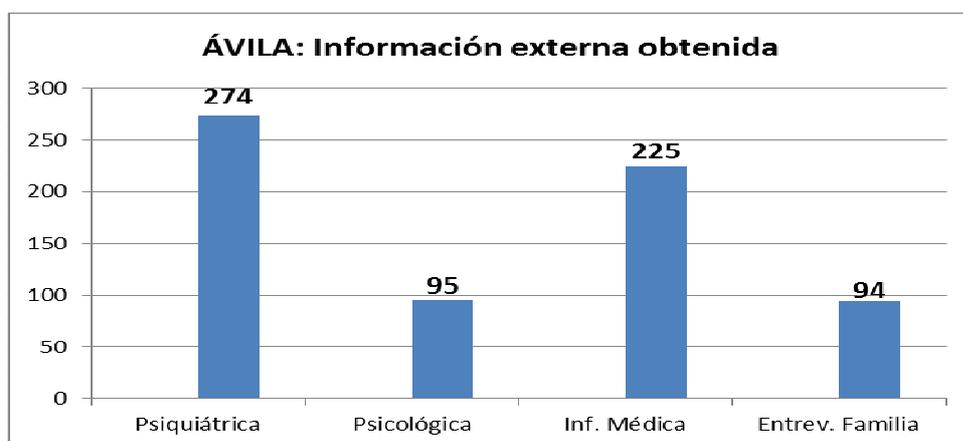
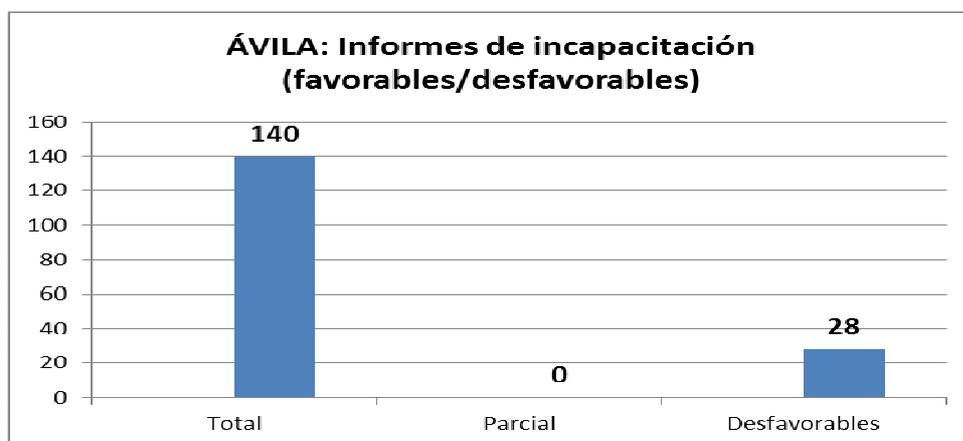
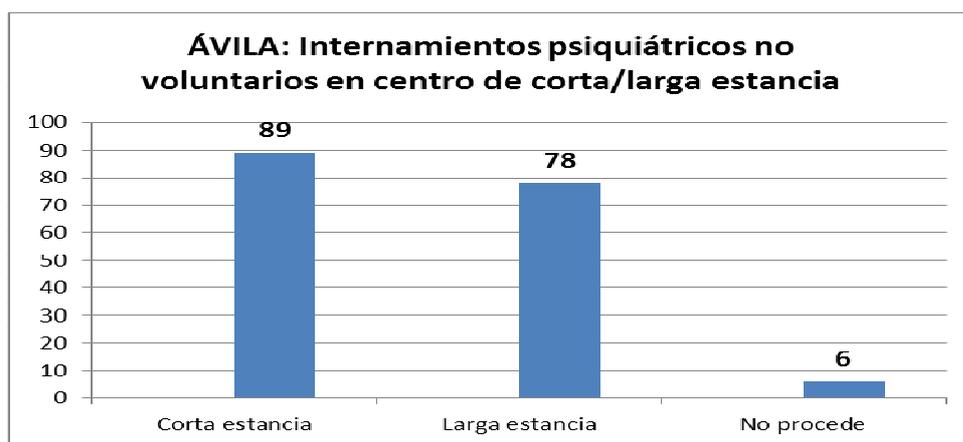
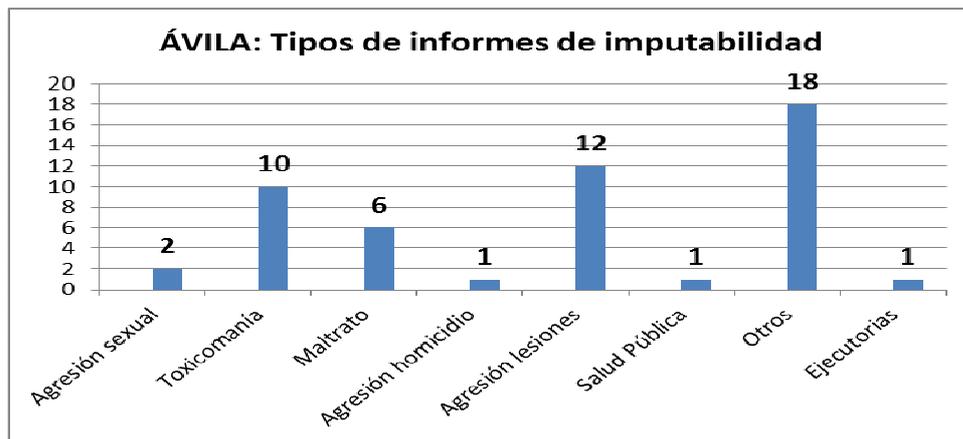
NÚMERO RECONOCIMIENTOS: 408

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	274
Psicológica	95
Inf. Médica	225
Entrev. Familia	94

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	1
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	1
	Orina	0
	Sangre	0



C) SEGOVIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	1
MALTRATO PAREJA	3
MALTRATO PADRE	1
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	1
ACC. TRAFICO	0
OTROS	1
TOTAL	7

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	1
Toxicomanía	14
Maltrato	12
Agresión homicidio	13
Agresión lesiones	1
Salud Pública	1
Otros	13
Ejecutorias	1
TOTAL	56

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	59
Larga estancia	82
No procede	0
TOTAL	141

INCAPACIDADES

Total	56
Parcial	0
Desfavorables	43
TOTAL	99

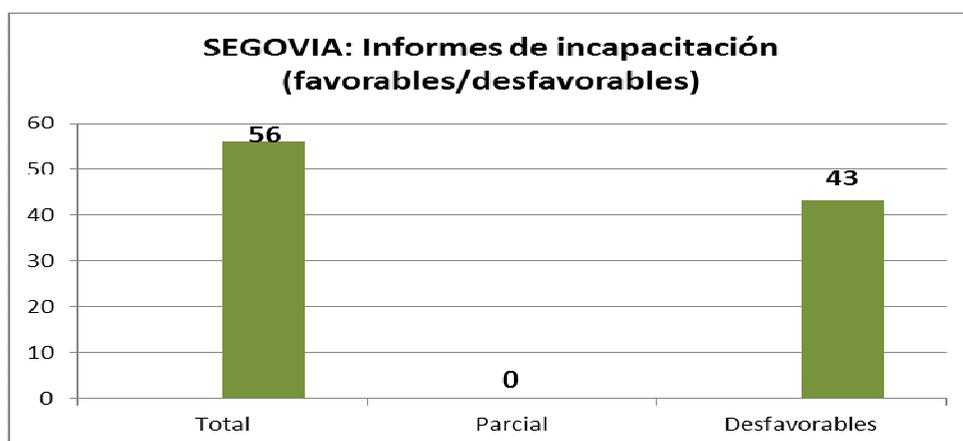
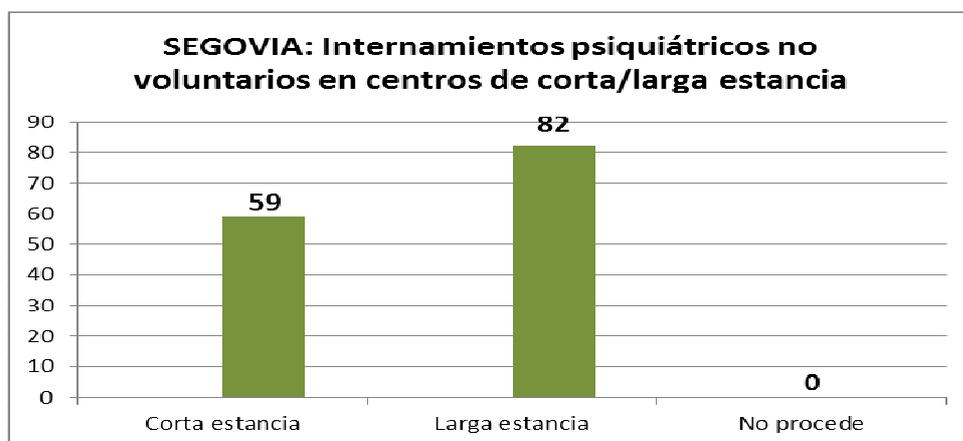
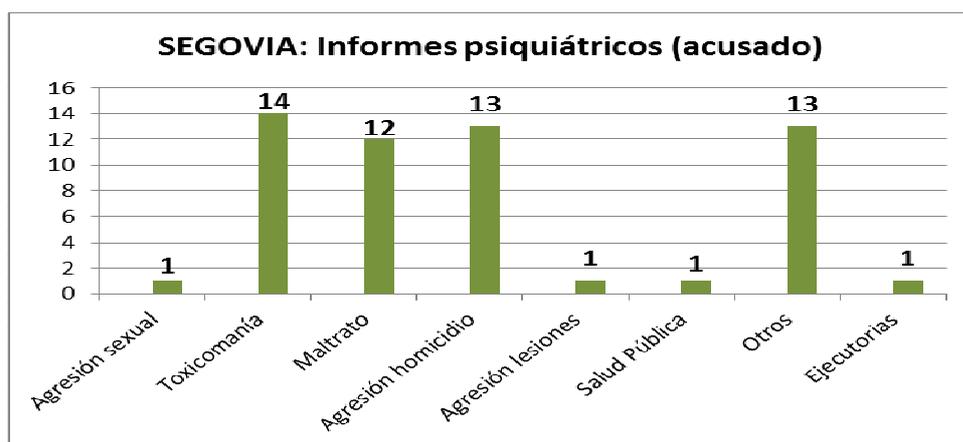
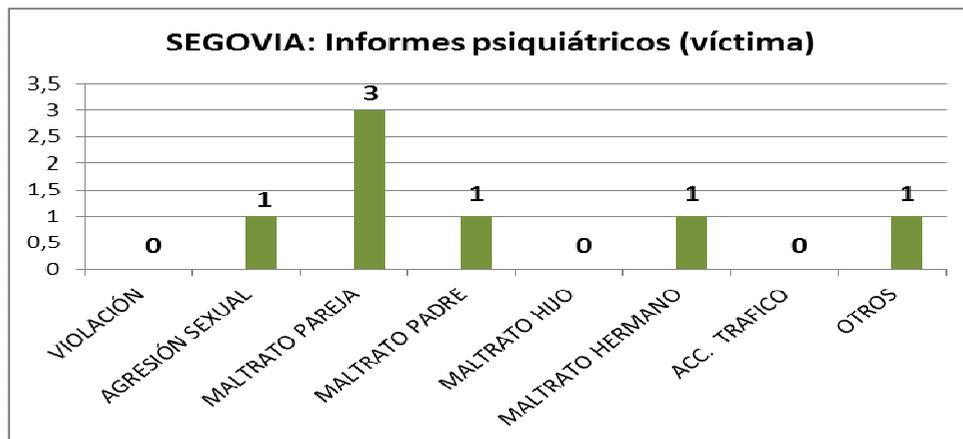
NÚMERO RECONOCIMIENTOS: 276

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	123
Psicológica	2
Inf. Médica	45
Entrev. Familia	8

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	0
	Otros	1
TOXICOLÓGICOS	Cabello	9
	Orina	1
	Sangre	0



D) SORIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	1
AGRESIÓN SEXUAL	1
MALTRATO PAREJA	0
MALTRATO PADRE	0
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACC.TRÁFICO	0
OTROS	0
TOTAL	2

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	2
Toxicomanía	2
Maltrato	2
Agresión homicidio	3
Agresión lesiones	4
Salud Pública	1
Otros	1
Ejecutorias	8
TOTAL	23

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	27
Larga estancia	8
No procede	0
TOTAL	35

INCAPACIDADES

Total	112
Parcial	0
Desfavorables	5
TOTAL	117

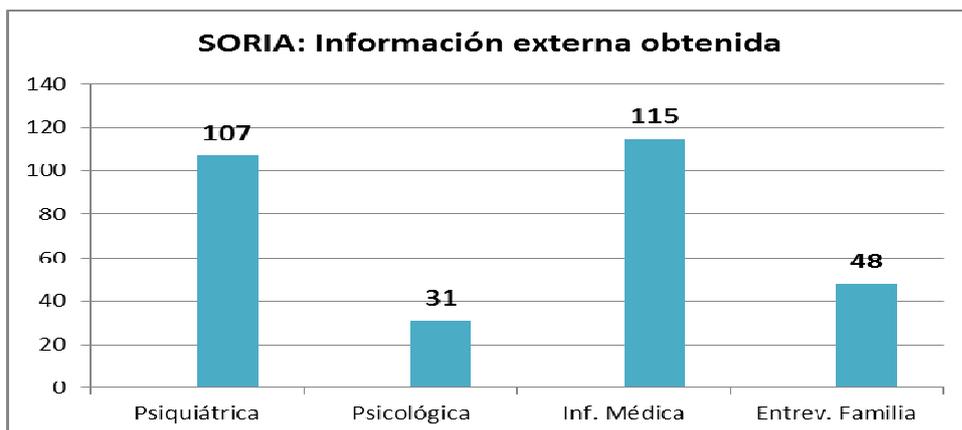
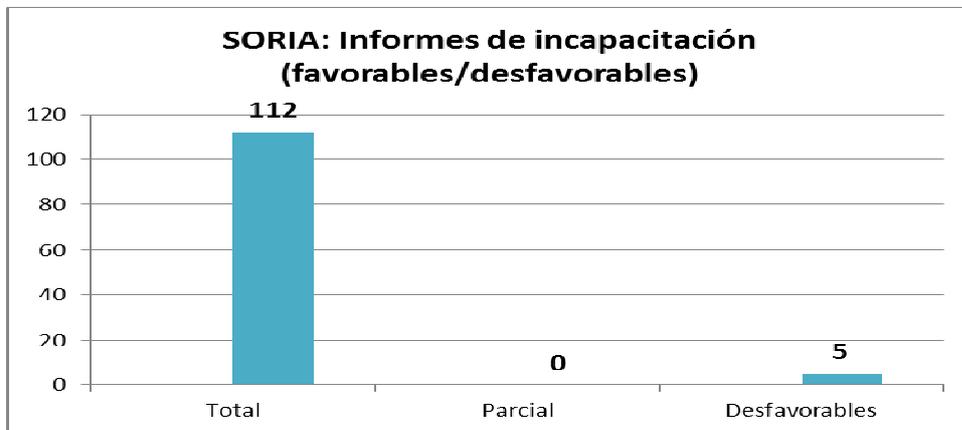
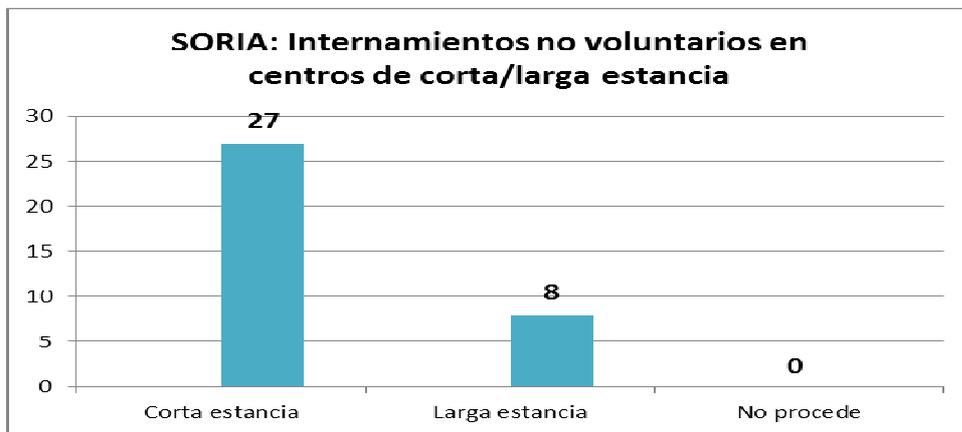
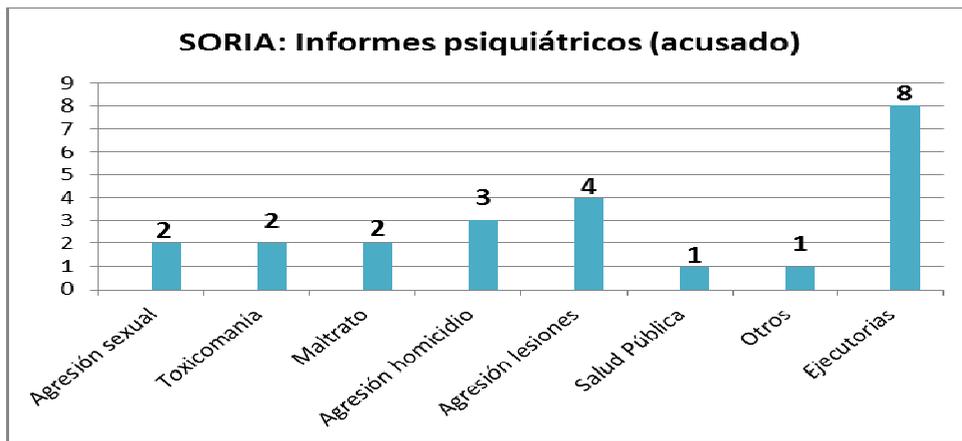
NÚMERO RECONOCIMIENTOS: 187

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	107
Psicológica	31
Inf. Médica	115
Entrev. Familia	48

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

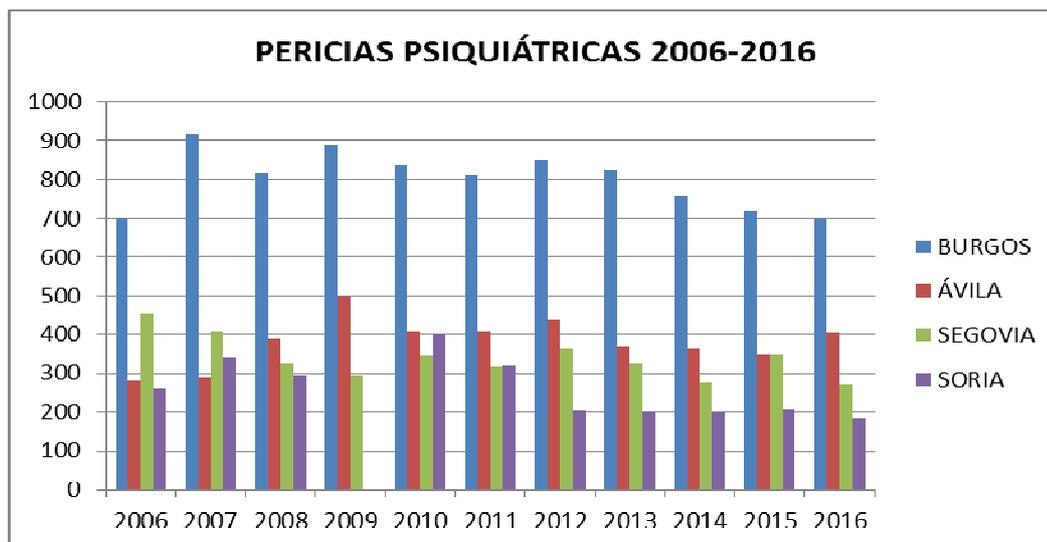
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	1
	Personalidad	1
	Psicosocial	1
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	6
	Orina	0
	Sangre	0



3.7.6 Evolución de las pericias psiquiátricas en los años 2006-2016

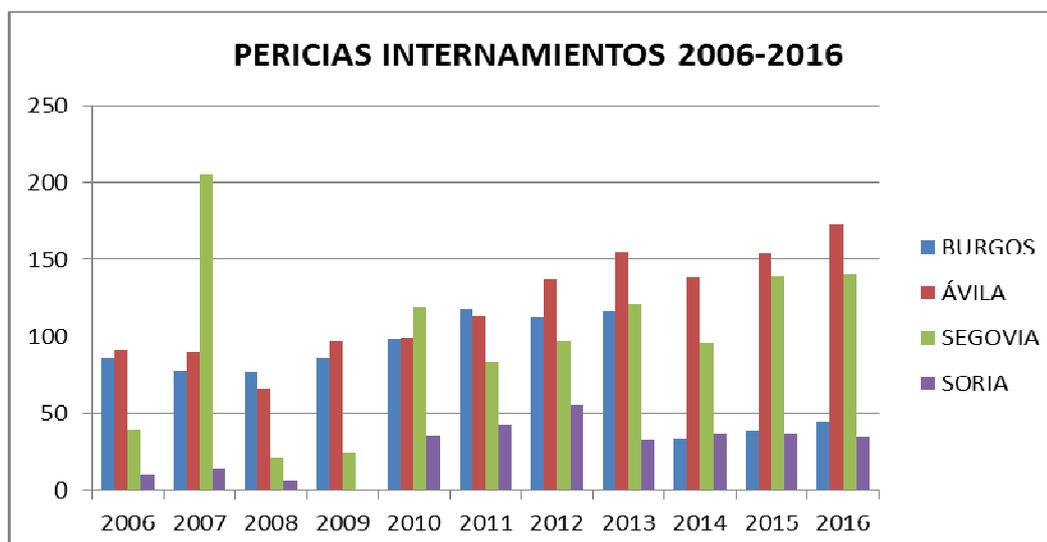
A) Pericias psiquiátricas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
BURGOS	700	918	817	890	834	810	849	823	759	716	697
ÁVILA	281	292	389	499	408	408	436	368	360	348	404
SEGOVIA	457	411	324	295	346	316	362	324	277	349	272
SORIA	261	340	295	0	398	318	204	202	199	206	185



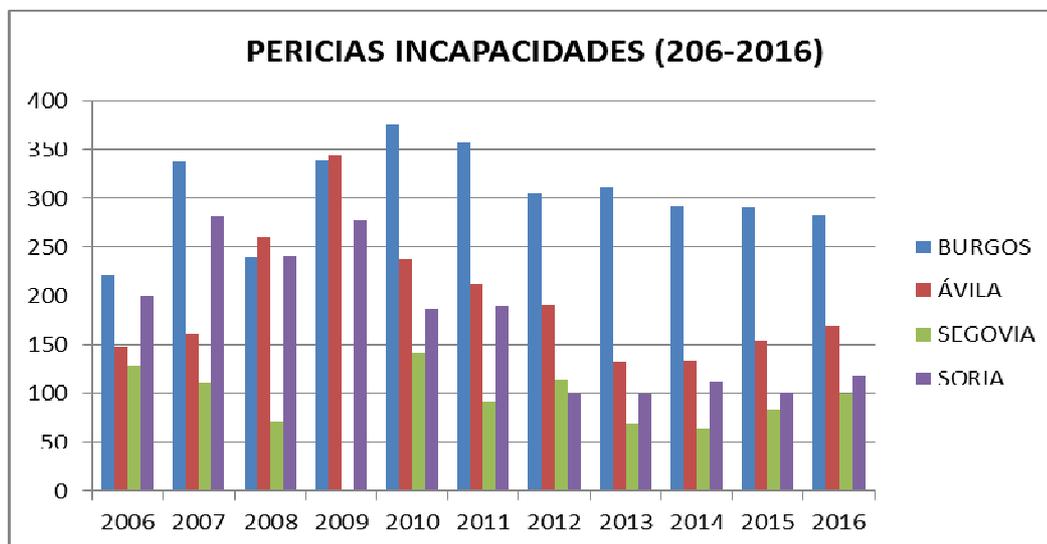
B) Pericias de internamiento

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
BURGOS	86	78	77	86	98	118	112	117	34	39	44
ÁVILA	91	90	66	97	99	113	137	155	138	154	173
SEGOVIA	40	205	22	25	119	83	97	121	96	139	141
SORIA	11	14	6	0	36	43	55	33	37	37	35



C) Pericias de incapacidad

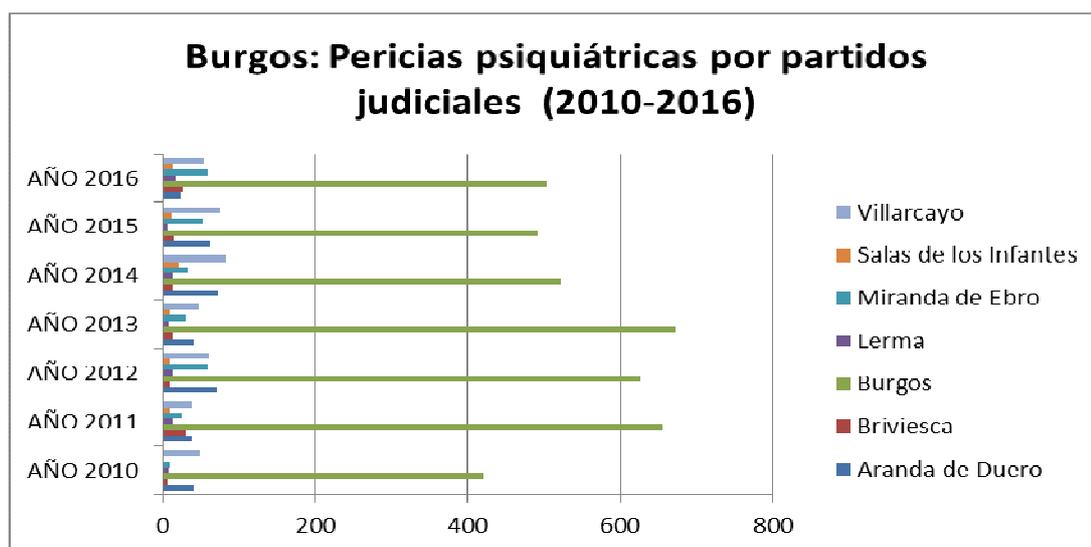
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
BURGOS	221	338	240	339	376	356	304	311	292	290	283
ÁVILA	147	160	260	345	238	211	191	131	133	154	168
SEGOVIA	128	111	71	0	141	91	114	68	64	84	99
SORIA	199	281	241	277	188	190	99	99	112	100	117



3.7.7 Evolución de las pericias psiquiátricas por partidos judiciales (2010-2015)

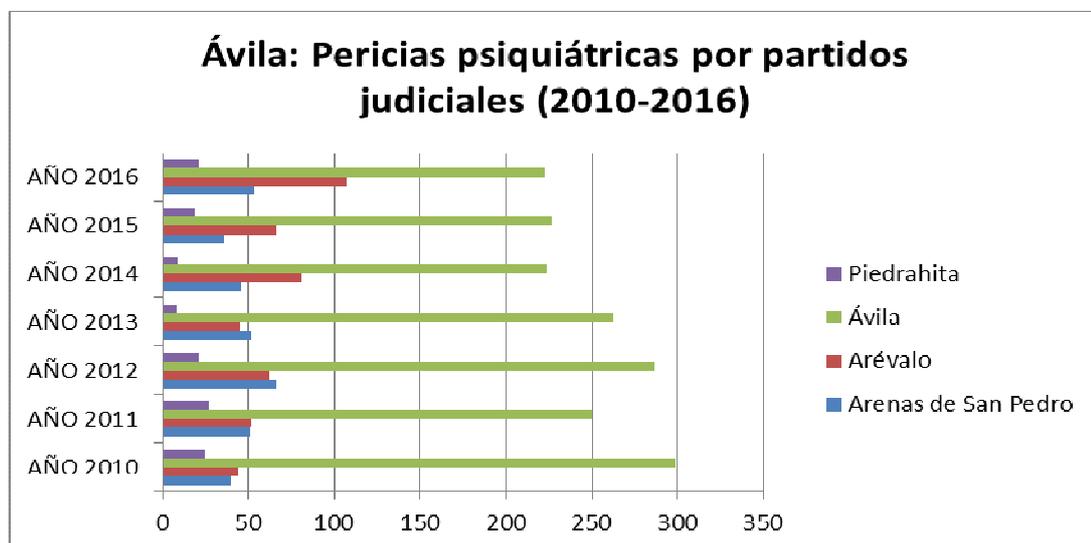
BURGOS

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Aranda de Duero	40	38	70	41	73	62	24
Briviesca	6	31	10	13	14	15	26
Burgos	420	655	626	673	522	492	503
Lerma	8	13	13	9	13	7	17
Miranda de Ebro	10	25	59	30	33	52	59
Salas de los Infantes	2	10	10	10	21	12	14
Villarcayo	48	38	61	47	83	76	54



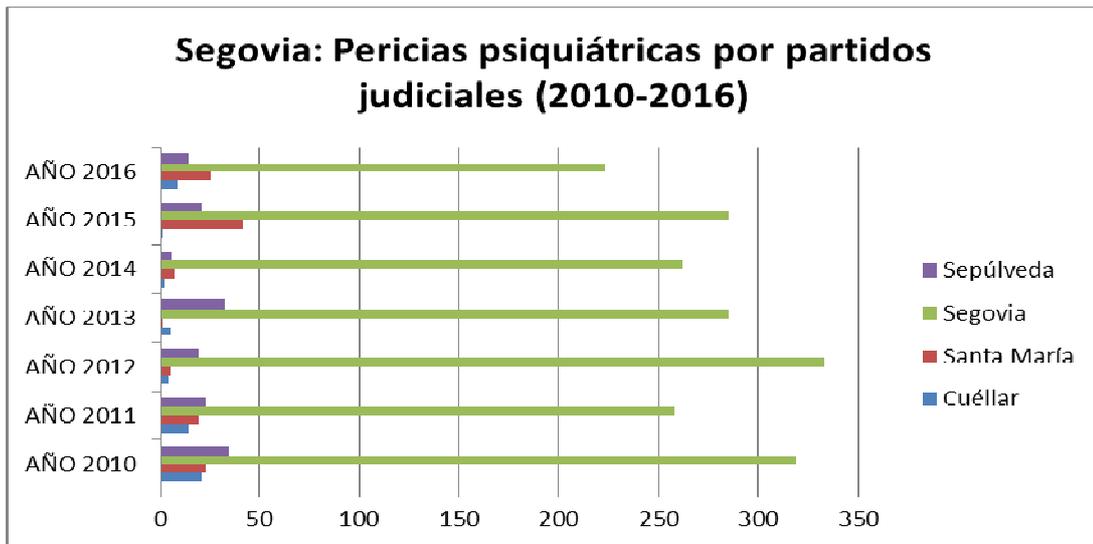
ÁVILA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Arenas de San Pedro	40	51	66	52	46	36	53
Arévalo	44	52	62	45	81	66	107
Ávila	299	250	287	263	224	227	223
Piedrahita	25	27	21	8	9	19	21



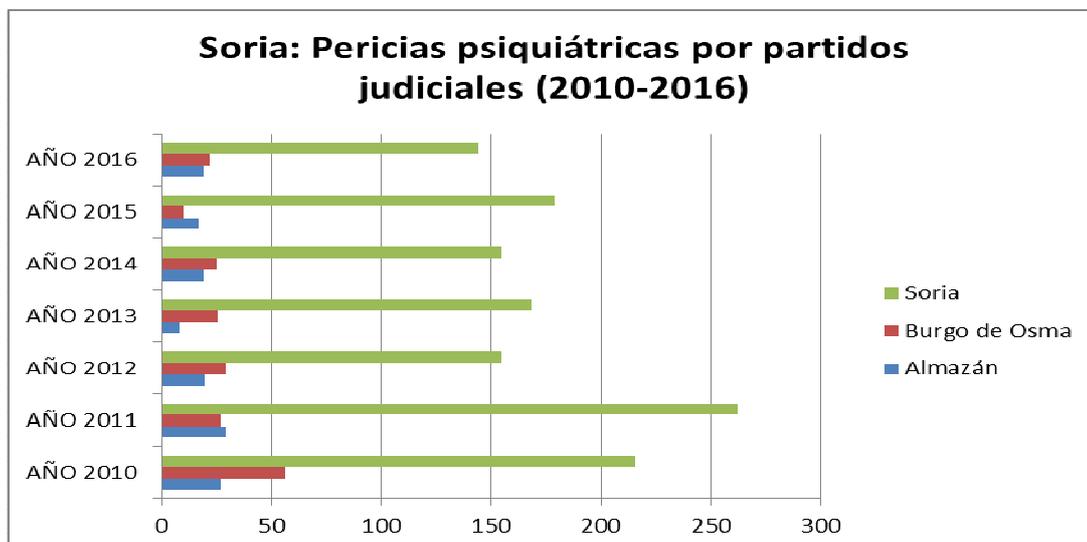
SEGOVIA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Cuéllar	21	15	4	5	2	1	8
Santa María	23	20	5	1	7	42	26
Segovia	319	258	333	285	262	285	223
Sepúlveda	35	23	20	33	6	21	15



SORIA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Almazán	27	29	20	8	19	17	19
Burgo de Osma	56	27	29	26	25	10	22
Soria	216	262	155	168	155	179	144



3.8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA MEMORIA DEL AÑO 2015

a) Análisis del cumplimiento de los objetivos fijados

- Hemos seguido avanzando en la comunicación con el personal de la Dirección y de las Subdirecciones, con el objetivo de mejorar el registro y codificación de las pericias realizadas, toda vez que Orfila no permite actualmente disponer de datos suficientes para un registro adecuado de la actividad del IML y CF.

- Sigue en disminución el número de pericias solicitada por el Juzgado de VG en Burgos, tanto durante la guardia (diligencias urgentes/ juicios rápidos), de forma que las víctimas ya no son reconocidas de forma sistemática y previa a la comparecencia ante S.S^a, sino únicamente por indicación expresa de la misma; y también ha disminuido la solicitud de estudios integrales programados.

- En Burgos sigue dando muy buenos resultados la realización de las pericias de Credibilidad del Testimonio de menores víctimas de delitos sexuales y en los procedimientos de preconstitución de la prueba en estos casos, con una disponibilidad constante de las 2 psicólogas forenses del IML y CF.

b) Propuestas para desarrollar en el Servicio

Insistir en los objetivos de años anteriores, hasta conseguir:

- Optimizar el tiempo de respuesta de los psicólogos y trabajadores sociales en las pericias de violencia de género y doméstica y en los asuntos de familia.

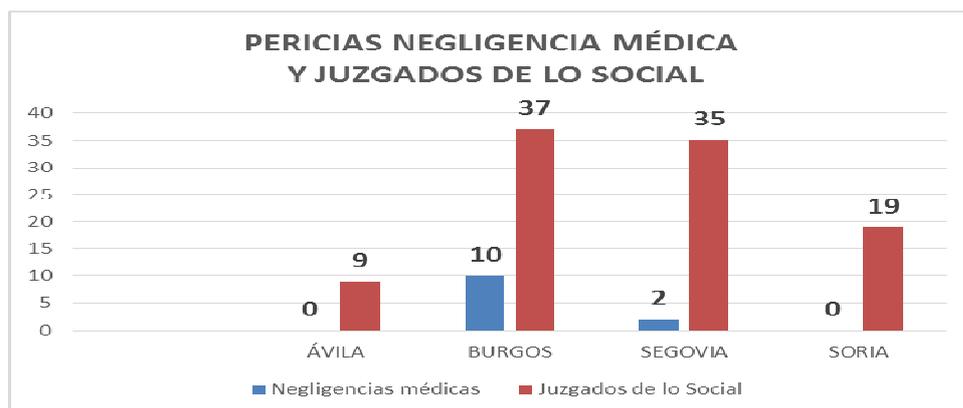
- Conseguir optimizar el tiempo de respuesta ante las pericias médico-forenses, especialmente en casos de negligencias médicas.

- Insistir ante el Ministerio sobre la necesidad de establecer programas de expertización en psiquiatría y patología forense, desarrollando el convenio de colaboración con el Sacyl.

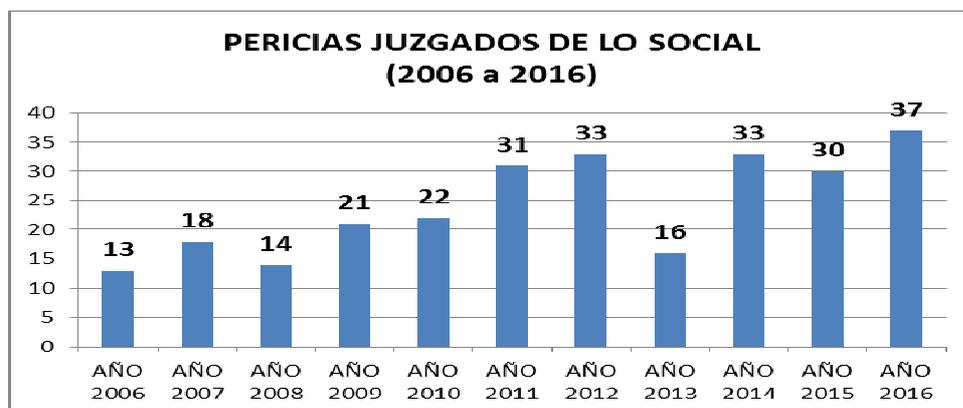
3.9. OTRAS PERICIAS DEL INSTITUTO

3.9.1 Informe en Negligencias médicas (Mal-praxis) e informes para los Juzgados de lo Social

	ÁVILA	BURGOS	SEGOVIA	SORIA
Negligencias médicas	0	10	2	0
Juzgados de lo Social	9	37	35	19



3.9.2. Gráficos de Burgos



ANEXO 4. SERVICIO DE LABORATORIO

Este servicio no es activo en el momento actual debido a la falta de personal adecuadamente formado y a la carencia de dotación técnica.

Las previsiones para el futuro son de colaboración con el Laboratorio de la Junta de Castilla y León con el que ya se han mantenido conversaciones en este sentido.

La situación ideal comentada sería dotar al Laboratorio de la Junta de un Técnico de Laboratorio a cambio de que ellos analicen las muestras que se remitirían desde el IML y CF para estudio de alcohol etílico y drogas de abuso. A tal fin en el último Consejo del IML y CF de Burgos se aprobó solicitar dicho técnico al Ministerio de Justicia, solicitud ya cursada.

Como actividades de este Servicio, se han impartido sesiones clínicas sobre recogida de muestras, técnicas analíticas y demás datos relacionados con el alcohol y drogas de abuso. Las auxiliares de autopsia del Instituto también han sido adiestradas convenientemente para la recogida y envío de muestras de interés toxicológico, biológico y criminalístico.

Considero necesario una formación mínima por parte del Centro de Estudios Jurídicos, que podría ir dirigida inicialmente a los Jefes de Servicio de Laboratorio, en el contexto de los cursos de formación que éste imparte cada año.

LAS MUESTRAS REMITIDAS PARA ESTUDIO DE LABORATORIO DURANTE ESTE AÑO HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

A) Toxicología en sujetos vivos

1.- Burgos: Toxicología para estudio de drogas de abuso: 65 muestras de cabello, 30 de orina y 11 de sangre.

2.- Ávila: Toxicología para estudio de drogas de abuso: 6 muestras de cabello.

3.- Segovia: Toxicología para estudio de drogas de abuso: 9 muestras de cabello, 2 de orina y 1 de sangre

4.- Soria: Toxicología para estudio de drogas de abuso: 8 muestras de cabello y 1 muestra de agente intoxicante.

B) Muestras para estudios biológicos

1.- Burgos

- Estudios biológicos: 16 muestras de ropa y objetos
- Hisopos vaginales de 11 víctimas
- Hisopo bucal de 1 víctima
- Estudios de ADN (saliva): 25 muestras

2.- Ávila

- Hisopos vaginales de 3 víctimas

3.- Segovia

- Hisopos bucales de 3 víctimas

4.- Soria

- Hisopos vaginales de 6 víctimas
- Estudios de ADN (saliva): de 4 víctimas

C) Muertes por reacción aguda a sustancias reactivas

- El Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisariado Regional para la Droga, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en Valladolid no ha remitido los casos del 2016 por lo que no se puede enviar dichos datos.

- Los datos del año 2015 que no se remitieron el año pasado son: 3 en Burgos y 1 en Soria.

D) Toxicología en cadáveres: 299

- Burgos: 140
- Ávila: 39
- Segovia: 50
- Soria: 70

E) Muestras para estudio histopatológico: 118

- Burgos: 40
- Ávila: 9
- Segovia: 23
- Soria: 46

F) Muestras para otros estudios: 22

- Burgos: 12
- Ávila: 7
- Segovia: 3
- Soria: 0

ANEXO 5. ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ESTUDIO COMPARATIVO RESPECTO DE LOS AÑOS 2006-2016

5.1. Actuación de la Secretaría durante el año 2016

La Secretaría General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ávila, Burgos, Segovia y Soria asume funciones de tipo organizativo a nivel de todo el Instituto, en virtud de lo cual ha realizado el registro de los siguientes asientos:

29 asientos de entrada de documentos y 148 asientos de salida de documentos.

	ENTRADA	SALIDA
GERENCIA	10	104
MINISTERIO DE JUSTICIA	5	10
SUBDIRECCIONES IML Y CF	3	3
ÓRGANOS JUDICIALES	7	15
OTROS	4	16
TOTAL	29	148

Asimismo se han seguido realizando las funciones encomendadas:

- Al funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal D. Juan Jesús García Plaza:
 - Certificaciones mensuales de las Guardias que se realizan por los Médicos Forenses y los funcionarios a través del programa informático AINOA.
 - Elaboración de relaciones y certificaciones mensuales de gastos de taxi empleados por los Médicos Forenses en el ejercicio de sus funciones.
 - Registro y reparto entre los Médicos Forenses de cuantas pruebas periciales se solicitan al IML y CF (en la Dirección -Burgos- están distribuidas las pericias por materias).
 - Registro de los asuntos en el sistema Orfila.
 - Control del material de oficina necesario para el desarrollo del trabajo administrativo.

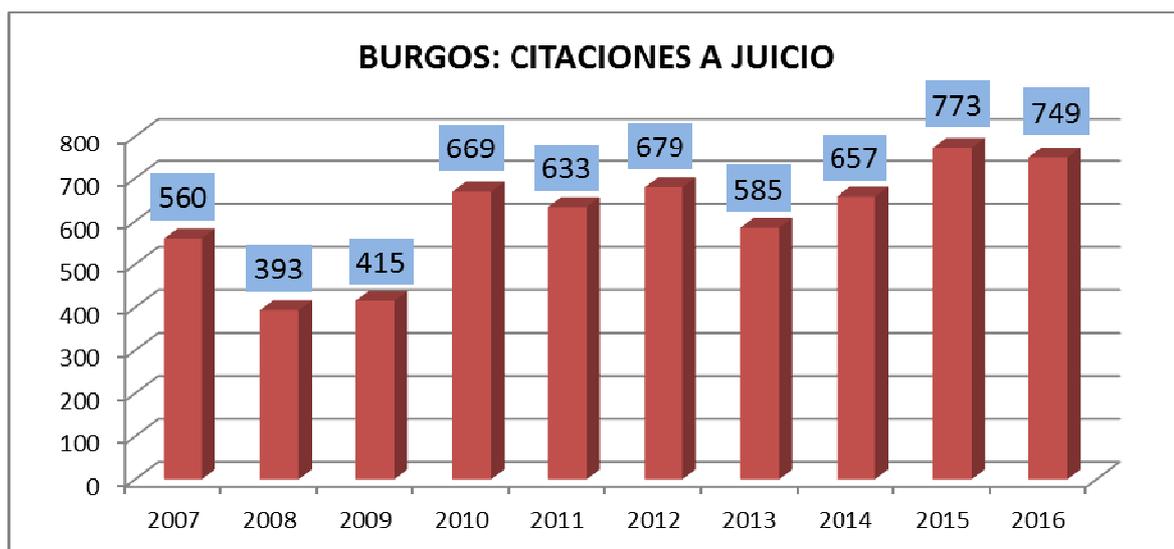
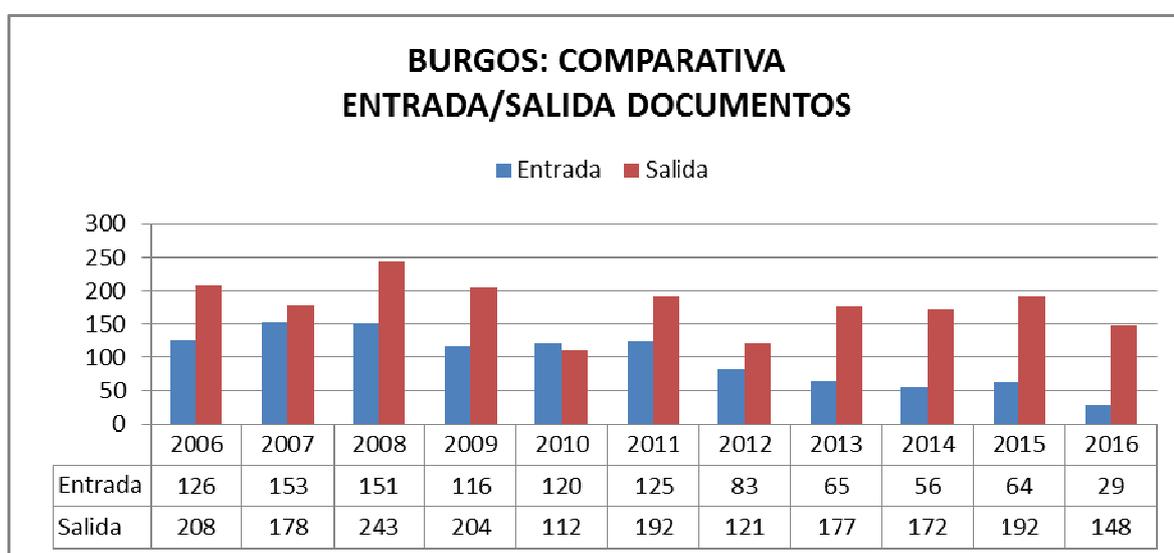
- A la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa D^a M^a Rosario Ezquerro Cebollada:
 - Registro de los asuntos en el sistema Orfila.
 - Transcripción y/o elaboración de otros actos de comunicación menores que se le solicitan.

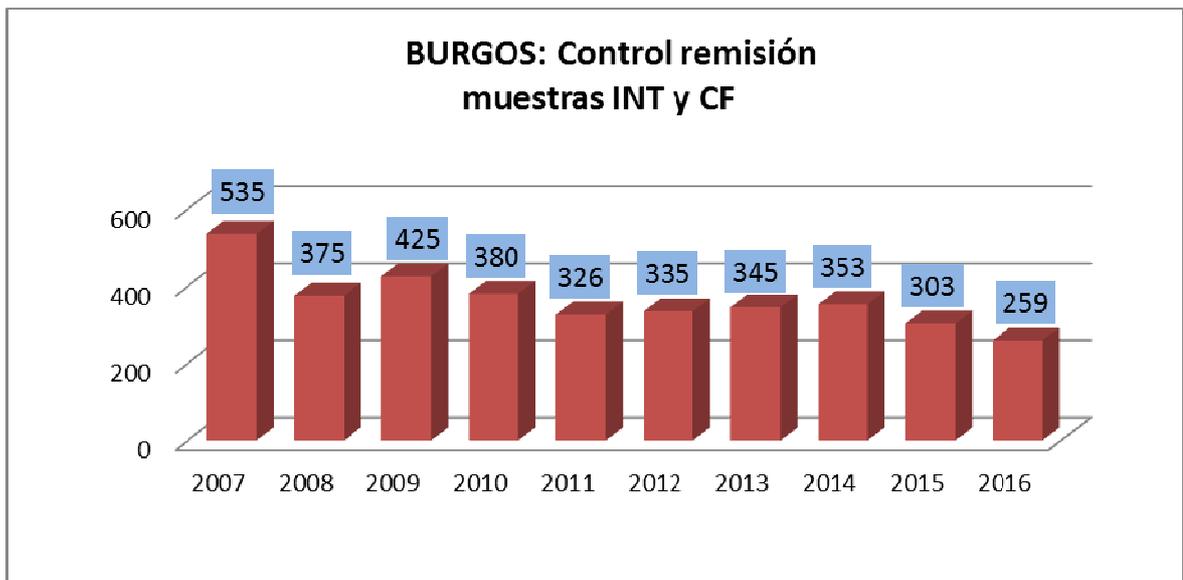
- Al funcionario perteneciente al Cuerpo de Auxilio Judicial: D. José Luis Fernández Díez:
 - Porteo de documentos desde el IML y CF a los distintos Juzgados (ubicados en dos edificios distintos al del IML y CF).
 - Gestión del correo ordinario.
 - Control de las citaciones con fotocopiado de los documentos precisos para el informe pericial en los Juicios a que son citados los Médicos Forenses (749 juicios en el año 2016)

- Control y remisión de los objetos personales de las personas autopsiadas (56 en el año 2016)
- Control de las muestras que se remiten al INT y CF para análisis (259 muestras en el año 2016)

5.2 Estudio comparativo entre los años 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Reg. Doc. Entrada	126	153	151	116	120	125	83	65	56	64	29
Reg. Doc. Salida	208	178	243	204	112	192	121	177	172	192	148
Citaciones juicio	533	560	393	415	669	633	679	585	657	773	749
Muestras INT y CF	583	535	375	425	380	326	335	345	353	303	259



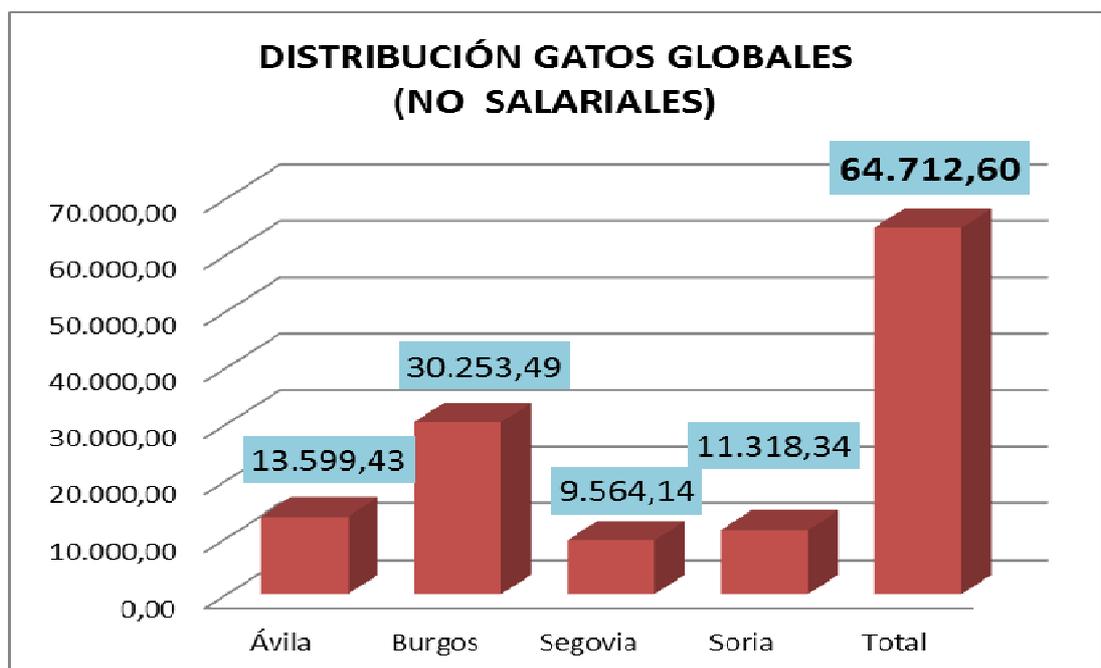


ANEXO 6. GASTOS DEL IML Y CF ASUMIDOS POR LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA Y EVOLUCIÓN DESDE 2006

6.1. Gastos año 2016

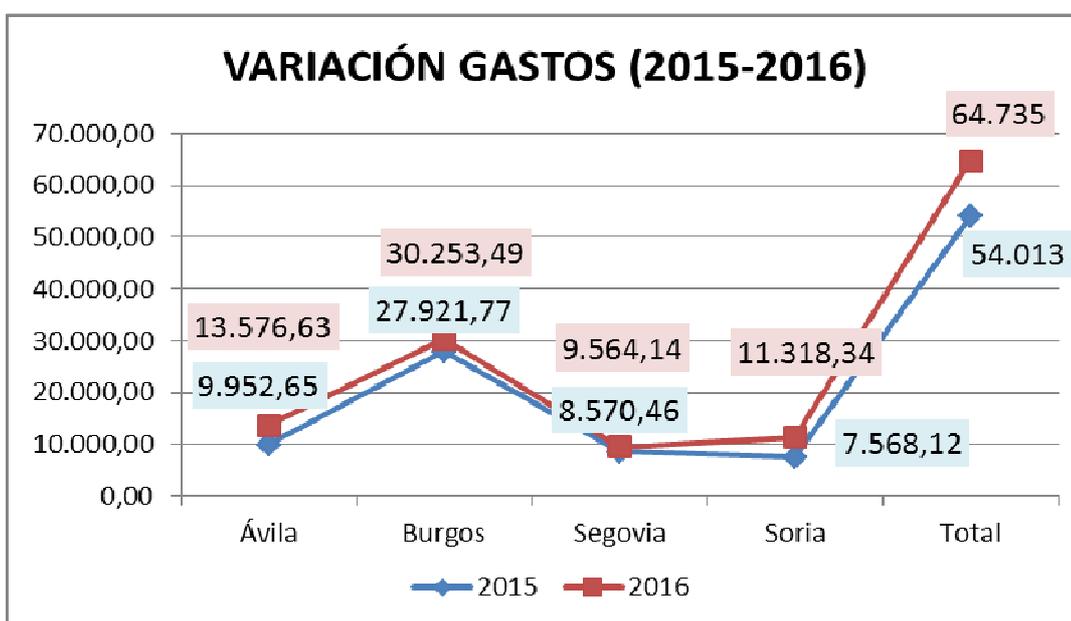
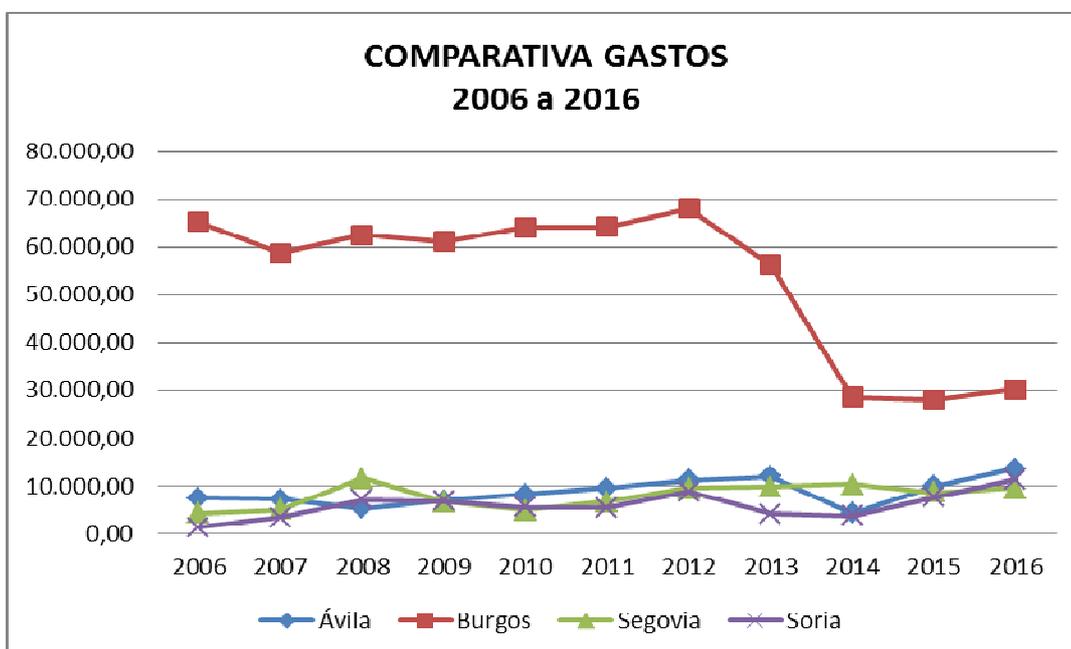
Concepto	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
Desplazamientos	3.458,32	16.611,03	1.890,79	538,60	22.498,74
Gastos Oficina	361,14	489,10	162,76	128,22	1.141,22
Material clínico	8.888,93	7.037,16	4.381,94	1.366,34	21.674,37
Obras y mantenimiento	-	3.105,49	382,36	7.071,29	10.559,14
Limpieza	-	622,79	-	-	622,79
Transporte	462,16	1.717,60	568,29	842,45	3.590,50
Otros	428,88	370,32	2.178 *	1.371,44	4.348,64
Total	13.599,43	30.253,49	9.564,14	11.318,34	64.735,40
%	21	46,70	14,80	17,50	100

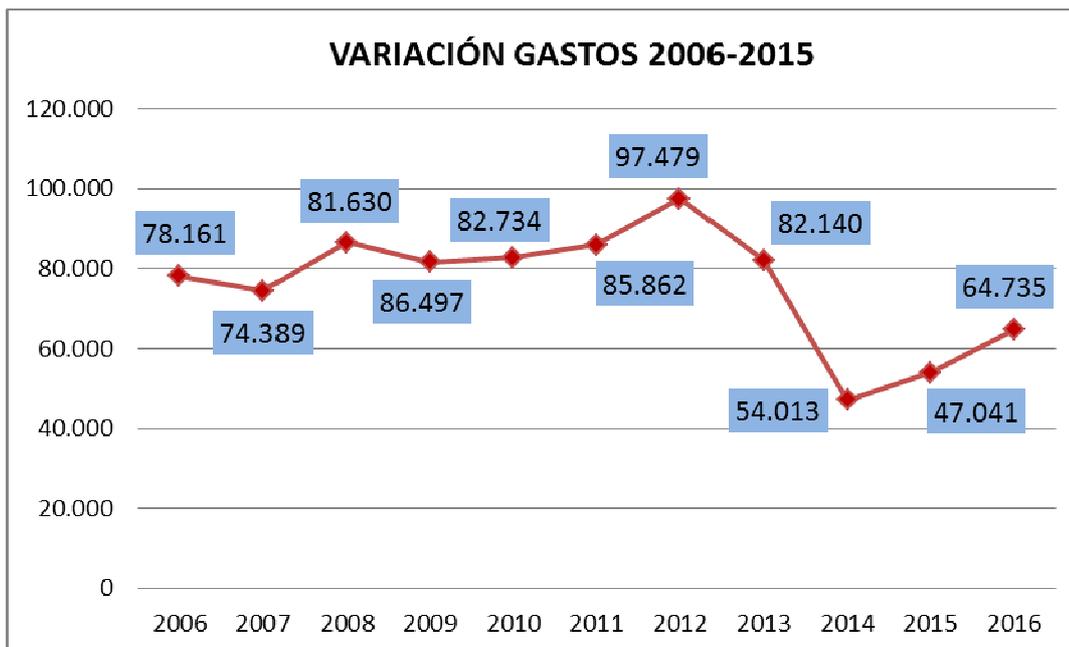
(*) 3.150 € Servicio de recogida de cadáveres judiciales por Agencia Funeraria Santa Teresa, S.A.



6.2. Comparativa de gastos entre los años 2006-2016

	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
2006	7.415,91	65.190,09	4.275,89	1.279,52	78.161,41
2007	7.184,77	58.701,20	5.068,10	3.435,60	74.389,67
2008	5.310,26	62.524,70	11.630,78	7.032,14	86.497,88
2009	6.936,10	61.130,31	6.716,61	6.847,72	81.630,74
2010	8.190,56	64.121,94	4.871,46	5.550,43	82.734,39
2011	9.513,27	64.223,01	6.719,84	5.405,91	85.862,03
2012	11.217,01	68.068,93	9.464,43	8.728,80	97.479,17
2013	11.985,96	56.249,00	9.820,39	4.085,61	82.140,96
2014	4.292,82	28.658,79	10.351,71	3.738,35	47.041,67
2015	9.952,65	27.921,77	8.570,46	7.568,12	54.013,00
2016	13.599,43	30.253,49	9.564,14	11.318,34	64.735,40
Variación 2015/16	+ 3.646,78	+ 2.331,72	+ 993,68	+ 3.750,22	+ 10.722,40
%	26,80	8,40	10,40	33,10	16,50





ANEXO 7. FORMACIÓN CONTINUADA

En Soria, se han realizado sesiones clínico-forenses mensuales.

7.2. Asistencia a cursos en el CEJ

Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de 1 curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2015, así como la psicóloga y la trabajadora social.

ANEXO 8. DOCENCIA

BURGOS

Señalado en otros apartados.

ANEXO 9. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DE ACTIVIDADES DEL IML Y CF

9.1 SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		78	140	19		237
SORIA		7	70			77
SEGOVIA		56	50			106
ÁVILA		49	39			88
TOTAL		190	299	19		508

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		51	75	16		142
MIRANDA DE EBRO		1	13	4		18
ARANDA DE DUERO		10	19			29
VILLARCAYO		7	14	1		22
BRIVIESCA		2	10	1		13
LERMA		2	4			6
SALAS		1	6			7
SORIA		2	47			49
BURGO DE OSMA		2	7			9
ALMAZÁN		3	16			19
SEGOVIA		39	29			68
CUÉLLAR		9	9			11
SEPÚLVEDA		9	9			18
S ^º M LA REAL NIEVA		3	3			9
ÁVILA		26	17			43
ARÉVALO		7	6			13
ARENAS DE S. PEDRO		11	10			21
PIEDRAHITA		6	6			12
TOTAL		187	300	22		509

9.2 SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	1.202	697	15	11	749	2.674
ARANDA	221	24	3	-	16	264
BRIVIESCA	51	26	-	-	6	83
BURGOS	627	503	9	10	701	1.850
LERMA	20	17	-	-	-	37
MIRANDA	165	59	2	1	19	246
SALAS	23	14	-	-	-	37
VILLARCAYO	95	54	1	-	7	157
ÁVILA (PROV)	614	403	11	-	98	1.126
ÁVILA	387	222	8	-	87	704
ARENAS	150	53	2	-	11	216
ARÉVALO	52	107	-	-	-	159
PIEDRAHITA	25	21	1	-	-	47
SEGOVIA (PROV)	426	272	1	2	78	779
CUÉLLAR	40	8	-	-	1	49
SANTA M ^a	47	26	-	-	-	73
SEGOVIA	292	223	1	2	77	595
SEPÚLVEDA	47	15	-	-	-	62
SORIA (PROV)	219	185	6	-	88	498
ALMAZÁN	12	19	-	-	-	31
BURGO OSMÁ	20	22	-	-	-	42
SORIA	187	144	6	-	88	425

ANEXO 10. PROPUESTAS DE DESARROLLO

- Propiciar la integración de las instalaciones anexas al IML y CF mediante el proyecto redactado por el Ministerio, como culminación del convenio entre el Ministerio, la Diputación de Burgos y el Sacyl, para la cesión al Ministerio de dependencias del Hospital Divino Valles anejas al IML y CF de Burgos, tras las gestiones que se iniciaron el año 2013 con perspectivas muy esperanzadoras, que sin embargo no avanzaron significativamente durante los años 2015 y 2016, con el objetivo de poder ampliar las instalaciones de la Dirección, cuya necesidad es muy evidente desde hace años.
- Mejorar la utilización ya generalizada de la nueva aplicación informática Orfila en las 4 áreas del IML y CF y la utilización sistemática de Lexnet, como procedimiento de comunicación con los órganos judiciales.
- Insistir en el registro homologado y uniforme de los informes periciales en la Dirección y las Subdirecciones.
- Establecer en el Consejo de Dirección un sistema de control de calidad de las pericias, con la participación de los jefes de servicio y el jefe de sección de ordenación y archivo, en base a la utilización de protocolos de actuación aprobados por el mismo.

Burgos, a 25 de mayo de 2017.

